

# VOZ de la tribu

REVISTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

NÚMERO 11 | FEBRERO - ABRIL 2017 | Universidad Autónoma del Estado de Morelos | ISSN: 2395-8863 | Donativo: \$30

¿Cómo surge el concepto  
de Constitución?

Francisco Rebolledo

Legitimidad y legalidad

Conversación con Javier Sicilia  
Alejandra Atala

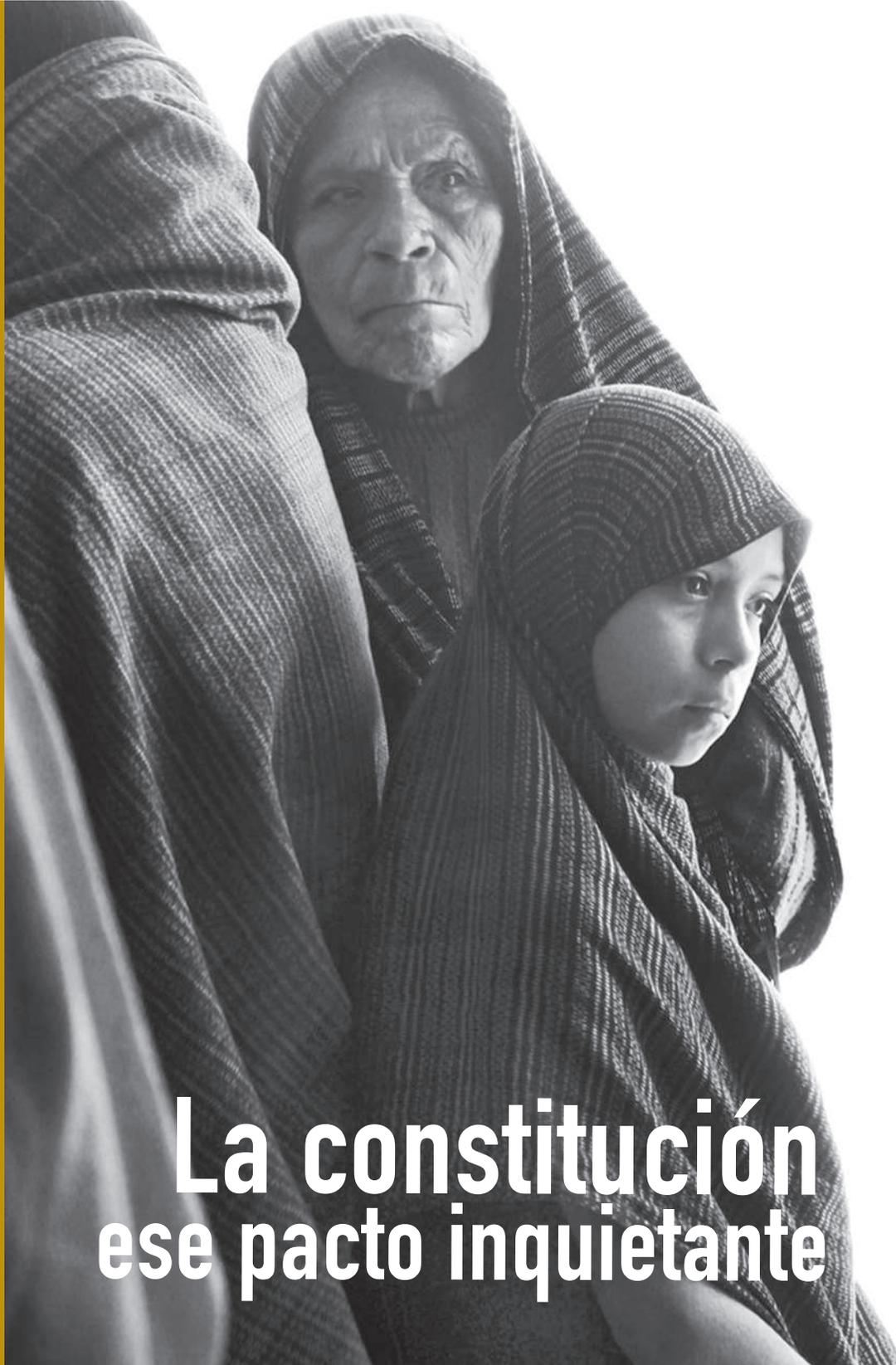
Constitucionalismo  
mexicano: Entrevista a  
Raymundo Espinoza  
Violeta Pacheco

El CEDIC y la proyección  
social de la universidad  
Miguel Albarrán

Jorge Cázares Campos, un  
clásico del paisaje mexicano  
Juan Pablo Picazo

Maricela Figueroa,  
la belleza de un instante  
Miguel A. Izquierdo Sánchez

Adelanto de *Dejé mi sueño  
arder*, novela inédita de  
Víctor Manuel Camposeco



## La constitución ese pacto inquietante



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Universidad Autónoma del  
Estado de Morelos

Dr. Alejandro Vera Jiménez  
**Rector**

Lic. Alfredo Mena Díaz  
**Secretario General**

Javier Sicilia  
**Coordinador General de Comunicación Universitaria**

Francisco Rebolledo  
**Director de Comunicación Intercultural**

**NÚM. 11 FEBRERO - ABRIL 2017**

## CONSEJO EDITORIAL

Miguel Albarrán	Roberto Ochoa
Pietro Ameglio	Julieta Ortega
Alejandra Atala	Francisco Rebolledo
María Elena Ávila	Jean Robert
Jaime Luis Brito	Xochiquetzal Salazar
Denisse Buendía	Estefanía Sicilia
Ethel Krauze	Javier Sicilia

**Director**  
Francisco Rebolledo

**Editor**  
Roberto Abad

**Corrector de estilo**  
Eduardo Islas Pérez

**Diseño y formación**  
Araceli Vázquez Mancilla

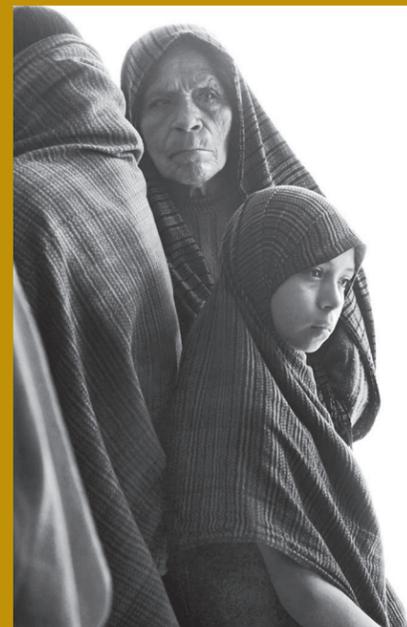
VOZ DE LA TRIBU, año 3, número 11, febrero - abril 2017, es una publicación trimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Comunicación Intercultural de la Coordinación General de Comunicación Universitaria. Cuauhtemotzin 25, col. Centro, CP 62000, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 (777) 314-4520, vozdelatribu@uaem.mx. Editor responsable: Roberto Abad Juárez Serrano. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: No. 04-2014-103112285400-102, ISSN: 2395-8863, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas en la Secretaría de Gobernación. Impresa por Porrúa Print, Ganaderos 149, col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, CP 09810, Ciudad de México, México. Se terminó de imprimir el 28 de marzo de 2017, con un tiraje de 2 300 ejemplares.

La responsabilidad de los textos publicados recae, de manera exclusiva, en sus autores, y no refleja necesariamente el criterio de la institución. No se devolverán originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El personal adscrito a la Coordinación General de Comunicación Universitaria de la UAEM no cobra honorarios por sus colaboraciones.

*Hídra en vil sobresalto que antaño oyera al ángel  
dar más puro sentido a la voz de la tribu...*

"La tumba de Edgar Allan Poe", STÉPHANE MALLARMÉ  
Trad. Ulalume González de León



"Tres generaciones"  
Fotografía de Maricela Figueroa

## CONTENIDO

FORO		VOCES DE LA COMUNIDAD	
5	<i>¿Cómo surge el concepto de Constitución?</i> Francisco Rebolledo	68	<i>Muéstrame la ley mi llaga</i> Teresa de Ávila, Teresa de Jesús Alejandra Atala
8	<i>Constitución y convivialidad</i> Gustavo Esteva	70	<i>Las batallas no se acaban o recordando a José Emilio</i> Alma Karla Sandoval
16	<i>Legitimidad y legalidad</i> <i>Conversación con Javier Sicilia</i> Alejandra Atala	72	<i>El documental, la ficción y la duda</i> <i>Personajes, de Krzysztof Kieślowski</i> Lucio Ávila
21	<i>La disolución del pueblo</i> Roberto Ochoa		
25	<i>Entre la costumbre y la ley</i> <i>Entrevista a Jean Robert</i> Denisse Buendía	76	<b>MISCELÁNEA</b> <i>Abel Nieves</i> Víctor Manuel Camposeco
31	<i>Constitucionalismo mexicano: una historia de la lucha de clases</i> <i>Entrevista a Raymundo Espinoza Hernández</i> Violeta Pacheco	79	<i>Sobre la balsa del miedo</i> Miriam Ponce
37	<i>Constitución de la Ciudad de México: un ejercicio de comunidad y poder</i> <i>Entrevista a Carlos Cruz</i> Roberto Villanueva	82	<i>Las puertas de la memoria: Salvador Elizondo y Jerzy Andrzejewskien en el paraíso del instante</i> Luis Funes
40	<i>La sabiduría de la Constitución o la constitución de la Sabiduría: una mirada a la ética política de la filosofía china clásica</i> Ethel Krauze	85	<i>De nahuales y tonales</i> <i>Obra de Rosario García Crespo</i> Alberto Becerril Montekio
45	<i>El CEDIC y la proyección social de la universidad</i> Miguel Albarrán	88	<b>HUELLAS</b> <i>Viniera al mundo un libro hoy</i> <i>Acerca de El Deshabitado, de Javier Sicilia</i> Jesús Suaste Cherizola
49	<i>Política sexenal</i> Hugo Ortíz	92	<i>Fosas de Jojutla y la criminalidad del Estado</i> Jaime Luis Brito
			<b>VOZ DEL LECTOR</b>
51	<i>Jorge Cázares Campos, un clásico del paisaje mexicano</i> Juan Pablo Picazo	94	<i>Más allá de la escuela, incluso de una Waldorf</i> Gustavo Esteva
59	<i>Maricela Figueroa, la belleza de un instante</i> Miguel A. Izquierdo Sánchez		

# CARTELERA CULTURAL



**Teatro**  
 “La mujer que olía a ganas de vivir”  
 de Arnaldo Ramos  
 Grupo teatral FES Acatlán  
 Programa cultural UAEM-UNAM 2017  
 21 de septiembre  
 18:00 h  
 Acceso gratuito  
 Auditorio Emiliano Zapata  
 Av. Universidad 1001, col. Chamilpa



**Literatura**  
 Periplo de Homero  
 Lectura de Olivia Félix  
 22 de septiembre  
 18:00 h  
 Acceso gratuito  
 Cuexcomate terraza-café  
 Museo de Arte Indígena  
 Contemporáneo  
 Av. Morelos 275, col. Centro,  
 Cuernavaca



**Multidisciplina**  
 Presentación del libro  
 de artista *Hermano*  
 de Gabriela Esparza Robles  
 26 de septiembre  
 17:00 h  
 Acceso gratuito  
 Auditorio César Carrizales  
 Av. Universidad 1001, col. Chamilpa



**Exposición**  
 Inauguración de *No-violencia*  
 de Marcelo Brodsky - Esteban Javier Rico  
 18 de octubre  
 13:00 h  
 Hasta 10 de noviembre  
 Acceso gratuito  
 Galería Víctor Manuel Contreras  
 Av. Universidad 1001, col. Chamilpa



**Literatura**  
 Periplo de Homero  
 Lectura de Ana Velarde  
 20 de octubre  
 18:00 h  
 Acceso gratuito  
 Cuexcomate terraza-café  
 Museo de Arte Indígena  
 Contemporáneo  
 Av. Morelos 275, col. Centro,  
 Cuernavaca



**Literatura**  
 Periplo de Homero  
 Lectura de Eliana Albala  
 17 de noviembre  
 18:00 h  
 Acceso gratuito  
 Cuexcomate terraza-café  
 Museo de Arte Indígena  
 Contemporáneo  
 Av. Morelos 275, col. Centro,  
 Cuernavaca

AL PRINCIPIO FUE EL MANDAMIENTO, y el mandamiento era con Dios, y el mandamiento era Dios. Luego fue la costumbre, y la costumbre era el pueblo. Después vino la ley, y la ley era el Estado; y ésta fue resguardada en un libro, y el libro habitó entre nosotros y vimos su gloria; se consideró un escrito lleno de gracia y verdad... Pero pasaron cien años y su esencia, a causa de sus múltiples alteraciones, se desvaneció hasta convertirse en una entelequia...

El 5 de febrero de 2017 la Carta Magna mexicana llegó, como pocas constituciones en el mundo, a su primer (y esperamos que único) centenario, con una longevidad enfermiza, inquietante, en medio de una crisis social y política que muchos atañen a su invalidez. La Constitución de 1917, inspirada en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano que surgió en la Revolución francesa, ha dejado de reflejar el sentir de la nación. Las reformas que sufrió, al menos en los últimos seis sexenios, ya no corresponden a la realidad de México, sino a las prioridades de la élite del poder. Ese pacto social, cuyos principios delineó Rousseau, ha entrado en una fase oscura que permite la existencia de gobernantes corruptos, de inmunidad política y de simulación democrática. Aun así, hay quienes dudan de si es pertinente cuestionar su vigencia.

A modo de conmemoración, en el presente número hemos decidido poner esta discusión en el centro de la mesa, desde ángulos críticos e históricos. Francisco Rebolledo nos ofrece un acercamiento al origen del concepto constitución, con la influencia del pensamiento del siglo XVIII; Gustavo Esteva, a partir de las ideas de Iván Illich, analiza la situación actual de la Constitución mexicana; Alejandra Atala y Javier Sicilia comparten un diálogo que tiende un puente entre el Estado y la Iglesia, logrando una analogía entre la Biblia y la Carta Magna; Roberto Ochoa entrevistó la disolución jurídica de la figura del pueblo, como fuente de poder de la Constitución; Denisse Buendía entrevista a Jean Robert, quien aborda las implicaciones que tiene la costumbre en un marco legal; Roberto Villanueva acerca a los lectores a la experiencia que fue la creación de la Constitución de la Ciudad México, con una entrevista a Carlos Cruz, quien participó en este ejercicio ciudadano; Violeta Pacheco conversa con Raymundo Espinosa, conformando una lectura crítica de los cambios constitucionales ante el capitalismo, y Ethel Krauze examina la historia de la filosofía china clásica para dilucidar los principales valores que conforman las leyes de las dinastías.

Por otra parte, la situación del Centro de Extensión y Difusión de las Culturas de la UAEM cambió drásticamente y entró en una nueva etapa. Para explicar su estado, publicamos un ensayo de Miguel Albarrán, en el que analiza el trabajo de este innovador proyecto en un contexto crítico, dentro y fuera de la Universidad.

En Visiones, ofrecemos una selección de la obra del notable pintor Jorge Cázares, cuyos paisajes indiscutiblemente forman parte del imaginario mexicano y, en especial, del morelense; por último, te compartimos la interesante mirada de la fotógrafa Maricela Figueroa, que encuentra en los rostros de las mujeres de pueblos de Guerrero estampas de fortaleza y comunidad. 📷

**Informes**

Teléfono: 3 14 45 20  
 Correo electrónico: comunicacionintercultural@uaem.mx  
 CARTELERA SUJETA A CAMBIOS

 /DifusionCulturalUAEM  
 /Cultura\_UAEM

# ¿CÓMO SURGE EL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN?

*Francisco Rebolledo*

*La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, inspirada en el espíritu filosófico del siglo XVIII, marcó el fin del antiguo régimen y el principio de una nueva era. Ninguna de las constituciones actuales podría analizarse sin contemplar la influencia de este documento, cuyo carácter universal generaría su trascendencia y éxito tanto en Francia como en Europa y en el mundo occidental.*

AL HABLAR DE LA HISTORIA de las constituciones, hay un antecedente que tomar en cuenta: el conjunto de leyes y principios bajo los cuales se gobierna el Reino Unido desde la Revolución de 1688, que es la piedra angular de *la constitución británica* (nunca se le ha llamado así) y que está basado en la *doctrina* de la soberanía parlamentaria, según la cual los estatutos que se aprueban por el Parlamento son la fuente suprema y última de su ley. De ello se desprende que el Parlamento puede cambiar la constitución simplemente cuando se aprueben nuevas leyes. A diferencia de muchas otras naciones, el Reino Unido no tiene ningún documento constitucional único. En este sentido, se dice que no tiene *una constitución escrita*, sino que tiene una no codificada. Es, por otra parte, el primer modelo constitucionalista de gobierno moderno. Estamos hablando de cien años antes de la Revolución francesa, cuando, después de haber derrotado a Jacobo II y de imponer como rey al holandés Guillermo de Orange, los parlamentarios asumieron el poder.

La Revolución de 1688 se considera uno de los sucesos más importantes en la larga evolución de poderes poseídos por el parlamento y por la Corona de Inglaterra. Con el paso de la Declaración de Derechos, se erradicó en las Islas Británicas cualquier posibilidad de una monarquía católica y cualquier movimiento hacia la monarquía absoluta mediante el acotamiento de los poderes del monarca. Los poderes del rey fueron restrin-

gidos fuertemente; ya no podía suspender las leyes, crear impuestos o mantener un ejército permanente durante tiempos de paz sin el permiso del Parlamento. Desde 1689, Inglaterra, y más tarde el Reino Unido, han sido gobernados bajo un sistema de monarquía parlamentaria, y así ha sido ininterrumpidamente. A partir de entonces, el Parlamento ha ganado cada vez más poder, y la Corona lo ha perdido de manera progresiva.

A diferencia de la guerra civil de mediados del siglo XVII, cuando Oliver Cromwell llevó a la guillotina en 1649 a Carlos I de Inglaterra y fundó una república con gran sustento popular que duró menos de diez años, la “Revolución Gloriosa” de 1689 no involucró a las masas de gente corriente; en rigor, lo que sucedió entonces se asemeja más a un *coup d’État* que a una revolución.

Ese modelo les ha funcionado muy bien, y hasta la fecha se sigue empleando. Inglaterra, o para ser más precisos, el Reino Unido, es un país que no ha tenido golpes de Estado desde entonces, y su hijo natural, Estados Unidos, ha implementado ese mismo esquema.

Lo interesante es que los ingleses hicieron, muy a su estilo, una revolución, pero tuvieron mucho cuidado de que no se extendiera, al revés de la francesa. En general, los ingleses siempre estuvieron en contra de todos los movimientos progresistas que se dieron en Europa; eran muy pérfidos. Inglaterra siempre se ha manejado muy bien en la política exterior, en conveniencia propia. Por lo



Detalle de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano

general, han apoyado a los gobernantes déspotas y absolutistas de toda Europa. En el ámbito mundial, la Revolución inglesa no tuvo ningún efecto, era asunto de los ingleses.

Algo parecido sucedió con los suizos: en ese país también hubo una “revolución”, ya que establecieron una serie de cantones republicanos; no obstante, ellos no tenían un gobierno monárquico. Se las arreglaron para conformar un sistema que podría considerarse democrático. De hecho, los cantones suizos tuvieron vasos comunicantes con el modelo inglés, y aun con el de Estados Unidos y su constitución de 1787. Sin embargo, estos movimientos fueron muy cerrados, no tenían una proyección mundial. El que la tendría sería el francés.

Así pues, los modelos constitucionales ya estaban establecidos de alguna manera por los británicos, los estadounidenses y los suizos. Asimismo, un antecedente interesante son los modelos de gobierno que se habían introducido en lo que sería Italia (un país que se fundó a mediados del siglo XIX y que antes había sido un cúmulo de ciudades-Estados y pequeños reinos que emergieron cuando se dividió el Imperio romano y que se empezaron a consolidar desde el Renacimiento). Ahí también hubo formas de gobierno, si bien no exactamente democráticas, sí republicanas. Todos estos movimientos fueron permeando en la Revolución francesa.

En el siglo XVIII, el modelo inglés de monarquía constitucional y el modelo suizo y de gobierno republicano estaban muy asentados. Poco a poco la idea de un gobierno constitucional se fue infiltrando entre los pensadores franceses, sobre todo a través de la obra del filósofo inglés John Locke, quien ejerció una fuerte influencia sobre muchos de ellos, especialmente en Montesquieu.

Hasta entonces, había muchas contradicciones en el modelo monárquico tradicional porque teóricamente el rey tenía un poder absoluto: era nombrado por Dios y sólo a Él le daba cuentas. Así se estableció toda la jerarquía de los gobiernos monárquicos.

La tierra aún era la que brindaba el gran poder absolutista. Pero el capital empezó a competir con ésta, y eso se va a manifestar en el hecho de que los burgueses cada vez querían ocupar más espacio político. Así, empezaron a surgir conflictos internos debidos al crecimiento de estas clases adineradas. Y en el siglo XVIII, después de la expansión económica de Europa a través de las colonias en América, en África y en Asia, hubo un flujo de dinero enorme. Eso haría que los modelos tradicionales monárquicos se resquebrajaran. Cada vez a las monarquías les costaba más trabajo controlar lo que se les estaba viniendo encima. La clase ascendente, los capitalistas, querían el poder. O al menos compartirlo.

Para superar este conflicto, Voltaire propuso el modelo del déspota ilustrado: el gobernante, el rey, debía poner los pies sobre la tierra, quitarse lo divino, bajar del cielo y volverse una especie de lazo comunicante de la sociedad. Irremediablemente, debía granjearse el apoyo de la burguesía para gobernar. Por otra parte, tenía que mostrarse como un gobernante justo y sabio. Para Voltaire era importante que los gobernantes tuvieran cultura y estudios, que fueran grandes humanistas, para que la carga del poder se ejerciera de una manera, digamos, benévola y prudente.

Montesquieu tenía una visión más práctica. Decía: para que esto funcione, para que se equilibren estas fuerzas, se tiene que distribuir el poder; es demasiado grande para una sola persona. ¿Cómo se manifiesta este poder? ¿Qué acciones tiene que ejecutar un Estado? ¿Quiénes deben hacerlo?

Por un lado, se tiene que ejecutar un programa de gobierno, que es una parte sustancial del poder, es decir, realizar una serie de acciones que permitan el funcionamiento óptimo del conjunto social: recaudar impuestos, censar a la población, preparar a los ejércitos, repartir las tierras, etcétera. Montesquieu lo llamó *poder ejecutivo*, y normalmente lo ejercería el rey, junto con una burocracia que lo apoyara. Desde ahora el poder real estaría acotado.

Por otra parte, había que armar un aparato legal; las personas que se dedican a hacerlo no pueden ser las mismas que gobiernan. Eso es lo que será el *poder legislativo*: un conjunto de personas elegidas a través del sufragio, que serán encargadas de redactar una serie de leyes, reglamentos y normas para armonizar el trabajo en la sociedad.

El otro poder estaba abocado a impartir la ley, a hacer justicia; eso lo tienen que hacer los jueces. Antes, como sabemos, eso lo hacía el rey, pero una sociedad tan compleja como la de ese siglo ya no lo permitía.

La gran aportación para racionalizar y sistematizar esas ideas, la hizo un pensador contemporáneo, un poco más joven que Montesquieu –no es casual que fuera suizo–, criado en los cantones de los Alpes: Rousseau, quien escribió un ensayo muy interesante llamado *El contrato social*. En él afirma que una sociedad civilizada debe establecer un acuerdo mínimo; es el que se hace con cada ciudadano responsable de cumplir con ciertas obligaciones y ceder ciertos derechos. Por decir algo: yo me comprometo a no matar a nadie, a su vez, todos se comprometen a no matarme. Es un acuerdo con el espíritu suizo. La palabra contrato tiene que ver con el negocio. Tú me das esto, yo te doy aquello. Asimismo, es una idea totalmente calvinista, de los

protestantes, aquéllos que se apartaron del Papa y se fueron a renegociar el perdón directamente con Dios. Los holandeses y los ingleses tienen ese espíritu. Son países protestantes. Los calvinistas son los más radicales en ese punto. Cuando hablan de constituciones, es difícil pensar en un negocio, pero a fin de cuentas detrás de eso está la idea de un negocio. Es decir, si hacemos una serie de cláusulas y las respetamos, es más probable que nos vaya bien a todos. ¿Qué es un contrato social por escrito? Es una constitución: una serie de leyes que armonizan el funcionamiento de una sociedad.

Cuando Rousseau difundió el contrato social, causó mucha efervescencia en Francia, primero, y en Europa después. En el contrato social, la burguesía francesa veía un camino para obtener más poder. A fin de cuentas es una disputa por el poder absoluto del rey, contra el de la sociedad, que se va a disgregar en tres poderes. Esto no tiene una solución más que violenta: el rey trata de imponer su sistema absolutista y fracasa; se levanta el pueblo en armas y se viene la revolución...

El contrato que existía antes de la Revolución francesa estaba rebasado. Las instituciones se fisuraron, la economía colapsaba... cuando se vio que no hubo manera de detener el problema, se llamó a los Estados Generales, que eran una institución medieval compuesta por gente de todo el país que se reunía cuando había problemas severos. Estaban representados por la aristocracia, el clero y el pueblo.

En la primavera de 1789, los tres órdenes se reunieron en Versalles para enfrentar la crisis económica del país, y esto desembocó en una revolución. El pueblo no aceptó las cláusulas que le quería imponer la aristocracia, entraron en conflicto y acabaron sublevándose. La toma de la Bastilla, en julio de 1789, marcó el origen de la Revolución francesa; uno de sus principales frutos fue la Constitución de 1791.

Los ingleses y los estadounidenses establecieron una carta de derechos del hombre, pero la Constitución francesa fue la que la llevó a nivel universal. Incluso antes de redactar su Constitución, se promulgó en Francia la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, un documento que aún se muestra y se venera en la Organización de las Naciones Unidas. Así, podría decirse que los franceses no sólo lo hicieron en su revolución, sino que también la llevaron a todo el mundo occidental, siguiendo los enérgicos pasos de Napoleón Bonaparte. ☛

# CONSTITUCIÓN Y CONVIVIALIDAD

Gustavo Esteva

*La Constitución mexicana cumple su primer siglo con 700 reformas y casi un millar de modificaciones a 114 de sus 136 artículos; una transformación de más de 80 por ciento de la versión original promulgada en 1917. Gustavo Esteva aborda de manera crítica la simulación en la que se inscribe esta celebración para llevarnos a la pregunta obligada: ¿es vigente aún la Carta Magna?*

¿CONSTITUCIÓN Y CONVIVIALIDAD? ¿No pertenecen a galaxias lingüísticas muy alejadas entre sí? ¿No sería como forzar la cópula entre el número 17 y el mal humor? ¿No sería “constitución convivial” un oxímoron, una contradicción en los términos?

Enfrentar estos términos, que parecen antitéticos, puede acaso resultar fructífero para acotar caminos bajo la tormenta.

## LA CELEBRACIÓN

Con su cinismo acostumbrado, las clases políticas que destrozaron la Constitución de 1917 se dedicaron a exaltarla en su centenario. Es “norma de comportamiento e ideal colectivo... piedra angular de nuestras libertades y derechos”, señaló el PRI, “fuera de ella no hay más que lo arbitrario”; “suma de nuestros anhelos de libertad, dignidad, igualdad y justicia”, dijo el PAN; quienes forjaron la Carta Magna, subrayó el PRD, “no vieron el pasado, sino el futuro... Hoy estamos lejos de ese espíritu audaz y revolucionario”; para MORENA es el tiempo de regenerar “los principios históricos de la Constitución... y hacer de los principales valores de la Constitución una letra viva”<sup>1</sup>.

Celebrar y honrar la Constitución, atribuyéndole cínicamente rasgos, méritos y vigencia que no tiene, es ya recurso de supervivencia de las clases políticas: para continuar su ejercicio de dominación siguen tratando de convencer a la gente de que su

comportamiento está amparado por la Constitución y que ésta contiene el mandato que la propia gente les ha dado, envuelto en un manto sagrado.

Denunciar que no se respeta la Constitución y exigir que se regrese al orden que prescribe es otra forma de honrarla.

En estas notas no se discute si se cumplen o no los preceptos constitucionales. Examinó su carácter, para determinar si nos interesa o no hacerlos valer.

## LA CONSTITUCIÓN “VIGENTE”

En agosto de 1996, en Guanajuato, se produjo un escándalo en el Congreso Nacional de Abogados, ante la presencia de notables académicos, abogados y hombres de gobierno del país: el expositor más aplaudido, que se llevó una ovación unánime, se dedicó a condenar la sagrada Constitución y a caracterizarla como mero instrumento de dominio. La elegante conferencia la pronunció don Clemente Valdés, uno de los más prominentes constitucionalistas del país, presidente de la Comisión de Derecho Constitucional y Amparo de la Barra Mexicana de Abogados. Don Clemente consideró que la Constitución sentaba las bases para que la organización jurídica del país garantizara la máxima impunidad de los gobernantes y el mayor dominio del presidente sobre la población<sup>2</sup>.

No fue fácil, no lo es hasta ahora, impugnar tan virulenta y fundadamente nuestra Carta Magna. Es una de las vacas más sagradas de este país. Por

<sup>2</sup> Clemente Valdés, *La Constitución como instrumento de dominio*, Ediciones Coyoacán, México, 2010, p. 9.

cien años se han proclamado continuamente sus méritos. Fruto de la primera revolución social del siglo XX y de lo que pareció ser un compromiso sensato e ilustrado de las principales facciones revolucionarias, la Constitución de 1917 se consideró durante mucho tiempo como una de las más avanzadas del mundo, si no es que la mejor; fue la primera en incluir los derechos sociales. En el discurso público se vale cualquier cosa... menos traicionar a la Constitución.

La academia comparte esta posición. Muchos especialistas consideran que la vitalidad y vigencia de la Constitución son indiscutibles<sup>3</sup>. Esta veneración que políticos y académicos parecen sentir por la Constitución ha penetrado profundamente en todas las capas sociales. La comparte la mayoría de la gente, incluso quienes no han leído el documento. El mito de la Constitución mexicana de 1917, como fundamento legítimo de la vida social, expresión de la voluntad colectiva, garantía de convivencia armónica, sustento del Estado de derecho y proyecto justiciero y emancipador, está bien arraigado. Forma parte de creencias muy profundas, que resisten por igual hechos y argumentos. Por eso don Clemente Valdés tuvo que apelar a todo su valor, lucidez y sabiduría jurídica para decir lo que dijo. Debemos tomar en cuenta la profundidad y extensión de las supersticiones constitucionales que padecemos para que podamos adoptar posiciones más sensatas sobre lo que significan.

<sup>3</sup> Al entrevistarlos en ocasión del centenario, tres destacados constitucionalistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coincidieron en esa posición. Para Diego Valadés, exprocurador general de la República, “la Constitución sigue funcionando, puede seguir siendo objeto de reformas y, más aún, debe seguir siendo objeto de reformas para actualizar su parte más rezagada, que es la que se refiere al régimen de Gobierno”. Según Sergio García Ramírez, también exprocurador, la Constitución de 1917 no ha agotado su vida útil ni se le puede poner fecha de caducidad: “Por supuesto que sigue sirviendo y es un cauce de institucionalidad, seguridad de libertades y de justicia”. Para el profesor Roberto Duque Roquero, la Constitución “preserva postulados que tenemos que seguir cuidando, protegiendo... Por ningún motivo se puede considerar que nuestra Constitución tiene agotado su ciclo de vida. (...) Fue en su momento uno de los documentos normativos más avanzados del planeta en materia de derechos sociales, y esto no lo decimos los mexicanos; en el constitucionalismo internacional hay este reconocimiento”. (Salvador Martínez Pavón, “La Constitución llega a 100 años; 699 reformas a 114 artículos”, *El Sol de México*, 2 de febrero de 2017, <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/583402-la-constitucion-llega-a-100-anos-699-reformas-a-114-articulos>). Para el rector de la UNAM, Enrique Graue, en la Constitución “están los preceptos que rigen los destinos de México... y se plasman nuestros anhelos de justicia y equidad, y la aspiración de los mexicanos a una convivencia armónica, en progreso y libertad” (*La Jornada*, 8 de febrero de 2017).

La conferencia de don Clemente resulta muy eficaz y una de sus virtudes es que está escrita en lenguaje no especializado. Cito a saltos algunas de sus afirmaciones:

Es difícil hablar de Estado de derecho cuando el sistema jurídico, a partir de la Constitución... establece el secreto como la manera de gobernar... (un) secreto que lo mismo abre la puerta al encubrimiento, que a la complicidad en cualquier delito<sup>4</sup>.

(...) La ley, empezando por la Constitución, está estructurada para permitir que los altos funcionarios, autorizados por quien sea el presidente, y sin tener obligación de rendir cuentas a nadie que no sea él, dispongan de nuestro dinero y lo usen como quieran. Esto, desde luego, tiene como objetivo fundamental el mantenimiento del dominio sobre el pueblo usando todos los recursos que en teoría pertenecen a él, pero que en la práctica son del grupo que esté en el gobierno y sus aliados... Así pues, el fundamento de la corrupción de nuestros gobiernos –como otras barbaridades y algunas fantasías– surge de la Constitución<sup>5</sup>.

(...) En los festines en los que los grupos dominantes se reparten el poder del pueblo, con frecuencia la ambición de dominio y la premura en imponerlo a través de las leyes que hacen los llevan a situaciones absurdas e incoherentes. Uno de los ejemplos más cómicos es que en la Constitución que han hecho, ni el “Estado”, ni “la federación” ni “el órgano ejecutivo” tienen personalidad jurídica... En consecuencia, dado que el “poder ejecutivo” no tiene personalidad jurídica, o los actos del presidente de la República los ejecuta como persona física o, lo que es mucho más grave, él es la Nación<sup>6</sup>.

En la Constitución, al presidente de la República se le menciona por separado para que quede claro que “constitucionalmente” no es responsable por los actos u omisiones en que incurra en el desempeño de sus funciones<sup>7</sup>.

(...) Para poder disponer de nuestro dinero sin obstáculos molestos... o rendir cuentas sobre su uso... se hizo algo que sus autores pensaron que era de una gran sagacidad: establecer en la Constitución... algo con lo cual podría practicarse la corrupción con respaldo de la ley y disponer arbitrariamente del dinero de la población. Lo que se hizo fue hacerle decir a la

<sup>4</sup> *Op. cit.*, p. 12.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 13.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 15.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 17.

<sup>1</sup> *La Jornada*, 2 de febrero de 2017.



Oficina de *El Hijo del Ahuizote*, 5 de febrero de 1903. Fotografía del Archivo de Casa de *El Hijo del Ahuizote*

Constitución que en el presupuesto puede haber, sin límite, todas las partidas secretas que se consideren necesarias –es decir, las que el presidente quiera– para que las usen sus empleados como él lo ordene<sup>8</sup>.

Don Clemente desmenuza con rigor espeluznante las condiciones que demuestran, sin lugar a dudas, que la famosa Constitución, esa fantástica vaca sagrada, es un instrumento de dominio, manipulación y control, que garantiza impunidad a un pequeño grupo que logra encaramarse en el gobierno en torno a la figura presidencial. No ha perdido ese carácter por el hecho de que en los 20 años transcurridos desde su conferencia se hayan tratado de enmendar algunos aspectos que criticó. Se ha buscado crear la impresión de que el poder del presidente ha sido acotado; que existe algo así como un mecanismo de pesos y contrapesos, al estilo estadounidense, y que se han establecido principios de transparencia –para corregir el secreto como forma de gobierno al que fundamentalmente se refiere don Clemente– y de rendición de cuentas –para que la Constitución no sea garantía de impunidad para quienes la usan–. Como de costumbre, las apariencias engañan. La Constitución “vigente” sigue siendo lo que don Clemente señaló.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, p. 23.

#### EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

Por sucesivas iniciativas presidenciales, la Constitución de 1917 ha sufrido unas 700 reformas y casi un millar de modificaciones a 114 de sus 136 artículos. Más de 80% del texto original ha sufrido cambios sustanciales. No se trata de simples actualizaciones o apertura a nuevas circunstancias, sino de una transformación profunda de su orientación y sentido. Su incoherencia, obsolescencia, alejamiento de la realidad y carencia de sustento social y político, han sido denunciadas por voces de todo tipo, tanto de especialistas como de gente común, e incluso por parte de las clases políticas que cuelgan de la Constitución el ejercicio de los poderes que les otorga. Se ha empezado a evidenciar que la exigencia de que se cumpla la Constitución, puesto que se viola cotidianamente, puede resultar un remedio peor que la enfermedad, si lo que está de por medio es la justicia y los intereses del pueblo.

Se siguen introduciendo cambios en la Constitución, según la voluble voluntad presidencial o ante exigencias prácticas, comerciales o políticas de las circunstancias nacionales o internacionales. Sin embargo, se reconoce cada vez más que no hay forma de componerla y que sus incoherencias estructurales y su alejamiento creciente de la voluntad, necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano hacen necesario sustituirla. Como el “consti-

tuyente permanente”, el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales han perdido en las últimas décadas la escasa legitimidad que habían obtenido; se ha reiterado la necesidad de organizar un nuevo congreso constituyente que elabore una nueva constitución. Desde 1994, cuando los zapatistas hicieron un guiño al respecto, se han multiplicado las iniciativas para organizar un congreso constituyente que elabore una nueva constitución, como la que acaba de prepararse en la Ciudad de México o la que impulsa a escala nacional don Raúl Vera.

La Magna Carta, de 1215, se considera el primer antecedente jurídico de las constituciones modernas. Don Clemente Valdés se refiere a ella para hacer ver que las constituciones de las monarquías eran meras reglas formuladas por los reyes para regular el comportamiento de sus súbditos: “Cartas a los hombres más poderosos del reino, por las cuales se les prometía respetar sus intereses y concederles privilegios, a cambio de que esos hombres importantes los reconocieran como reyes”. Explica que la Magna Carta fue una respuesta del rey Juan Sin Tierra a los barones que se habían rebelado contra él, a fin de garantizarles privilegios y libertades, entre las cuales estaba la de explotar a sus súbditos sin interferencia del rey. Don Clemente alude también a una constitución republicana que surge del poder constituyente del pueblo y “es algo completamente diferente”. Cita a Thomas Paine, quien señaló, al referirse a una de las primeras constituciones republicanas modernas, votada directamente por los ciudadanos del estado de Pennsylvania en 1776: “Aquí advertimos... un gobierno que surge a partir de una constitución, formado por un pueblo en su carácter original, y que esa constitución no sirve únicamente como autoridad, sino como ley de control del gobierno... Todo poder delegado está en depósito, y todo poder tomado es una usurpación”<sup>9</sup>.

La Constitución de Pennsylvania ha sido objeto de muy intenso debate. Se destaca, en particular, que buscaba asegurar el control del pueblo sobre el gobierno. Como todas las constituciones de la época, afirmaba la soberanía popular, es decir, sostenía que todo el poder político emana del pueblo, quien tiene el derecho inalienable de dotarse del régimen de gobierno que prefiera –la idea que se hace constar en el artículo 39 de nuestra Constitución y a la que apeló en su alzamiento de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional–. La Constitución sería un instrumento del propio pueblo para gobernarse conforme con ciertas normas que éste ha de aceptar para que tengan validez.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, pp. 14-15.

El principio de “aceptación” o “consentimiento” aparece en las constituciones con tanta frecuencia como el de soberanía popular. Y aparece claramente la preocupación central sobre el carácter del dispositivo: ¿cómo asegurar que la Constitución exprese realmente la voluntad del pueblo? Las normas e instituciones que limitan o controlan el poder y la actividad del gobierno, no resuelven la cuestión, que se refiere a la integración, legitimidad y representatividad del propio poder constituyente –que forma “el pueblo” al que se atribuye el poder político– y del congreso constituyente –que elabora la constitución–.

*Hasta hoy la clase opresora tiene línea de color y de género: es inherentemente racista y sexista –y no puede ser de otra manera–. La Constitución, en suma, sean cuales fueren sus virtudes formales o la capacidad e integridad de quienes la formulen, es un instrumento de dominio...*

El carácter racista y sexista de quienes fueron poder y congreso constituyentes en las constituciones del siglo XVIII son bastante evidentes, mero reflejo de la sociedad en que se produjeron: ¿cómo llamar “democrática” a una sociedad con esclavos, que no reconoce como ciudadanos a la mayoría de sus habitantes, por ejemplo a las mujeres? La conciencia de que la sociedad seguía siendo racista y sexista en pleno siglo XX, aunque la era de la esclavitud formal hubiera quedado atrás y las mujeres hubieran conquistado algunos derechos, llevó al gran intelectual afroamericano, W. E. B. DuBois (1915) a caracterizar el régimen constitucional como un “despotismo democrático”, en que los propios ciudadanos se harían cómplices de los grupos dominantes en la explotación y discriminación de otras personas y pueblos. Lo que haría de la Constitución un instrumento de opresión, dominio, manipulación y control del pueblo, no sería la perversión o mal empleo del instrumento que hicieran algunas personas, bajo determinadas circunstancias, sino el hecho de que expresa inevitablemente la condición estructural de la sociedad en que se formula. Hasta ahora esa condición es la de una sociedad capitalista, la cual sólo puede funcionar con base en la opresión y explotación de una clase por la otra. Hasta hoy la clase opresora tiene línea de color y de género: es inherentemente racista y sexista –y no puede ser de otra manera–. La Constitución, en suma, sean cuales fueren sus virtudes formales o la capacidad e integridad de quienes la formulen, es un instrumento de dominio, como sostiene don Clemente Valdés,

no puede escapar de esa condición en una sociedad capitalista.

#### LA SOCIEDAD CONVIVIAL

Iván Illich concibió los que llamaba sus “panfletos de Cuernavaca” en el contexto moral, intelectual y político propio del “espíritu de los sesenta”, cuando se hizo posible mostrar todo lo que la sociedad tenía de intolerable y abrirse a otra posibilidad. Tras demostrar que la expansión de los servicios haría más daño a la cultura que el causado por los bienes al ambiente, reveló la contraproductividad propia de todas las instituciones modernas: el hecho de que, pasado cierto umbral, empiezan a producir lo contrario de lo que proponen.

En septiembre de 1971, Illich empezó a explorar la hipótesis de que en la vida social era necesario contar con un techo común, mediante un control social de la tecnología que impusiera límites máximos a ciertas dimensiones técnicas en los medios de producción. Consideró que persistía la necesidad de establecer la propiedad social de los medios de producción y el control social de los mecanismos de distribución. Ante la nueva fase en que entró la tecnología, sin embargo, era preciso agregar a estos dos aspectos fundamentales en las primeras etapas de la industrialización el control político de las características tecnológicas de los productos industriales y de la intensidad de los servicios profesionales, con base en “el acuerdo comunitario sobre la autolimitación de algunas dimensiones tecnológicas”<sup>10</sup>.

Tras discutir diversas versiones de esa hipótesis con muy distintos grupos, publicó la que apareció en *La convivencialidad* (2006), que comienza con las siguientes palabras: “Durante estos próximos años intento trabajar en un epílogo a la era industrial. Quiero delinear el contorno de las mutaciones que afectan al lenguaje, al derecho, a los mitos y a los ritos, en esta época en que se condicionan los hombres y los productos. Quiero trazar un cuadro del ocaso del modo de producción industrial y de la metamorfosis de las profesiones que él engendra y alimenta”<sup>11</sup>. El ensayo mostró la falta de viabilidad del modo industrial de producción, capitalista o socialista, y de las profesiones inhabilitantes que lo acompañan; sometió uno y otras a una crítica radical, haciendo evidentes los daños que causan a la naturaleza y la cultura; esbozó las

<sup>10</sup> Valentina Borremans e Iván Illich, “La necesidad de un techo común (El control social de la tecnología)”, *Iván Illich. Obras reunidas I*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 761.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 371.

características de una sociedad posindustrial y anticipó las condiciones de la reconstrucción convivial, las luchas que permitirían la inversión política y las formas en que reaccionaría la gente en la hora de la crisis –la hora actual–.

Medio siglo después las ideas de Iván siguen siendo una guía útil para entender lo que está ocurriendo en el mundo. Mientras los gobiernos funcionan cada vez más como meros administradores de las corporaciones privadas, la gente común, por razones de estricta supervivencia o en nombre de antiguos ideales, ha estado reaccionando con vigor. Sus iniciativas se extienden y radicalizan cada vez más, hasta dar forma a una insurrección que resiste la marejada mortal que destruye por igual el ambiente y la cultura, y empieza la reconstrucción en términos muy semejantes a los anticipados por Illich.

Iván Illich estaba muy consciente de las variadas connotaciones de la palabra que eligió para articular su pensamiento. Si bien la tomó de Brillat-Savarin, quien la acuñó en su *Fisiología del gusto*, en 1825, la recogió en México y resonaba para él con el sentido que tiene entre nosotros. En todo caso, Illich cargó de nuevo sentido a la palabra, que desde él designa un nuevo marco de referencia, un nuevo tipo de sociedad. La convivialidad es ahora la libertad personal ejercida en una sociedad tecnológicamente madura que puede llamarse posindustrial. Debe distinguirse de la cohabitación fraternal y solidaria de comunidades intencionales y de otras iniciativas aisladas, como las de quienes se marginan poco a poco, con desgan y frustración, de la sociedad de consumo. Se refiere a una alternativa social que se hizo posible por la madurez plena de la industria. “Llamo sociedad convivial”, escribió Illich, “a aquella en que la herramienta moderna está al servicio de la persona integrada a la colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas. Convivial es la sociedad en la que el hombre controla la herramienta”. Tras reconocer su deuda con Brillat-Savarin, Illich precisa “que en la acepción un poco novedosa que confiero al calificativo, convivial es la herramienta, no el hombre. Al hombre que encuentra su alegría y su equilibrio en el empleo de la herramienta convivial le llamo austero”. Austeridad, aclara, no implica aislamiento o reclusión, sino lo que funda la amistad; sería una virtud que sólo excluye los placeres que degradan la relación personal. “La austeridad forma parte de una virtud que es más frágil, que la supera y que la engloba: la alegría,



Procesión del Comité Magonista Tierra y Libertad para evidenciar la vigencia de la proclamación magonista. 5 de febrero de 2017. Fotografía de José Luis Martín.

la eutrapelia<sup>12</sup>, la amistad<sup>13</sup>”. Mi impresión es que “alegría, eutrapelia y amistad” no son tres nombres distintos de la virtud a que se refiere Illich, para la cual no encontró un nombre específico. Tal virtud tendría esos tres componentes y en ella la eutrapelia, con sus múltiples resonancias, estaría calificando la alegría y la amistad, haciéndolas moderadas, templadas, sobrias...

#### ¿UNA CONSTITUCIÓN CONVIVIAL?

Un error cultural llevó a Peter Linebaugh a escribir un libro notable sobre la Magna Carta<sup>14</sup>. Seguía con interés lo que se conocía en algunos círculos como la guerrilla posmoderna del EZLN y le llamó la atención lo que parecía una alusión premoderna: que en un comunicado el subcomandante Marcos aludiera a la “Carta Magna”. Sin saber que en México se usa esa expresión para aludir a la Cons-

<sup>12</sup> Según la Real Academia Española, eutrapelia significa: 1) Virtud que modera el exceso de las diversiones o entretenimientos; 2) Donaire o jocosidad urbana e inofensiva; 3) Discurso, juego u ocupación inocente, que se toma por vía de recreación honesta con templanza. De templanza dice que es moderación, sobriedad, continencia, y consiste en moderar los apetitos y el uso excesivo de los sentidos, sujetándolos a la razón.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 374.

<sup>14</sup> Peter Linebaugh, *El manifiesto de la Carta Magna: Comunes y libertades para el pueblo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2013.

titución, emprendió una rigurosa investigación histórica de la Magna Carta y así contribuyó sólidamente al debate actual. Descubrió que la clave de la célebre carta estaba entre los dos vientos que Marcos describía: el viento de arriba (las fuerzas de los dirigentes) y el de abajo (las fuerzas de indígenas, campesinos y trabajadores).

En su investigación, Linebaugh mostró que además de la famosa Magna Carta, que es hasta hoy una de las más importantes referencias en el mundo jurídico anglosajón, el rey Juan había firmado otra, que se conoce como la Carta del Bosque, pactada con los integrantes de los *commons* –los ámbitos de comunidad– para respetar su autonomía, su existencia misma. Considera que las dos cartas muestran que los derechos políticos y jurídicos sólo pueden existir sobre una base económica<sup>15</sup>. Linebaugh encontró en los *commons* un ancla de esperanza en la tormenta y dedicó su libro a explorar lo que sería su constitución y la manera en que su ausencia u ocultamiento ha determinado el contenido de muchas constituciones.

En 1862, Ferdinand Lasalle explicó en una conferencia que los asuntos constitucionales no son primariamente problemas de derecho, sino de poder. Para convertirse en “ley fundamental”, “fundamento de todas las leyes”, las constituciones nacen de un pacto entre fuerzas en pugna, un

<sup>15</sup> *Op. cit.*, pp. 27-28.

armisticio, un acuerdo. La Magna Carta, que sigue funcionando como referente constitucional, contiene los términos en que el rey Juan y los barones acordaron para poner fin a la rebelión de éstos. La Constitución mexicana se construyó claramente como un pacto de compromiso entre las distintas facciones revolucionarias. Ésa es la historia real de la producción constitucional, que intentan olvidar sus caprichosos reformadores.

Más allá de cualquier discusión sobre la calidad de los documentos que en México y otras partes del mundo operan aún como constituciones “vigentes”, cada vez es más evidente que los conflictos actuales son de naturaleza enteramente distinta a los que dieron origen a todas ellas y que las estrategias jurídicas de actualización, mediante reformas constitucionales o la multiplicación de leyes, jurisprudencias o decisiones administrativas, no logran poner fin a los conflictos y se muestran cada vez más impotentes frente a ellos.

La crisis financiera de 2008 fue un brusco despertar a la realidad que estábamos negando. Millones de personas se dieron cuenta de que habían estado viviendo más allá de sus medios, en un mundo ilusorio peligrosamente destructivo. La crisis múltiple actual, que muchos caracterizan ya como colapso de la era moderna e incluso de la mentalidad patriarcal, impone enormes sacrificios a mucha gente, causa muy serios trastornos, extiende el hambre y la miseria a capas sociales que las desconocían o las habían dejado atrás, y plantea riesgos graves y crecientes de violencia y autoritarismo. Sin embargo, también es una gran oportunidad de transformación.

“Una crisis generalizada”, escribió Illich, “abre la vía para una reconstrucción de la sociedad. La pérdida de legitimidad del Estado, como una sociedad por acciones, no invalida sino que reafirma la necesidad de un procedimiento constitucional”. Tal procedimiento no podría encomendarse a los partidos, que han perdido toda credibilidad, ni a las instituciones construidas a partir de ellos, cada vez más incapaces de lidiar con las dificultades actuales. La propia crisis puede llevar a un contrato social duradero, sea para rendirse al despotismo tecnoburocrático y a la ortodoxia ideológica, o bien para construir una sociedad convivial<sup>16</sup>.

La *convivencialidad* tomó su forma definitiva cuando Illich presentó sus ideas ante un grupo de magistrados y legisladores canadienses, ante los cuales expuso lo que parece más relevante para estas notas:

<sup>16</sup> *Op. cit.*, 2006, p. 479.

Los procedimientos político y jurídico van encajados estructuralmente el uno en el otro. Ambos conforman y expresan la estructura de la libertad dentro de la historia. Si reconocemos esto, el marco del procedimiento formal debido puede ser la herramienta más dramática, simbólica y convivial en el campo político. Apelar al derecho sigue siendo un llamado poderoso, aun cuando la sociedad reserve a los privilegiados el acceso a la maquinaria jurídica, aun cuando, sistemáticamente, haga escarnio de la justicia y vista al despotismo con el manto de simulacros de tribunales. Cuando un hombre defiende el recurso al lenguaje ordinario y al procedimiento formal, mientras sus compañeros de revolución le arrastran al banquillo de los acusados, este recurso a la estructura formal, inscrito en la historia de un pueblo, sigue siendo la herramienta más poderosa para decir la verdad, para denunciar la hipertrofia cancerosa y la dominación del modo de producción industrial como la última forma de idolatría... Sólo dentro de su fragilidad, el verbo puede reunir a la multitud de los hombres para que el alud de la violencia se transforme en reconstrucción convivial<sup>17</sup>.

Illich anticipa así, con deslumbrante claridad, el actual momento de peligro. El despotismo tecnoburocrático es cada vez más ciego, violento y destructivo, y no parece contar con dispositivos internos que permitan detener el tren que conduce a la humanidad entera al abismo. La contra-productividad de las instituciones modernas, incluyendo por supuesto la de un régimen despótico de gobierno que aún se pretende democrático, se ha hecho enteramente evidente. La respuesta cada vez más organizada no está tomando la forma convencional, de corte partidario, y abandona cada vez más la ilusión de que a golpes de urna será posible realizar los cambios que hacen falta. Las coaliciones de descontentos que Illich anticipó para el momento en que se demostrara que la sociedad industrial ha traspuesto sus límites, se están formando en todas partes. La propia gente empieza a practicar, localmente, las aboliciones racionales y políticas que se requieren en la construcción de una sociedad convivial. Pero el ejercicio de las libertades productivas dentro de límites acordados no podrá llegar muy lejos mientras esos límites no se apliquen a todos, mediante procedimientos que armonicen condiciones diferentes –en un mundo en que quepan muchos mundos–.

Será más fácil para países como México enfrentar el horror actual mediante la definición cons-

<sup>17</sup> *Op. cit.*, 2006, pp. 479-480.

titucional de límites a todas las herramientas, emprendiendo el camino de la reconstrucción y accediendo directamente a un modo de producción posindustrial y convivial. En las llamadas naciones industrializadas, en cambio, es tan grande el precio que deberán pagar para sobrevivir, es decir, la magnitud de los sacrificios que tendrán que hacer para ajustarse a las exigencias actuales de la realidad natural y social, que en ellos aumentará la tentación de aferrarse al despotismo tecnoburocrático y de colgarse de algún demagogo populista antes que enfrentar serenamente el desafío de sus conflictos. Esto puede verse ya en pequeños países de Europa, lo mismo que en los grandes, como Estados Unidos.

*Nos acercamos, así, al momento de la iniciativa constitucional. Es imposible anticipar las circunstancias que podrán precipitarla y las formas que adoptará en distintos lugares. Pero el camino en esa dirección parece claro: el poder constituyente se ejercerá a escala local...*

Para desatar el procedimiento constitucional, será preciso recuperar el sentido de escala y proporción, reconocer las limitaciones de nuestra condición humana. Con Leopoldo Kohr, debemos aceptar que las crisis actuales son crisis de tamaño, por lo que necesitamos reducir el de los cuerpos políticos hasta que sean equiparables al talento de las personas ordinarias que somos<sup>18</sup>. Con Valentina Borremans e Iván Illich debemos reconocer que la meta política más importante, en el momento actual, es establecer un máximo a las características de los productos y servicios de la sociedad<sup>19</sup>. Con Wendell Berry hemos de reconocer que el pensamiento global es imposible: que difícilmente podemos llamar pensamiento lo que hacen quienes lo intentan, las corporaciones transnacionales y los gobiernos imperialistas. Esos “pensadores globales”, sostiene Berry, son gente muy peligrosa. “A menos que uno quiera destruir en escala muy grande, sólo se puede hacer algo localmente, en un lugar pequeño”<sup>20</sup>.

Hace medio siglo, cuando Illich formuló sus anticipaciones proféticas, sólo una pequeña minoría disidente estaba consciente de que la contaminación ambiental hacía que la Tierra fuera incapaz de sostener la vida humana y que los individuos

<sup>18</sup> Leopold Kohr, “Size Cycles”, *Fourth World Review*, núm. 54, 1992, p. 11.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, 2006, p. 762.

<sup>20</sup> Wendell Berry, “Out of Your Car, Off Your Horse: Twenty seven propositions about global thinking and the sustainability of cities”, *The Atlantic Monthly*, febrero, 1991, p. 61.

eran cada vez más incapaces de sobrevivir fuera de un ambiente artificial controlado. Aunque todavía encuentra resistencia, la conciencia de la crisis ambiental es cada vez más general. Además de generar presiones políticas crecientes para imponer controles generales, estimula, lo que es más importante, comportamientos austeros personales, familiares y comunales que asumen responsablemente límites en las herramientas que emplean y recuperan libertad de movimiento y acción en espacios autónomos.

Nos acercamos, así, al momento de la iniciativa constitucional. Es imposible anticipar las circunstancias que podrán precipitarla y las formas que adoptará en distintos lugares. Pero el camino en esa dirección parece claro: el poder constituyente se ejercerá a escala local, cotidianamente, hasta llevar a acuerdos de comunidades, barrios, colonias y municipios que den forma a las aboliciones sociales y políticas que en cada lugar hacen falta, para proteger ahí las iniciativas autónomas más allá del mercado y de los aparatos estatales. Con los formatos asamblearios propios de cada lugar, podrán construirse progresivamente las formulaciones que puedan normar las limitaciones personales, familiares y comunales para el ejercicio cabal de la libertad personal y colectiva, así como establecer los principios de un gobierno autónomo, que podrían inspirarse en los que definen el “mandar obedeciendo” de los zapatistas. Sobre ese tejido social autónomo, regenerado en la base social, podrá plantearse seriamente la forma del acuerdo entre los diferentes actores, a través de algún mecanismo parlamentario que quizá podría adoptar como propio el principio que estructura al Congreso Nacional Indígena: “Somos asamblea cuando estamos juntos y red cuando estamos separados”.

En este contexto, cobra especial relevancia la propuesta del Congreso Nacional Indígena, con apoyo del EZLN, cuyo Concejo de Gobierno puede resultar claramente el punto de partida para desatar un proceso constitucional hacia la reconstrucción convivial de la sociedad en que se resuelva seriamente el desafío de todas las constituciones: la composición del poder y el congreso constituyentes.

San Pablo Etla, marzo de 2017

#### REFERENCIAS

- W. E. B. DuBois, “The African Roots of War”, *The Atlantic Monthly*, mayo, 1915, ZAP\_dubois\_roots\_war\_v2.pdf  
Ferdinand Lasalle, *¿Qué es una Constitución?*, 1862, [http://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle\\_Ferdinand-Que\\_Es\\_Una\\_Constitucion.pdf](http://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle_Ferdinand-Que_Es_Una_Constitucion.pdf)

# LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD

## CONVERSACIÓN CON JAVIER SICILIA

Alejandra Atala

*Las páginas de la Biblia en donde se narra que Moisés descendió del monte Sinaí con las dos tablas de piedra en las que plasmó las palabras dictadas por Dios, las palabras del pacto, los mandamientos, representan para Javier Sicilia también un momento fundacional en la historia de las leyes. En esta conversación entre dos poetas, partiendo de un ejercicio comparativo en el que de un lado está la Iglesia y del otro el Estado, se ahonda en la transición de la ley divina a la ley terrenal, la ley de los hombres.*

*JAVIER, HE OÍDO Y TE HE ESCUCHADO hablar de la Constitución refiriéndote a ella como la biblia laica, ¿de dónde viene esta idea o este pensamiento?*

Pues más que una biblia, deberíamos decir que es como un catecismo laico, en el sentido de que en ella se expresan, como en el catecismo de la Iglesia católica, en relación con la Biblia, los contenidos doctrinales y las reglas de cómo debemos comportarnos, no en relación con la Palabra de Dios, sino con el Estado, que es algo todavía más abstracto que Dios.

Cuando el pensamiento ilustrado logró humillar a la Iglesia –“La Infame”, la llamaba Voltairre– y distanciarla, no tenía en realidad otra cosa para organizar la vida civil y política que la estructura misma de la Iglesia, a la que imitó de manera pueril. Podría decir, en este sentido, que el Estado laico es en realidad un hijo bastardo de la Iglesia, una mala copia de ella. Mira, el laicismo no tiene una Biblia en que para la tradición judeocristiana Dios se revela, pero cuenta con el Estado, donde la soberanía nueva se expresa; tiene, además, no un catecismo, pero sí una Constitución; no tiene un Papa, pero sí un Presidente; en lugar de cardenales y de obispos tiene senadores y diputados, y en lugar de inquisición o, para decirlo en términos modernos, de un aparato custodio de la doctrina –hoy se le llama Congregación para la Doctrina de la Fe–, tiene un aparato

judicial. Además, el cuerpo del Estado –hay que mirar el frontispicio del *Leviatán* de Hobbes, ese rey hierático cuyo cuerpo está compuesto de miles de seres humanos– es parecido al de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo, convertido en una especie de emperador. Una estructura que ha querido ser tan sagrada como la de la Iglesia –hay que recordar simplemente el boato con el que se rodeaban los informes del Presidente de México poco antes de la mal llamada “Transición” para saberlo–, pero de una forma tremendamente chata.

*Sé más o menos a qué te refieres, el Derecho natural, el fundamento del Derecho es de origen divino; el Derecho hebreo... en el Antiguo Testamento, el Pentateuco, la Torá que quiere decir precisamente: “Enseñanza y Ley”.*

Sí, pero la tradición de la que hablo no viene tanto de la tradición judaica, como de la tradición romana. Hay que recordar que, a fin de cuentas, la Iglesia se vuelve un poder político que adopta las estructuras jurídicas de Roma cuando Constantino le da rango imperial. A partir de ese momento, los obispos se hablaban de tú a tú con los juristas romanos para discutir temas jurídicos. A partir de entonces, el Evangelio, que es profundamente –permíteme la palabra– anarquista, que se basa en la libertad del amor, empezó a volverse tremendamente legalista, moral y doctrinal. Toda la fuerza espiritual y vivificante del Evangelio se va perdiendo para volverse un código de

normas y de creencias unívocas vinculadas con la tradición romana.

*Sin embargo, un rabino, el Dr. Gabriel Minkowicz, dice justamente que el Antiguo Testamento se puede asumir o entender como una fuente formal de los sistemas jurídicos actuales o modernos. Sea lo que sea, habría que preguntarse, ¿qué tanto la Constitución se impone de tal o cual manera, o qué tanto es la lectura que hacemos nosotros mismos de ese libro? Es decir, ¿es corrupta la Constitución, es corrupta la letra escrita o es corrupto el pensamiento de quien le da lectura e interlocución?*

La ley surge porque el hombre no es capaz de gobernarse a sí mismo, es decir, no es capaz de amar. Jesús es muy claro al respecto: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”, “ama a Dios sobre todas las cosas”, en eso se resume la ley y los profetas. Si fuéramos capaces de amar, podríamos hacer, entonces, como dice San Agustín, lo que quisiéramos. “Ama –dice el obispo de Hipona como una afirmación de las palabras de Jesús– y haz lo que quieras”, porque el que verdaderamente ama no roba, no violenta, no corrompe, no asesina, no destruye y, en consecuencia, no necesita la ley, ni siquiera su doctrina.

Pero como el hombre no es capaz de ser fiel a ese fundamento de la vida, surge la ley. La ley, que obliga, dice el filósofo francés Comte-Sponville, es una imitación del amor; no es el amor, porque, como digo, te obliga, pero lo imita, ¿me explico? Cuando uno ama –por ejemplo a los hijos, a un amigo– uno es gratuita y espontáneamente generoso. No piensas si ése al que amas es digno de la generosidad. Pero, ¿podríamos mostrarnos generosos, por ejemplo, con Graco o con el criminal que asesinó a mi hijo? Para hacerlo necesitaríamos obligarnos a ello, hacer un esfuerzo inmenso, una ascética de la voluntad. De allí ese difícilísimo consejo de Jesús en el Evangelio: “Ama a tus enemigos”. En ese territorio hablamos de una voluntad de amar, de un mandato, de una obligación del corazón para acercarnos al amor que nos revela el Evangelio.

*¿Estás hablando de misericordia, Javier?*

La misericordia, que es compartir el sufrimiento, sufrir con el otro que sufre, es parte del amor, y como virtud, es decir, como algo a lo que estamos obligados, es parte de la Ley.

*El amor en sí mismo, Javier, es violento, te violenta... te saca de ti, te mueve a hacer lo bueno... por eso es tan difícil; lo puedes sentir, sí...*

Como te digo, cuando amas verdaderamente no hay violencia que ejercer sobre ti para obligarte hacer lo que debes. Lo haces y ya, por gratitud, porque así sientes. Pero cuando estás obligado a amar, es decir, a ser virtuoso, a imitar lo que el

amor hace por puro amor, valga la redundancia, tienes que ejercer, si quieres, una violencia contra ti mismo. De allí que las virtudes sean una ascética, un ejercicio no de orden moral, sino espiritual... Lo puedes ver muy bien en la parábola del buen samaritano: antes de Jesús, antes de que el amor se explicitara como gratitud y libertad puras, las leyes de hospitalidad, las leyes que imitan el amor del que habla el Evangelio eran con los connacionales; uno tenía obligaciones de hospitalidad según el lugar en el que naciste –la patria, habría que decir mejor, la patria, no era como para nosotros un asunto jurídico, era como haber nacido de un vientre, y quienes pertenecían a él, tus connacionales, eran verdaderamente tus hermanos–. Así, los griegos tenían deberes de hospitalidad con los griegos, pero no con los *xenoi*, los extranjeros; los romanos con los romanos y con quienes eran adoptados por esa patria, como San Pablo, pero no con los bárbaros –esos que hablaban “barbarbar”, de ahí viene la palabra bárbaro–; los judíos con los judíos, pero no con los samaritanos y viceversa. La parábola del buen samaritano explica eso: quién es mi prójimo, le preguntó un experto de la Ley a Jesús, y Jesús respondió con la parábola: un judío –resumo– quedó malherido por unos ladrones. Pasaron junto a él un sacerdote y un levita –dos hombres que bajo esas leyes de hospitalidad tenían un doble deber de ayudarlo: eran sus connacionales, además, hombres que custodiaban la Ley– y se hicieron pendejos, no habían ni siquiera trabajado con la virtud. Pasó en cambio el samaritano, es decir, no sólo alguien que no tenía un deber con él sino que, además, era su enemigo, se apiada de él y va en su ayuda. No porque algo lo obligara, sino porque verdaderamente amaba, porque libremente decidió hacerlo, porque se le pegó la gana. Allí no hay ningún tipo de violencia ni de obligatoriedad.

Sin embargo, para Levinas, que lo mira desde el judaísmo, el amor al prójimo tiene algo de violencia; el otro que, como en la parábola, te llama, te exige también, de alguna forma, desposeerte de ti, salir de ti e ir a su encuentro para servirlo. Para hacerlo debes obligarte a ello, violentarte en tu yo, a diferencia de lo que piensa Sartre, para quien la presencia del otro se vuelve, en esa solicitud de servirlo, infernal. De allí su famosa frase: “El infierno son los otros”, que desarrolla en una parte de *El ser y la nada* y en su obra de teatro *A puerta cerrada*.

El amor tiene esa característica, te desposee de ti, te saca de ti para ir al encuentro del otro y puedes hacerlo por amor o por deber, por ley.

*Claro, así se lee, así se mira y así se asume.*

Si fuéramos capaces de amar y de hacer lo que queramos, no necesitaríamos la ley, pero como no

habitamos allí, la ley obliga. Y esa ley va acompañada de una sanción, te obliga por sanción: si no lo haces te vas al infierno o, en términos laicos, a la cárcel.

Ahora bien, para hablar de Occidente, ese amor que trajo Jesús al mundo fue, bajo el Imperio romano, juridizado, y pasó al Estado laico como Constitución, es decir, como un entramado de leyes que obligan al ciudadano a portarse bien con los otros.

---

*Cuando uno se sobrepone al otro, surge el egoísmo, la violencia y la anomia. Si la legitimidad opera sin la legalidad termina por hacer barbaridades. Es el caso de la Inquisición o, dentro del Estado moderno, el del nazismo, que subió legítimamente al poder y operó sin el equilibrio de la legalidad.*

---

En este sentido, lo que ha caracterizado a Occidente son dos tipos de poderes: el que proviene de la legitimidad y el que proviene de la legalidad o la *autoritas* y la *potestas*, el poder espiritual y el temporal. Ambos deben ir juntos para que la vida social funcione. A partir del reconocimiento de la Iglesia por parte del Imperio, y hasta antes del Estado moderno, esos dos poderes los detentaba, en el caso de la legitimidad, la Iglesia, y en el de la legalidad, el Imperio. Después, cuando las ideas ilustradas desplazaron a la Iglesia e hicieron de la religión un asunto privado, el Estado moderno incorporó ambos poderes en su accionar. Cuando uno se sobrepone al otro, surge el egoísmo, la violencia y la anomia. Si la legitimidad opera sin la legalidad termina por hacer barbaridades. Es el caso de la Inquisición o, dentro del Estado moderno, el del nazismo, que subió legítimamente al poder y operó sin el equilibrio de la legalidad. Si, por el contrario, opera con la pura legalidad y reduce el acto de legitimidad a un día en las votaciones, para luego operar con puras cuestiones procedurales, caemos, como hoy sucede en México y en muchas democracias, en situaciones semejantes a las del nazismo. Allí no hay manera de que la Constitución funcione. Para que funcione necesita que haya legitimidad y legalidad, es decir, legitimidad en el sentido de que esas leyes son buenas y necesarias, y legalidad para que si no las cumples por amor o por virtud, se te castigue.

*¿La Constitución ejerce un poder o tiene una autoridad?*

Sí, es una autoridad, pero para que funcione plenamente necesita del poder, de la legalidad que sancione a quien no la cumpla.

*Antes de continuar, te hago la pregunta: ¿qué es poder y qué es autoridad, Javier?*

La autoridad es la capacidad que tiene alguien de preservar lo bueno y hacerlo florecer sin necesidad de coerción. De ahí viene autor. El autor preserva una tradición, la hace florecer y no necesita de ninguna ley para que sea reconocido.

Gandhi tenía autoridad, nunca tuvo poder. Se le seguía y se le respetaba porque allí estaba la bondad y el amor.

La legitimidad tiene una expresión en la ley. No se debe matar, eso es legitimidad, pero si alguien lo hace surge el aparato coercitivo del poder para restablecer la legitimidad de la justicia. En México, por falta de legitimidad, la ley no se aplica o se aplica discrecionalmente. Cuando el gobernador Graco Ramírez, por ejemplo, que es el custodio de la legitimidad y de la legalidad en Morelos, no aplica la ley y permite que su anterior procurador desaparezca cuerpos en Tetelcingo, diga que todo en esa fosa está en concordancia con la ley y, luego, frente a su mentira, no renuncie ni castigue al procurador, entonces estamos ante un gobernador que perdió cualquier legitimidad y reduce la ley a asuntos procedurales que la malversan. Si en México no somos capaces de volver a empatar legitimidad y legalidad, seguiremos, a pesar de la Constitución, en un estado de anomia y de violencia perpetuos.

*Volvamos al Evangelio. En él, Jesús dice: yo no vengo a abolir la ley, vengo a darle plenitud. Y esa plenitud se explica amorosamente en el Evangelio.*

Si te das cuenta, la idea del Reino es la abolición de la ley.

*¿De la ley del Estado?*

De cualquier ley, porque la comunidad transfigurada y transformada sólo puede vivir en el amor. Las primeras comunidades cristianas estaban esperando el inminente regreso de Cristo, para el establecimiento del Reino; vivían, por lo mismo, fuera de la ley, en un estado de amor en el que todo era en común y unos servían a los otros y viceversa. Cuando el amor se establezca o, para hablar en términos mesiánicos, cuando Cristo vuelva e instale plenamente el Reino, que es el amor, la ley se volverá inoperante. Sólo habrá una excepción...

*¿Cuál?*

El infierno. El infierno sigue teniendo un orden, pero es un orden penitencial. Lo que quiere decir que, la ley, mientras no vivamos en la plenitud, es una ley coercitiva, violenta, penitencial, que necesita, para no volverse pura violencia coercitiva de la legitimidad, que guarda el sentido del amor.

*Para hablar de la Constitución mexicana, en 1903, Flores Magón y su gente arriendan el periódico El Hijo*

del Ahuizote y a los 46 años de la Constitución de 1857 publican un artículo en el que expresa: "Cuando ha llegado un 5 de febrero más y encuentra entronizada la maldad y prostituido al ciudadano; cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita, ¿para qué recibir esta fecha, digna de mejor pueblo, con hipócritas muestras de alegría?" Estamos hablando, Javier, de 114 años atrás... ¿Qué ha cambiado?

El texto de Flores Magón sigue siendo vigente, porque la Constitución no está sostenida por hombres y por mujeres amorosos y justos, es decir, por seres que contengan en ellos la legitimidad y la legalidad. Sólo seres así podrían hacerla efectiva.

*Entonces el amor tiene la autoridad para aplicar y hacer que se cumpla la ley.*

Exacto. Y sabemos que el amor está implicado con la sabiduría de la justicia. De ahí la ley salomónica y el ejemplo de las dos mujeres y el hijo que está en el primer libro de Reyes (1 Reyes 3: 16-28); ahí se discute algo que la ley no puede discernir cuando carece de legitimidad y se vuelve monolítica o absolutista; tiene que enriquecerse de universos de sabiduría y de amor, es decir, de legitimidad, que permitan mirar y hacer posible que la justicia sea.

*Y con este abordaje, Javier, ¿qué sería el mal?*

Del mal no podemos decir nada más que es la negación de la vida, la violentación, un acto fallido del egoísmo. Pero, en el fondo, no sabemos lo que es en realidad. Por eso surge la ley, para evitar que destruya todo.

*Inevitablemente viene el ejemplo de Dostoyevski, con su personaje Raskolnikov, en Crimen y castigo; él sabe que cometió el crimen...*

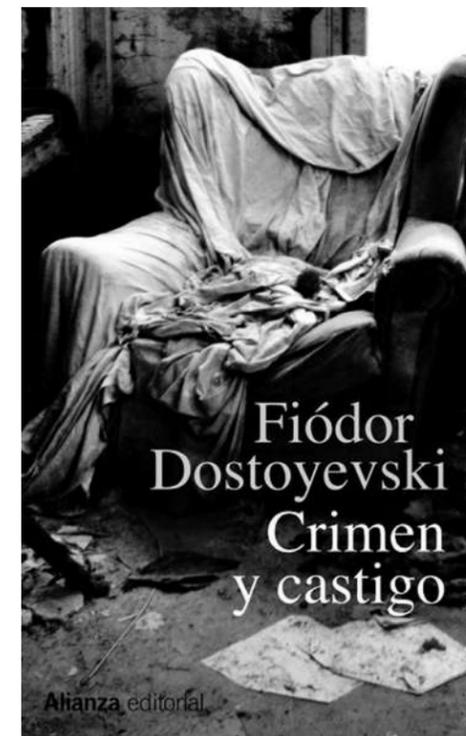
Tan lo sabe que él mismo se delata.

*Sí, porque es insoportable vivir con ese peso y no expiarlo. Estamos hablando de un ser humano cuya espiritualidad es enorme.*

Sin embargo, no hay que olvidar que para delatarse debió ser acosado por la justicia encarnada en el inspector, que no deja de perseguirlo y de confrontarlo.

*¿Por quién se siente más acosado, por este hombre, testigo externo, o por su alma misma que necesita expiarse?*

Por los dos. Si no tiene al inspector, quizá se habría suicidado o hubiera aprendido a vivir con su culpa. El problema viene después, cuando debe expiar su crimen. De eso no cuenta nada Dostoyevski. Pero es importante; la pena es terrible cuando no tiene un espíritu basado en el amor. Pensemos en la cárcel. La cárcel debería ser un sitio que permitiera al criminal recuperar la humanidad de una persona. Por desgracia es lo contrario: un lugar en donde el castigo



*Crimen y castigo*, de Fiódor Dostoyevski, Alianza Editorial

sirve para denigrarlo y deshumanizarlo más. Allí tampoco la ley procede con legitimidad.

*Actúa, pues, conforme con legalidad y no conforme con legitimidad. A las cárceles también se les llama penitenciarias, ¿cierto?*

Así, la penitencia se transforma en venganza, que es lo contrario de la justicia. La penitencia tiene algo interesante si la vemos desde el ángulo cristiano. El sacramento de la confesión, que hoy se llama de la reconciliación, tiene cuatro momentos: examen de conciencia, es decir, saber que se cometió un crimen; dolor de corazón, es decir, que es tal la conciencia de su acto que el otro se duela tanto en su corazón como el sufrimiento que provocó; propósito de enmienda, es decir, una profunda convicción de que no volverá a hacerlo, y penitencia, es decir, hacer un acto de expiación que no sólo lo restituya en su humanidad, sino que también sirva de reparación a la víctima.

Recuerdo en este sentido a Gandhi. Ayunaba públicamente para terminar con la guerra intestina que llevó a la división entre la India y Pakistán. Repentinamente llegó hasta él un hombre que le suplicaba entre lágrimas que dejara el ayuno. Gandhi le respondió que no lo haría hasta que terminaran con esa guerra absurda. Luego le preguntó: "¿Tú qué has hecho en esa guerra?" El hombre, entre lágrimas, le confesó que había asesinado a un niño musulmán. Gandhi cerró los ojos, adolorido. Luego los abrió y le dijo: "Si realmente me amas, si realmente quieres que abandone el ayuno, tienes que reparar tu crimen". "¿Cómo?", preguntó el indio. "Buscarás a un

# LA DISOLUCIÓN DEL PUEBLO

Roberto Ochoa

*¿Quién es el sujeto político fundamental en el que descansa la legitimidad del orden jurídico y fuente de la que emerge todo poder constituido? Ésta es la pregunta de la que parte Roberto Ochoa, quien revisa en este ensayo la situación de la Unión Europea y las ideas del filósofo Jürgen Habermas, para analizar las fuentes de poder en México, o quizá convenga mejor decir, su disolución jurídica en las reformas de la Constitución.*

SE NOS FUE YA EL TAN ESPERADO centenario de la Constitución mexicana. Se habló y se escribió mucho en meses y años previos sobre la posibilidad de hacer una revisión a fondo de eso que, en teoría, es el fundamento de nuestro orden social. A cien años de promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teníamos la oportunidad de hacernos las preguntas esenciales y provocar un fuerte llamado a reconstituarnos nuevamente como nación. Era una muy buena oportunidad para comenzar a tejer todo lo que en estas últimas décadas ha sido tan brutalmente desgarrado. Pero, nuevamente, como ocurrió en 2010 con el centenario de la Revolución, pasamos de largo sin que nuestro espíritu pudiera hacer contacto con la piedra de toque que se colocaba justo enfrente de nuestros ojos, como una especie de espejo frente a nuestra conciencia nacional.

En esta segunda mitad del año 2017, queda claro que somos incapaces de tocar fondo, primero en nuestra experiencia de la realidad, y luego en nuestra reflexión filosófica, de tal manera que después de ese tocar fondo fuéramos capaces de concebir un mundo nuevo y abrigar esperanzas por los tiempos que vienen.

## LAS IDEAS QUE NOS SIGUEN LLEGANDO DESDE EUROPA

Lo ocurrido en Europa durante los últimos treinta años ha marcado las pautas para el constitucionalismo en todas partes del mundo. Acercarnos al debate que se desató en torno a las propuestas de una Constitución para Europa, nos permite com-

prender mejor por qué hoy, en la segunda década del siglo XXI, pensamos como pensamos respecto a la Constitución.

A partir de la firma del Tratado de Maastricht en 1992, no sólo se dio nacimiento a lo que ahora es la Unión Europea (UE), sino también a un intenso debate en torno a la necesidad o no de una Constitución para Europa. Unos, creían que los tratados internacionales que habían llevado a la integración europea ya tenían valor de constitución formal. Otros, sostenían la necesidad de un documento constitucional en el sentido propio del término.

Lo que condujo inexorablemente a ese debate fue el dilema que la propia existencia de la UE presentaba respecto a la fuente de todo poder, pues aun cuando con el Tratado de Maastricht no se transfería explícitamente la soberanía de las naciones hacia la Unión, lo que sin embargo quedó en cuestión fue hasta dónde las políticas nacionales y las circunstancias domésticas se deberían encontrar o no determinadas por las leyes y decisiones de instituciones de la UE, así como por la jurisprudencia de la Corte Europea de Justicia.

Dos de los más ilustres intelectuales que participaron en el debate fueron el constitucionalista Dieter Grimm y el filósofo Jürgen Habermas<sup>1</sup>. En su célebre texto *¿Necesita Europa una Constitución?*, el jurista subrayaba la heterogeneidad insalvable entre los tratados internacionales, que tienen su fundamento jurídico en los acuerdos entre los Es-

<sup>1</sup> Para un análisis de las implicaciones políticas y filosóficas de este debate, consultar Giorgio Agamben, *El Reino y la Gloria: Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2008, pp. 446-448.



Ricardo Flores Magón antes de entrar a prisión

niño de la edad del que asesinaste, un musulmán huérfano por esta estúpida guerra. Lo adoptarás, lo cuidarás como a un hijo y lo educarás como un buen musulmán". Eso se llama justicia y amor. Un perdón –que es una sobreabundancia de la gratuidad del amor–, sin justicia, es complicidad con el crimen.

Así debería funcionar una cárcel. Por desgracia es un lugar de odio y de venganza.

*Volvemos al tema de Raskolnikov y a la gran película de Roland Joffé, La misión, en la que un hombre mata a su hermano.*

Exactamente. Y expía, y él decide hacerlo.

*Y no permite que los jesuitas le pongan límite a su expiación.*

Él sabía la medida de su expiación porque conocía el tamaño de su crimen: el asesinato de su hermano. Es bellissimo ese momento. A veces los defensores de derechos humanos no entienden ese asunto porque están llenos de una legitimidad sin legalidad, y no entienden, por ejemplo, cómo proceden las comunidades indígenas, cuya justicia se parece en muchos sentidos a la anécdota que conté de Gandhi. En ellas, cuando alguien comete un crimen, lo amarran a un árbol tres días para que se serene y tome conciencia de su acto y se duela; después se le suelta y se le dice: "Tienes de dos: o te vas de la comunidad o vas a encargarte de los hijos del hombre que mataste". Allí hay un

profundo sentido de la justicia. Eso es corregir y humanizar, eso es hacer justicia.

*Ante lo que dices, viene esa bella sentencia de María Zambrano, que dice que "la ley son momentos del amor".*

Imitaciones del amor, como dije siguiendo a Comte-Sponville. Esto nos llevaría a preguntarnos si necesitamos una Constitución o una forma distinta de relacionarnos que no tenga que ver con un entramado de leyes, sino con principios fundamentales, con hombres y mujeres que puedan representar esos principios.

*¿Tú tendrías una propuesta para lograr esto?*

Es interesante ver lo que han hecho los zapatistas en Chiapas, con las organizaciones del buen gobierno. Habría que leer *La sociedad contra el Estado*, del antropólogo Pierre Clastres, que habla justamente de la sociedad sin Estado –no sin gobierno, sin Estado–, que lo podríamos traducir como: mandar obedeciendo.

El que gobierna obedece para servir al pueblo, a la vida del pueblo. Ésa sería una sociedad sin Estado. Lo que necesitamos en este momento no es una Constitución, sino recuperar el vínculo entre legitimidad y legalidad, es decir, un estado de gobernabilidad que pueda generar un nuevo pacto social en el que una Constitución que lo exprese tenga sentido.

Marzo, 2017

tados, y la Constitución, que presupone un acto soberano del pueblo.

Una constitución, en el sentido pleno del término, debe necesariamente provenir de un acto del pueblo o al menos atribuido al pueblo, a través del cual éste se autoconfiere la capacidad de actuar políticamente. Esta fuente le falta por completo al derecho comunitario primario, que no proviene de un pueblo europeo, sino de los singulares Estados miembro y depende de éstos incluso para su entrada en vigencia<sup>2</sup>.

La pregunta por el sujeto, tanto de los tratados internacionales como de la constitución, es fundamental, pues mientras para los primeros el sujeto son los Estados, para la segunda el sujeto es el pueblo. Éste es, me parece, el señalamiento más luminoso de Grimm en ese debate, en principio europeo, pero finalmente relativo a la controversia más propiamente civilizatoria de finales del siglo XX y principios del XXI. ¿Quién actúa en un inicio para instaurar nuestro orden social actual? ¿Quién es el sujeto político fundamental en el que descansa la legitimidad del orden jurídico y es la fuente de la que emerge todo poder constituido?

Finalmente, ¿de dónde surgirá la voz que hará que los contendientes, en cualquier parte del mundo, se detengan antes del aniquilamiento del menos fuerte o del menos astuto?

El llamado para una Constitución europea, reconocida Dieter Grimm, sería nulo desde un inicio, si fuera correcto el supuesto de aquellos juristas europeos que afirmaban que la constitución ya existe y se expresa en los tratados internacionales. Para aclarar este punto, dice, lo primero que tendríamos que saber es qué significa una constitución y para qué son necesarias.

La teoría política moderna impuso muy claramente, desde el periodo de la Ilustración, y sobre todo después de la separación de la Iglesia y el Estado, una nueva mirada respecto a la justificación del poder político. La teoría política moderna de la ley natural imaginó un estado de naturaleza ficticio, sin ley alguna y en el que todos eran naturalmente libres e iguales, por lo que sólo a partir de un contrato social, es decir, a partir de la voluntad manifiesta del pueblo en su conjunto, se podrían determinar los derechos para un régimen de gobierno.

Las grandes revoluciones del siglo XVIII, la francesa y la estadounidense, inauguraron la puesta en

<sup>2</sup> Dieter Grimm, "Does Europe need a Constitution?", en *European Law Journal*, vol. 1, núm. 3, noviembre 1995, p. 290. Todas las traducciones de este texto al español son mías.

práctica de esa teoría y marcaron la pauta para la instauración de los regímenes modernos. Dichos quiebres revolucionarios fueron radicalmente distintos de los numerosos derrocamientos violentos de la historia, hasta entonces ocurridos, por el hecho de que no se detuvieron con el cambio de gobernante o de forma de gobierno, sino que, frente al absolutismo de la época, apuntaban a una nueva base de justicia para el gobierno, a una nueva fuente de legitimidad radicada en el pueblo. El gobierno político, como lo subraya Grimm, a partir de entonces fue dependiente del consentimiento de aquellos que quedarían sujetos a él.

La pregunta era, frente a los Estados absolutistas, ¿cómo hacer para que un Estado quede sujeto a leyes, si la propia ley es su producto? A esto responden las constituciones, para eso fueron creadas. La teoría constitucional moderna se funda en la distinción de la ley positiva en dos grupos de normas: uno que regula el ejercicio del poder del Estado y de sus instituciones, y otro que hace lo mismo con la conducta y las relaciones entre las personas. El primer grupo –dice Grimm– regula la producción y aplicación de las normas del segundo grupo.

Esto ciertamente sólo es posible si los dos tipos de normas son clasificados jerárquicamente y asignados a diferentes autores. La distinción del orden legal se encuentra entonces precedida por una distinción del poder político en poder constituyente, formado por el pueblo como soberano, y varios poderes constituidos que derivan sus poderes del primero. (...)

Para el grupo de normas del más alto rango que derivan del pueblo y son dirigidas al poder del Estado, se ha establecido el término "constitución".

Los argumentos de Dieter Grimm fueron nítidos. Sin embargo, tuvo que aparecer Jürgen Habermas, el tótem de los filósofos alemanes de finales del siglo XX y principios del XXI, en lo que a reflexión sobre la democracia se refiere. Habermas intervino para disolver la nitidez y arrojarnos a un debate abigarrado y funcionalista, propio de los defensores de la teoría de sistemas.

A la concepción de la relación necesaria entre pueblo y constitución, Habermas opone la tesis de una soberanía popular completamente emancipada de la idea de un sujeto-pueblo sustancial, sostenida más bien en las formas comunicativas que, según su idea de la publicidad, regulan el flujo de la formación política de la opinión y de la voluntad.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Ver Giorgio Agamben, *op. cit.*, p. 448.



Jürgen Habermas, Universidad de Frankfurt, Alemania, 1983. Fotografía de Meller Marcovicz

En la parte final de *¿Necesita Europa una Constitución?* Dieter Grimm había reconocido que, aunque es cierto que para constituir una unidad política fundamental se requiere una identidad colectiva, ésta no necesariamente debe ser nacional o de origen étnico, sino que puede tener otras bases. Lo único necesario "es que se haya formado una conciencia de pertenencia que permita sostener las decisiones mayoritarias y los esfuerzos de solidaridad".<sup>4</sup> Pero Habermas se sirvió de esta postura para llevar mucho más allá la disolución de cualquier identidad sustantiva de un pueblo. Lo que une a una nación de ciudadanos, dice, no es un sustrato primordial, sino un contexto comunicativo para un posible entendimiento. Siguiendo ese razonamiento, sostiene que no puede haber una Europa que sea digna de llamarse democrática "sin una comunicación pública que trascienda las fronteras de las hasta ahora limitadas esferas públicas nacionales"<sup>5</sup>. A partir de esto, según él, se desarrollaría una esfera pública integrada de alcance europeo, en el ámbito de una cultura política común.

Es decir, Habermas piensa que es inocuo hablar de una constitución europea en una época en que lo crucial ya no es la identidad de un pueblo que sea capaz de expresar una voluntad común, sino la construcción de un espacio comunicativo a partir del cual la opinión pública oriente las decisiones políticas.

<sup>4</sup> Dieter Grimm, *op. cit.*, p. 297.

<sup>5</sup> Jürgen Habermas, "Remarks on Dieter's Grimm 'Does Europe Need a Constitution?'" en *European Law Journal*, vol. I, núm. 3, noviembre 1995, pp. 303-307.

Este espacio comunicativo no sería posible, concluye Habermas, si una identidad colectiva prepolítica fuera considerada necesaria, pues una comprensión teórico-comunicativa de la democracia ya no puede descansar en una comprensión "concretística" de "el pueblo".

La autocomprensión ético-política de los ciudadanos en una comunidad democrática –sostiene– no debe ser tomada como un *a priori* histórico-cultural que hace posible la formación democrática de la voluntad, sino como un flujo de contenidos dentro de un proceso circulatorio que es generado a través de la institucionalización legal de la comunicación de los ciudadanos<sup>6</sup>.

Así, a la concepción del sujeto-pueblo, Habermas opone la concepción del pueblo-comunicación, y de esa manera pretende trasladar el énfasis que la teoría política moderna pone en la idea de la "constitución" para colocarlo, como es la intención en toda su obra, en el concepto de "comunicación". Disolver el sujeto-pueblo en la concepción del pueblo-comunicación implica que la constitución deje de ser un acto definitorio de la voluntad del pueblo y que, por ello, ésta se extravía como tal, en medio de un complejo entramado de tratados internacionales, en los que, como bien lo vio Dieter Grimm, el sujeto no es el pueblo sino los Estados. Ésa es la mejor manera de disolver a los pueblos en las lógicas del Estado y en las entrañas del Leviatán.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 306.

Frente a este debate entre Grimm y Habermas, Giorgio Agamben concluye que si a Grimm y a los teóricos del nexo pueblo-constitución se les podía objetar que todavía remitían a ciertos presupuestos de corte nacional (como la lengua, por ejemplo), “a Habermas y a los teóricos del pueblo-comunicación se les podía objetar, no sin buenos argumentos, que ellos terminaban por depositar el poder político en las manos de los expertos y de los medios de comunicación”. Pero, además, una vez que la soberanía popular se disuelve y licúa en tales procedimientos comunicativos, no sólo “disminuyen las objeciones de los constitucionalistas a la posibilidad de que algo así como un ‘pueblo europeo’ (entendido de manera comunicativa) pueda existir”, sino que “el lugar simbólico del poder (ya) no puede ser ocupado por nuevos símbolos identitarios”<sup>7</sup>.

#### LA DISOLUCIÓN DEL PUEBLO EN MÉXICO

En nuestro país, como es costumbre, hemos ido siguiendo las modas del pensamiento europeo y por ello, paulatinamente, hemos asumido la lógica de aquellos para quienes los tratados internacionales tienen ya un valor de constitución formal, abandonando así, casi por completo, la idea de un acto constitucional por parte del sujeto-pueblo. Del binomio pueblo-constitución hemos pasado al binomio pueblo-comunicación propuesto por Habermas. Este pensamiento nos ha llevado, por ejemplo, a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera de tal manera la famosa contradicción de tesis 293/2011 que, a partir de ella, por interpretación jurisprudencial, los tratados internacionales y la Constitución tienen ya la misma jerarquía, conformando, entre ambas fuentes del derecho, lo que los ministros llamaron un “bloque regular de constitucionalidad”. Es decir, desde hace poco más tres años la norma suprema en México ya no es sólo la Constitución, sino ese llamado bloque, que incluye a los tratados internacionales.

Con esto se pierde la distinción, arriba mencionada, entre las normas que regulan al Estado y las que regulan a las personas, distinción que fue fundamental, al inicio de la modernidad, para quitar al Estado su carácter absolutista. Con ello, también, se pierde la distinción del poder político entre poder constituyente y poderes constituidos, despojando al pueblo de su carácter de sujeto en el que reside la soberanía. Finalmente, los tratados internacionales, al ser acuerdos entre Estados, no son expresiones de autodeterminación de los

pueblos, como sí lo son las constituciones. Con la nueva prevalencia de los tratados internacionales, se licúa más rápidamente la voluntad popular.

Pero más allá de consideraciones estrictamente normativas, la sociedad ha ido perdiendo paulatinamente la noción de pueblo como ese sujeto fundamental a partir del cual emerge todo poder político, y por lo mismo, se ha dejado de creer en la posibilidad de que el pueblo se dé a sí mismo una nueva constitución. La antropóloga Alejandra Leal Martínez ha dado cuenta de cómo en apenas treinta años, en el contexto de la imposición del neoliberalismo en México, el concepto de “pueblo”, que como en otras partes del mundo había emergido triunfante de la Revolución, ha sido rápidamente desplazado por el concepto de “sociedad civil”. De hecho, dice Leal Martínez, sólo en los 20 años transcurridos entre el sismo de 1985 y su conmemoración en 2005, el discurso público cambió radicalmente, de tal forma que el pueblo desapareció como un actor central del mismo. A partir de un análisis de prensa de esos dos años, en torno al sismo y a su conmemoración, se descubre al concepto de sociedad civil como un sucedáneo del concepto de pueblo. En diversos reportajes, crónicas y artículos de opinión se aprecia cómo el concepto de sociedad civil forma parte de los procesos de neoliberalización de las últimas décadas. El resultado, concluye, es la pérdida de la fuerza moral y de resistencia que tradicionalmente ha acompañado al concepto de “pueblo”.

Finalmente, si no hemos sido capaces de tocar fondo y recobrarlos, rehacernos en una nueva Constitución, es seguramente porque hemos dejado de hacernos las preguntas centrales: ¿cuál es la fuente primaria del poder político? ¿Cuál la unidad política fundamental para el orden social? ¿Quién –como preguntamos arriba– es el sujeto político sobre el que descansa la legitimidad del orden jurídico y es también la fuente de la que emerge todo poder constituido?

Si no recobramos nuestra identidad de pueblo, nunca seremos capaces de retomar la historia en nuestras manos y de darnos una nueva Constitución. Desgraciadamente, si es así, el desgarramiento de la nación, que se ha evidenciado como nunca durante los últimos diez años, seguirá su curso, y a nuestros hijos no les quedará de México nada sino los escombros de un mundo desaparecido. 📍

#### FE DE ERRATAS

\* La edición 10 de *Voz de la tribu* abre con un texto de Roberto Ochoa titulado: “Iván Illich, 90 años: lo político en tiempos apocalípticos”, en el cual cita el libro *La convivencialidad*, de dicho autor (p. 7). Este título fue publicado en 1973, no 1978, como dice el pie de foto. Pedimos disculpas a los lectores.

<sup>7</sup> Giorgio Agamben, *op. cit.*, p. 448.

# ENTRE LA COSTUMBRE Y LA LEY

## ENTREVISTA A JEAN ROBERT

Denisse Buendía

*“La Constitución mexicana deja fuera una cosmovisión que debería formar parte fundamental de la visión política de México. Deja fuera la posibilidad de otras expresiones articuladas, otras formas de concebir la vida social”, afirma Jean Robert en esta entrevista, en la que diserta sobre el concepto de costumbre, como práctica de convivencia de las comunidades, ante la existencia de las leyes.*

¿CÓMO DEFINIRÍAS la Constitución mexicana?

La Constitución no sólo es un libro. Es un intento de regular nuestra convivencia según reglas que no emanan de nosotros, de la comunidad, sino que tratan de realizar o de imponer un modelo que proviene de otra parte, y éste entra en conflicto con las costumbres.

En el editorial de la revista *Ixtus*, núm. 45, se habla de un error en el que poco se ha reparado. El error, dice el editorial, yace en la confusión entre la ley escrita y la costumbre nacida de la oralidad. Este error se remonta a Ulpiano, el gran jurisconsulto romano, cuyos escritos inspiraron el código de Justiniano. Para Ulpiano, la ley no era más que la costumbre puesta por escrito. Por tanto, ¿no deberíamos ver a la costumbre como parte de la estructura profunda o generativa de la ley?

El jurisconsulto romano Ulpiano decía, efectivamente, que la ley no es más que la forma escrita de la costumbre, y durante siglos esto orientó de manera equivocada las reflexiones jurisprudenciales. La costumbre se arraiga en la oralidad, y la ley es un producto de la cultura alfabética. Ahora bien, hay una ruptura entre oralidad y alfabeto que Ulpiano no reconoció. He escrito un pequeño ensayo sobre ese tema<sup>1</sup>. Lo que hice en ese escrito puede parecer muy reprochable viniendo de un

lego: revisé algunas de las teorías jurisprudenciales en boga para saber si la ley podía servir como protección de las costumbres de la gente común. Me inspiró el ejemplo de Iván Illich, quien se preguntaba si el alfabeto puede servir como protección de la oralidad. Pienso que estas dos preguntas tienen mucho en común. En mi caso usé el precedente de la teoría lingüística de Chomsky, que habla de la estructura superficial y de la estructura profunda de la lengua. La estructura superficial abarca todo lo codificado como gramática (por ejemplo: la norma gramatical manda decir “fuiste” y no *fuistes*; la “gente”, no *las gentes*). La estructura profunda es la estructura generativa de la gramática, la capacidad de inventar o cambiar reglas. Pregunto si no hay también una estructura superficial (o formal) de la ley y una estructura profunda o generativa, es decir: una capacidad jurisprudencial pre-alfabética, anterior a todos los códigos.

Un contra ejemplo es Benito Juárez. Él era totalmente aficionado al modelo liberal, es decir, al proyecto de formalizar toda jurisprudencia. Siendo indígena, impulsó una jurisprudencia “legalizada”, alfabetizada, ajena a las costumbres de su pueblo. Con esta tesitura contribuyó al gran proyecto renovador político-legal del siglo XIX. Al ver la actual Constitución detectamos algunas influencias, la de Juárez, por supuesto, pero, debajo de ella, percibimos otras. Por ejemplo, la de Rousseau sobre el

<sup>1</sup> Consultar *Libertad de habitar*, Habitat International Coalition, México, 1999 [1995], ver capítulo 6, “La ley, la ética y la protección de la costumbre”.

principio de la soberanía: la idea de soberanía popular es, a la vez, la finalidad y esencia del *Contrato social* de Rousseau y de toda su teoría democrática. Rousseau quería la misma participación de todos los ciudadanos en lo relativo al Estado. La soberanía popular es su respuesta como acción concreta a favor de este proyecto de democracia. En Montesquieu encontramos la idea de la separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El principio de separación de los poderes es indivisible de la democracia tal como se concibe en Occidente. Los pioneros de la democracia americana, a finales del siglo XVIII, definieron el poder del rey de Inglaterra como una tiranía, dando a este término el sentido de concentración de los tres poderes en una mano. Ellos querían dos cosas: liberarse de un opresor que se había vuelto extraño, y sacudir la tiranía. Ésos fueron los motivos de la revolución estadounidense: primero una liberación de un poder extraño, liberación que engendró una nueva nación, y segundo –conocían bien la tradición política antigua–, la defensa de un principio fundamental de lo que llamaron democracia.

*...la cosmovisión maya ha sido fuente de intuiciones poderosas y claras, como las de los zapatistas, que han elaborado propuestas que tienen un fuerte carácter constitucional, un hecho que se debe saludar. Pero en ello existe el peligro de que, de reconocerse, estas propuestas caigan en la forma escrita, es decir, en la jurisprudencia alfabetizada negadora de la costumbre.*

Pero hay una diferencia entre Francia y México. En Francia, la Revolución, si hacemos caso omiso de su carga de violencia absurda, fue el rechazo de la tiranía monárquica por el pueblo francés, es decir, que el “ideal democrático” surgió del pueblo francés, no fue importado de otra parte del mundo. En México, el “espíritu de las leyes” es una importación, como lo fue la imposición de una forma de “gobierno ideal” considerado universal y que está relacionado con la declaración universal de los derechos del hombre, que es el gran documento de la Revolución francesa. Benito Juárez, que era indígena zapoteco, tenía una intuición de la universalidad, pero no quería reconocer la cosmovisión indígena.

*Entonces, ¿la Constitución entra en conflicto con la costumbre?*

Sí, la Constitución deja fuera una cosmovisión que debería formar parte fundamental de la visión política de México. Deja fuera la posibilidad

de otras expresiones articuladas, otras formas de concebir la vida social. Últimamente, en la clandestinidad, la cosmovisión maya ha sido fuente de intuiciones poderosas y claras, como las de los zapatistas, que han elaborado propuestas que tienen un fuerte carácter constitucional, un hecho que se debe saludar. Pero en ello existe el peligro de que, de reconocerse, estas propuestas caigan en la forma escrita, es decir, en la jurisprudencia alfabetizada negadora de la costumbre.

Esta propuesta constitucional, negada y traicionada por la presidencia y los poderes legislativos, fue la esencia de los Acuerdos de San Andrés. Antes de estos acuerdos, hubo la ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), de 1995, en la cual se estipuló que los zapatistas no podían ser detenidos por zapatistas y que disponían de un territorio de 250 mil hectáreas, en el que no podía intervenir la fuerza del gobierno; por eso, hasta la fecha, los paramilitares no pueden intervenir abiertamente. Los Acuerdos de San Andrés habían logrado traducir en propuesta constitucional un espíritu jurisprudencial indígena, arraigado en la cosmovisión maya.

*¿La Constitución y las leyes que de ella emanan ciegan las prácticas comunes de la convivencia?*

Sí, las aplastan. Normar se vuelve entonces igual a controlar desde arriba. “Literariamente”, la Constitución es un libro interesante. Si nos damos a la tarea de leerla, encontramos en ella la intuición de un país justo, humanitario, con ciudadanos dispuestos a la cooperación. Sin embargo, en la práctica no es así. Tiene un lado profundamente oscuro, negador de las costumbres de la gente que, de cierta manera, nos arranca la posibilidad de imaginarnos una vida más comunitaria, decidida en asambleas “abajo” y con menos castigos.

*En ese sentido, ¿la Constitución ha perpetuado prácticas de desigualdad?*

La mayor parte de las leyes que destruyen lo que yo llamaría la equidad, y que es más que la igualdad aritmética, se fundamentan en la igualdad. Por ejemplo, hay una igualdad formal de todos los mexicanos frente a la obligación de asistir a la escuela. Sin embargo, esta misma igualdad es generadora de desigualdades, porque la escuela obligatoria fomenta nuevas desigualdades, pues es privilegiado el que creció en una familia donde hay libros y una vida cultural de estilo occidental. De entrada, quien debe ir a la escuela pero no proviene de una familia privilegiada queda en desventaja: desigual bajo una ley que promueve la igualdad.

Si buscamos un poco en las memorias de las desigualdades, en el siglo XIX, encontramos el su-

fragio censitario o sufragio restringido, un sistema electoral vigente en diversos países occidentales entre finales del siglo XVIII y el XIX, basado en la dotación del derecho de votar sólo a la parte de la población que contara con ciertas características precisas (económicas, sociales o educativas) que le permitiera estar inscrita en un “censo electoral”. En México, este ejercicio censitario fue abolido por el sufragio universal que definió la mayoría de edad y una ciudadanía con sufragio únicamente masculino hasta 1953 (17 de octubre). En México, también podemos encontrar prácticas electorales que hacen perdurar la lógica censitaria, en la que el voto de un rico vale más que el de un pobre, promoviendo así la desigualdad, en el caso de las reformas al artículo segundo constitucional, por ejemplo. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no avaló lo que al final se aprobó en la reforma de ese artículo. Por dos razones: primero, porque parte de la propuesta zapatista implicaba el reconocimiento del concepto de *territorio*, que abarca la cultura, la lengua, la cosmovisión y las costumbres. Los legisladores que alteraron este artículo impusieron el uso del término “tierras”, que en su mente designa una extensión medible en metros cuadrados. En su lógica constitucional, hay un solo territorio, el nacional. Para ellos la palabra territorio no tiene plural. Segundo, en la contrapropuesta gubernamental a los Acuerdos de San Andrés, en lugar de considerar a los habitantes de territorios indígenas como “sujetos de derecho público”, los consideraron “sujetos de interés”. Esto los reduce a una cosa que el Estado asiste y puede reglamentar y regular. Al tiempo que los territorios dejan de serlo y se vuelven “tierras” que se pueden vender, las personas dejan de ser personas y se convierten en sujetos de interés. La cultura indígena rechaza esta mercantilización de sus territorios.

Ahí está el tema de la oposición entre ley y costumbre, pero aquí quisiera hacer un paréntesis acerca de la tenencia. Existen varias formas de tenencia de la tierra, la más tradicional es la posesión, cuyo origen proviene de la forma latina de decir “me asiento en un lugar”. La parte del cuerpo que sirve para sentarse es, en cierta forma, el órgano de la posesión, forma más tradicional de tenencia. La posesión implica obligaciones al poseedor, como cuidarla, dar la cara ante los otros, llegar a un acuerdo sobre los límites con la comunidad. La posesión es un acto moral, comunitario. La propiedad formal es otro tipo de tenencia, avalada por un papel. En los pueblos, una propiedad no respaldada por la posesión concreta se puede invadir. Otra forma de te-



Acuerdos de San Andrés

nencia de la tierra es la renta, una forma que vale la pena analizar. Ésta presupone un propietario, pero hay casos en los que existen muchos propietarios, y otros, en los que el propietario se olvidó de su propiedad, lo que puede haber sido el caso de muchas casas de Tepito. Cuando trabajaba en un grupo fundado por Gustavo Esteva, llamado Anadeges, nos percatamos después del terremoto del 85 de que muchos poseedores de casa pagaban rentas del orden de 50 pesos mensuales, que depositaban en una cuenta para comprobar que estaban dispuestos a pagar por estar ahí, aunque quizás el dueño no recibía nunca el dinero. Era gente que heredó la posesión de sus casas, cuyos propietarios oficiales eran frecuentemente dueños imaginarios.

En los Acuerdos de San Andrés los indígenas eran “sujetos de derecho público” y los legisladores los transformaron en “sujetos de interés público”. Un pueblo cuyos ciudadanos son “sujetos de interés público” se transforma en algo similar a un partido político; oficialmente, ya no es una comunidad tradicional, pero tiene ahora derecho a ciertos presupuestos por hacer algunas tareas específicas dentro del sistema. Todo esto nos llevaba a insistir en los temas de los intentos constitucionales de los zapatistas y de los Acuerdos de San Andrés y de la transformación de los indígenas de “sujetos de derecho público” a “sujetos de interés público”.



Integrantes del movimiento kurdo. Fotografía de Natacha Cornaz

*¿Cuál es este interés?*

Es caritativo, asistencialista, porque entonces el Estado decide qué necesitan, decide hacerles carreteras; y en cuanto las haya, las grandes empresas podrán sacar la madera, transformar el territorio en tierra enajenable, a tanto el metro cuadrado, en recurso.

*¿Cuál sería la forma de salir de tal dilema?*

Lo primero es que el Estado respetara lo que se pactó y lo llevara a la Constitución. Este tema me recuerda el concepto de confederalismo democrático de los kurdos. En una ocasión, asistí editorialmente a Erdal Balsak, un joven kurdo que fue estudiante en el CIDECI de San Cristóbal. En el artículo que le ayudé a “castellanizar”, Erdal nos cuenta que los kurdos son un pueblo sin Estado, repartido entre cuatro países: Siria, Iraq, Irán y Turquía y una diáspora diseminada en el mundo entero. La población actual de los kurdos, incluyendo a la diáspora, se eleva a 40 millones de personas. En Turquía, los kurdos democráticos no anhelan constituirse en un Estado-nación más, porque consideran que esta forma política es inevitablemente un “poder desde arriba” que aplasta a los pueblos. Para ellos, la nación democrática debe organizarse “desde abajo”, como una sociedad que integre muchas naciones.

*Esta idea de no constituirse en un Estado-nación, nos recuerda el espíritu zapatista.*

Sí, los kurdos están reflexionando de manera similar a los zapatistas de México, como “un mundo donde quepan muchos mundos”. Para el movimiento kurdo, la abolición de la forma Estado tampoco es un prerrequisito de la constitución de organizaciones democráticas locales, basadas en los municipios. Según las condiciones y las tradiciones locales de las diversas regiones de Medio Oriente, estas organizaciones son factibles aun bajo el dominio de la forma Estado. En pocas palabras, los kurdos son los protagonistas de la democracia radical en Medio Oriente.

*Entonces, ¿cómo definirías el proyecto de confederalismo democrático desde la vivencia de los kurdos?*

El proyecto político que los militantes kurdos proponen a la región que llaman *Mezopotamya* y que es, *grosso modo*, la región kurda en el territorio nacional turco y, más allá, a Turquía y a Medio Oriente, es el confederalismo democrático, una organización de la vida política basada en la asociación libre de municipios, comunas, asambleas, “academias” populares, cooperativas y asociaciones de mujeres, trabajadores o estudiantes. Los tres pilares de este proyecto sin fronteras son: la ecología, la democracia y la libertad de la mujer.

El confederalismo democrático se teje progresivamente a partir de “relaciones comunales” entre asociaciones de mujeres, grupos ecológicos y otras organizaciones cívicas, así como con movimientos de jóvenes, todos autónomos.

Esa idea de tener una organización de la vida política basada en la asociación libre de municipios, comunas, asambleas populares, cooperativas, a partir de relaciones comunales, creo que se acerca mucho a la propuesta zapatista y a sus intuiciones constitucionales.

*Este 2017 se cumplen cien años de la Constitución mexicana, pero también de deudas históricas y de urgencia ciudadana. ¿Cuáles son los retos más imperantes?*

Que la Constitución deje de ser un instrumento de dominio legal de individuos reputados iguales, pero vueltos desiguales por el propio instrumento de igualación. Existe una frase misteriosa de un zapatista que los constitucionalistas harían bien en meditar: “[hombres y mujeres] somos iguales porque somos diferentes”. En la Constitución se menciona que la democracia se entiende como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo, sin embargo, lo que vemos en la realidad es lo contrario: vemos despojo de territorio, militarización, desplazamientos forzados. Algo que vaya más allá de buenas intenciones falta a la Constitución. ¿Qué? Según yo, es algo que no se puede poner por escrito y menos en una forma válida para todo el país. Es en esto donde, a mi manera de ver, la presencia de los indígenas debe manifestarse.

Desde finales de 1940, con más precisión, desde el discurso inaugural del Presidente Truman, el 20 de enero de 1949, la palabra “desarrollo” se ha vuelto palabra mágica para definir todo lo bueno que nos espera mañana. El desarrollo se ha vuelto el ídolo al cual todo lo bueno de hoy se sacrifica a lo mejor de mañana. Palabras como “desarrollo” y “progreso” sirven para colonizar el presente y obligar a la gente a dedicarlo a la preparación de un futuro prescrito desde arriba. Esa idea de futuro no existe en los pueblos originarios. En ellos se organiza la vida en el ahora. En cambio, en las grandes ciudades, como la Ciudad de México, todo se está sacrificando por un sueño del mañana. ¿Cómo leer, por ejemplo, estas gigantescas estructuras de concreto que vemos proliferar por toda la ciudad y que acaban siendo autopistas urbanas de segundos pisos? Se trata de destruir lo ameno que aún tiene la ciudad para prepararnos para un futuro en el que tendremos que pasar aún más tiempo en los desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo. Si reflexionas un poco sobre estos “segundos pisos” que están construyendo en

la Ciudad de México, te darás cuenta de que no corresponden a una organización de la vida de la gente para el tiempo de ahora, sino para aumentar la *pendularidad* de los trabajadores mañana. Si no te gusta la palabra *pendularidad*, podemos hablar de migraciones alternantes obligatorias, es decir, del “trabajo fantasma” no retribuido y estéril impuesto a los trabajadores en tiempos cada vez más largos. La promesa de que los transportes costarán menos tiempo porque serán más rápidos es vacía. Costarán menos tiempo a una minoría de privilegiados, como por ejemplo los que podrán pagar la cuota de los segundos pisos. Pero los estudios sobre los transportes urbanos en todas las grandes ciudades muestran que el promedio de velocidad de los transportes en ciudades con metro gira alrededor de 15 km/h y que va decreciendo cada año. Por cierto, se ha logrado aumentar temporalmente el promedio de velocidad en el centro de Londres introduciendo peajes, pero, a pesar de esto, los promedios de velocidad volvieron a bajar. Hay “datos duros” que los que diseñan la vialidad fingen ignorar. Consideran más comfortable alentar con promesas sin fundamento una fascinación por el futuro, que permite el destroz del aquí y del ahora.

*Para concluir esta entrevista, en esta fascinación por el futuro, ¿es posible aquí y ahora construir una “democracia desde abajo”?*

Parte del genio político de los kurdos contemporáneos consiste en no reivindicar la forma Estado-nación en un momento en que ésta, falsamente considerada como universal e inevitable, se encuentra en una crisis evidente y es una de las principales causas de violencia entre y en los pueblos; la principal, de acuerdo con el pensador hindú Ashis Nandy. De ahí su capacidad –comparable con la de los indígenas de México– de proponer formas novedosas y liberadoras de organización política. Una manera de apoyarlos es perseguir su reflexión política en nuestros propios contextos. Deben existir otras formas, que invitamos a los lectores a encontrar. 📌

# CONSTITUCIONALISMO MEXICANO:

## UNA HISTORIA DE LA LUCHA DE CLASES

ENTREVISTA A RAYMUNDO ESPINOZA HERNÁNDEZ

*Violeta Pacheco*

*2017 es el año del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la norma fundamental que rige jurídicamente a México fijando los límites, facultades y relaciones de los tres poderes formales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en sus tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Violeta Pacheco entrevistó a Raymundo Espinoza Hernández, quien fue abogado del Tribunal Permanente de los Pueblos-capítulo México, el máximo tribunal que ha sesionado en este país y de cuya sentencia final se desprenden las bases para el proceso de una Nueva Constituyente Ciudadana Popular (NCCP).*

*EN ESTE AÑO DE ANÁLISIS y reflexiones en torno a la CPEUM, ¿por dónde comenzarías?*

Comenzaría por la historia del constitucionalismo mexicano, pues tiene que ver con la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción de instituciones; de un Estado que se ve continuamente amenazado por los imperios coloniales que quieren las riquezas que hay en este país y sus territorios. En su momento, la batalla por la independencia en contra del imperio español; después las invasiones de países europeos, como Francia e Inglaterra, y luego Estados Unidos.

*¿Puedes contar la historia de la CPEUM de 1917, la historia de cómo se llegó a ella?*

La primera Constitución vigente en nuestro país fue la de Cádiz en 1812. Estuvo vigente hasta 1815, en un momento de mucha turbulencia en México porque la idea de consolidar una nación independiente del reino español ya estaba ahí puesta, y eso fue contemporáneo a los *Sentimientos de la nación*, con José María Morelos y Pavón. Luego, la Constitución de 1824, es propiamente la primera de México como Estado independiente.

Después la constitución de 1836 y la de 1843, que no son muy bien vistas en la historia oficial de nuestro país, aunque tienen un sentir histórico con aportaciones propias. También la de 1857, antecedida por lo que fue el acta constitutiva del 47, es una constitución típicamente liberal en la parte orgánica, que son derechos individuales y en la división de poderes.

*Es interesante la trayectoria de las constituciones, sus contenidos y el perfil que toman la lucha de clases, las luchas de grupos de poderes en nuestro país y las batallas con ejércitos extranjeros.*

De hecho, el estallido revolucionario de 1910 está marcado por la dictadura de Porfirio Díaz, pues él decide saltarse algunos obstáculos estructurales y gobernar de espaldas a la Constitución de 1857, que imponía ciertos controles y trabas al el Presidente. Entonces para evitarse problemas de gobernabilidad, decide instalar la dictadura durante 30 años. Luego vienen los reclamos de los liberales mexicanos; la figura de Francisco I. Madero es la que representa esta batalla por la reivindicación de la Constitución del 57, por elecciones efectivas, sufragio efectivo y no reelección.



Carranza en el Constituyente, fotografía de la Secretaría de Cultura, INAH

Precisamente lo que había hecho Díaz era mantenerse, perpetuarse en el poder sin llevar a cabo elecciones que estaban previstas en la Constitución del 57, y lo que sucede después de eso en la lucha social es que se va haciendo mucho más clara la contradicción entre las diferentes clases, una contradicción que quizá cuando se redacta la Constitución del 57, no resulta tan clara, pero ya para principios del siglo XX sí lo está. Había una clase social, sobre todo campesina, porque la clase trabajadora (obrero de tipo industrial) no se encontraba tan desarrollada, pero el campesinado sí y vivía en condiciones muy precarias de supervivencia, casi en situación de esclavitud, a causa de las haciendas y las tiendas de raya.

Esa composición social de México es la que lleva adelante una revolución, ya no sólo política o típicamente burguesa (llena de derechos políticos o civiles), sino también una social, en la que se debate no solamente que haya elecciones, o la democracia formal, sino además contenidos; se está discutiendo sobre la distribución de la riqueza social y una igualdad de derechos que no existían en este país. Ésos son los antecedentes inmediatos de la constitución, que luego se verán plasmados en el texto. Claro, para llegar a eso sucedieron encuentros, batallas muy complejas, pero que dan cuenta al final de cómo la fuerza social fue suficiente para tener una Constitución de vanguardia, avanzada, con contenidos innovadores que no estaban en ninguna otra, que incluso rompen

con los moldes de lo que se entendía como una constitución –y eso se ve en los debates del Congreso Constituyente de 1916 y 1917–, y que sirven después para los cimientos de la constitución soviética.

*Los avances de nuestra Constitución respecto a la soviética son el tema de la educación pública, de la soberanía nacional y el trabajo, ¿cierto?*

En esencia sí, pero también representan un avance la figura de sujeto político en la Revolución mexicana y los debates que lograron establecerse como los grandes pilares, que siguen estando vigentes para el constitucionalismo. Una vez que Madero asume el poder y Pino Suárez es vicepresidente, viene el golpe de Estado de Huerta, quien dejó de ser el secretario de gobernación nombrado por el Presidente Lascuráin; una vez que éste dimite del cargo, quien sube es Huerta y asume el poder como presidente; es entonces cuando los gobernadores de las diferentes entidades federativas se mostraron dubitativos. Algunos apoyaron, otros no decían nada, pero hubo uno que dijo que no, que no lo iba a apoyar y que habría que levantarse y que la revolución debía continuar. Ése fue Venustiano Carranza, y de allí surge lo que se conoce como los carrancistas, el Ejército constitucionalista. En un principio lucharon todos juntos, el Ejército del Sur, la División del Norte y el grupo de los Carrancistas. Claro, en medio de muchas contradicciones, porque no tenían la misma composición social, ni los reclamos eran iguales. No

es lo mismo el Plan de Ayala que las reivindicaciones del villismo o el Plan de Guadalupe en su versión original.

Quienes al inicio lucharon juntos después tomaron distancia unos de otros, hasta que llega un momento donde se enfrentan y Carranza asume la presidencia. Ese enfrentamiento se vuelve directo entre el zapatismo del Ejército del Sur y lo que sería la División del Norte, comandada por Francisco Villa, que es el episodio de la Convención de Aguascalientes, en 1915, donde se reúnen los dos ejércitos y luego viene la entrada triunfal a la Ciudad de México; Carranza es arrinconado en el puerto de Veracruz.

Toda esa lucha no alcanzó para que la Revolución la ganara Francisco Villa o Zapata, o para que algún otro villista o zapatista fuera Presidente de la República, pero sí para imponer un programa de Constitución con toda la sangre de la fuerza social derramada a través de los que fueron los constituyentes de ese Congreso en 1916 y 1917.

Específicamente, los artículos paradigmáticos son tres: el artículo tercero constitucional, relacionado con la educación; el artículo 27, que tiene que ver con la tierra –con la extinción del fraccionamiento del latifundio, con la destitución de tierras usurpadas y la dotación de tierras que le iban a regresar a las comunidades que habían sido despojadas. Así surge la comunidad agraria. Los campesinos que se agruparon y no tenían tierras ni agua suficiente se las iban a repartir, dando pie al nacimiento de los ejidos– y, por supuesto, el artículo 123, que rige las relaciones entre el trabajo y el capital, entre los trabajadores y los patrones.

Además de estos tres artículos paradigmáticos están los referentes a la laicidad, con esta separación entre Iglesia y Estado. Incluso si revisamos los debates del Congreso Constituyente, podríamos ver que el debate más fuerte fue casi al principio. Se debatió todo, hasta el nombre de Estados Unidos Mexicanos o de República Mexicana o qué nombre ponerle. Cuando llegan al artículo tercero es cuando se da realmente el debate más fuerte, acerca de si debía ser educación racional o laica, pero en todo caso había que separar. La idea era quitar a la Iglesia como responsable de la educación. En ese momento a nivel primaria, luego se desarrollaron los siguientes niveles de educación básica durante el siglo xx.

*Aparte de los debates constituyentes sobre los artículos paradigmáticos, ¿cómo fueron las votaciones en ese Congreso Constituyente de 1916 y 1917?*

Casi todas las votaciones fueron por mayoría, no por unanimidad. El artículo 27 y el 123 fueron votados por mayorías absolutas, incluso querían

que se registrara por unanimidad, pero los votos fueron mayorías absolutas. No había grupo alguno que no quisiera esos artículos. Es más, quienes los redactaron eran gente de Carranza. El asesor principal, Molina Enríquez, era cercano al grupo de los carrancistas. Ellos no se pelearon contra Heriberto Java o los otros representantes, digamos, del sector obrero, gente que había estado en las luchas en Veracruz, en la huelga de Cananea. Todos los constituyentes estaban conscientes de las necesidades del país y de lo que había significado la guerra entre los diferentes grupos para garantizar la construcción de un nuevo Estado mexicano. La Constitución, que hoy celebra su primer centenario, es en muchos sentidos un punto de culminación de todo el proceso social de nuestro país, y su texto original permite que en 1938 se pueda redactar lo relativo a la Expropiación Petrolera.

*Como comunidad universitaria tenemos que aprender a leer la vigencia efectiva, la aplicación y las transformaciones de nuestros documentos constitucionales. Esto siempre a la par del desarrollo del capitalismo mexicano; no lo podemos entender de otra manera.*

*Tomando en cuenta el debate y el texto del artículo tercero constitucional, ¿qué piensas que hace falta hacer desde las universidades públicas para este centenario constituyente?*

Algo que se debe hacer, y que no llevan a cabo las universidades ni los especialistas, es generar una historia crítica del constitucionalismo mexicano. Como comunidad universitaria tenemos que aprender a leer la vigencia efectiva, la aplicación y las transformaciones de nuestros documentos constitucionales. Esto siempre a la par del desarrollo del capitalismo mexicano; no lo podemos entender de otra manera. Si no lo hacemos a la par o no logramos entender el proceso y sólo hablamos en términos constitucionalistas, es porque hay miedo de hablar del capitalismo y no lo podemos entender, o nos cuesta mucho integrarlo a nuestro aparato conceptual. Nos seguimos quedando en cuestiones formales que no nos funcionan para entender qué fue lo que pasó antes y después de la Constitución del 17.

Se necesita un cambio en la estructura de poder, en la forma de gobierno actual. Tan sólo el presidente vigente tiene ciertas facultades que le permiten controlar a las masas de campesinos y a las de trabajadores, y lo hace por decreto. El decreto es un instrumento fabuloso para controlar



Ilustración de José Luis Pescador

el movimiento campesino y a los obreros; a los sindicatos, incluso, los cuales requieren de la *toma de nota*, que es un reconocimiento del Estado que a fin de cuentas otorga el Presidente. Luego viene el ejercicio del derecho más fuerte que tiene la organización obrera: el derecho de huelga. Quien lo reconoce es una instancia que depende del Presidente. Éstos son, por ejemplo, algunos de sus controles, establecidos en el texto original de la Constitución.

*Además de éstos, la estructura de poder formal no contempla otras formas de participación, como son el plebiscito o referéndum...*

Había una reivindicación importante en el municipio libre, pero no alcanzó para eso. ¿Qué es lo que había? Una democracia formal con un presidencialismo muy fuerte. Aunque durante el siglo XX se avanzó en algunas *conquistas sociales*, en las que la democracia era limitadamente electoral, pero estaba llena de fraudes, al menos desde el 88: la corrupción y la crisis económica también se encuentran en un momento álgido por la crisis del petróleo, y eso sirve de pretexto para que los gobiernos extranjeros, en este caso el estadounidense, empiecen a tomar mandos ya no sólo desde fuera, sino desde adentro, porque la estrategia que respaldan es presionar al gobierno mexicano para que le permita explotar los recursos naturales y las riquezas del país, con su mano de obra incluida.

Lo que la estructura de poder de Estados Unidos ha hecho, es educar a los gobernantes mexi-

canos en sus universidades, luego los mandan de regreso y los convierte en presidentes de la República. Miguel de la Madrid es el primer Presidente que, además de haber cursado derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, se fue a estudiar Economía a Harvard. Cuando regresa, comienza a transformar el Estado mexicano. La primera gran reforma del neoliberalismo es la suya, con tres sectores: el privado, el público y el social; dividió las áreas estratégicas y las del desarrollo nacional. Ésa es la primera gran reforma del neoliberalismo, en la cual se reestructura la intervención del Estado en la economía. Otros presidentes tienen el mismo perfil, como Carlos Salinas de Gortari o Ernesto Zedillo Ponce de León. El único que es medio baboso es Vicente Fox, pero después viene Felipe Calderón, quien tiene el mismo perfil. Enrique Peña Nieto también es un inútil, pero tiene un perfil que ya no necesita la academia. Él simplemente es una hoja en blanco para el gobierno estadounidense, principalmente para el partido republicano, y para los intereses petroleros.

*La crisis que actualmente vive el capitalismo no es nueva; han existido diferentes. Entonces se plantea el proyecto neoliberal para dar una alternativa, una salida a la crisis, y esto lo realizan como proyecto económico sustentado en una base jurídica de transformación constitucional. De aquí las múltiples modificaciones a los artículos paradigmáticos y, en sí, a la esencia de la Constitución de 1917.*

Esto que mencionas es claro. No solamente la crisis del petróleo que afecta el sexenio de López

Portillo y lo obliga, al final, a nacionalizar la banca, sino además que esa crisis se entiende en un contexto mundial de crisis del capitalismo, a finales de los años setenta. Por eso los ideólogos, que habían preparado todo esto que ahora es el neoliberalismo, empiezan a tener la posibilidad de llevar adelante como política pública lo que habían planteado al principio como cuestión teórica, y la globalización aparece con este rostro que hemos ido conociendo.

¿Qué es lo que sucedía? No podían llevar adelante la política económica neoliberal en nuestro país y frenar la crisis porque les estorbaban las instituciones públicas y las leyes, específicamente la CPEUM. Porque eso de los *principios nacionalistas*, como dice Enrique Krauze y lo repite José Ramón Cossío, es una moda muy atrasada, un modismo cultural viejo. Lo de ahora es la globalización. Si lo planteamos así, ésta va en contra de lo que establecía la CPEUM. Los derechos sociales también estorban porque implica que el Estado intervenga en la economía para garantizar esos derechos y, por supuesto, que restrinja el ejercicio de las libertades de los capitalistas, de los propietarios privados del capital. Eso es lo que no les gusta.

*Estos acomodos jurídicos en términos del desarrollo del capital aparecen como un retroceso al texto original de la CPEUM. De ahí que el paquete de las once reformas de Enrique Peña Nieto sea parte de un desmantelamiento de la constitución del 17.*

Lo que pienso es que todas estas reformas neoliberales que se han montado sobre la Constitución que teníamos antes de la década de los ochenta, son un retroceso histórico y son contrarreformas anticonstitucionales. Esta política económica neoliberal nos coloca en una situación histórica de gran retroceso respecto de las opciones del horizonte histórico del principio del siglo XX o del último cuarto del XIX. El horizonte de la revolución comunista, entonces, parecía mucho más claro de lo que parece hoy. En ese sentido, en lugar de avanzar con un desarrollo positivo, por decirlo de alguna forma, con un capitalismo racional, la propia burguesía decidió avanzar por el lado de un capitalismo salvaje irracional, que no sólo destruye la vida de los trabajadores, que son su fuerza de trabajo, sino asimismo el planeta. Ése no es el marco en que se inscriben las transformaciones de la Revolución mexicana, sino un proceso histórico completo de retroceso gravísimo, que nos pone en riesgo de muerte a la humanidad completa y de destrucción del planeta.

*Y en el momento actual mexicano, con la llegada de Trump, ¿hacia dónde irán los cambios constitucionales?*

Ahora llega Trump, contra todo pronóstico, a la presidencia de Estados Unidos. Trump dice no más libre comercio, según porque quienes sacaron provecho fuimos nosotros, lo cual es mentira; hay un sector de capitalistas en EUA a los que sí les convino (del cual viene Hillary Clinton), pero a otro grupo de capitales a los que representa Trump, no. Ahora, en términos constitucionales, los gobiernos neoliberales de nuestro país modificaron la Constitución mexicana en esos artículos paradigmáticos, y muchos más, para adecuarla a los requerimientos de la acumulación de capital que le mandaba Estados Unidos y que estaban guiados por la política económica neoliberal. Por eso se tuvo que modificar prácticamente el derecho interno de nuestro país en su totalidad, para adecuarnos a lo que decía el Tratado del Libre Comercio.

Los gobiernos mexicanos son los que nos han entregado, son los traidores a la patria. Existen capitales diferentes: por un lado, los que está defendiendo Peña Nieto y no quieren salirse del libre comercio –ellos desean que la Constitución siga como la han dejado hasta hoy y llevar a cabo los cambios que aún les faltan– y por otro, la ciudadanía y los pueblos que están proponiendo una economía y forma de gobernarse diferente. Con estos dos proyectos, la Constitución nos va a quedar con muchos artículos muy valiosos todavía, que nos permiten reconocerla y, sobre todo, defenderla; pero también con un desmantelamiento gravísimo de muchos de esos contenidos sociales y principios nacionalistas que tenía el texto original.

Hoy, más que nunca, frente a la posición que asume Trump y frente a la posición contradictoria del gobierno mexicano, contraria a los intereses de nuestra nación, debemos criticar las formas autoritarias de gobierno del régimen presidencial mexicano y de democracia limitada meramente electoral. Criticar todo el reformismo neoliberal que nos han impuesto, criticar esas formas autoritarias de gobierno que se han ido desarrollando especialmente desde 1997, con el desarrollo de una partidocracia electoral que nos excluye de forma estructural de la vida pública en nuestro país. Además, tenemos que reivindicar a más instituciones y derechos que no están en nuestro texto constitucional. Ésa es la tarea que se debe hacer y que en la actualidad está más presente que nunca ante el escenario que nos plantea la llegada al poder de Trump. Estas tareas van, incluso, más allá. 🌱

# CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UN EJERCICIO DE COMUNIDAD Y PODER

## ENTREVISTA A CARLOS CRUZ

*Roberto Villanueva*

*La Constitución de la Ciudad de México fue un acontecimiento sociopolítico que puso en cuestión la capacidad de organización de una parte de la sociedad capitalina; asimismo, generó que se confrontaran ideas, posturas y propuestas del grupo redactor y, sobre todo, que se analizaran las principales problemáticas que aquejan a la ciudad. Al final, pareció inclinarse por una corriente política progresista, en pro de la igualdad, del medio ambiente y de la ciencia. Pero, ¿qué implicó este ejercicio? ¿Cambió la vida de los ciudadanos? Esta entrevista ofrece un acercamiento al tema.*

A PARTIR DE LA REFORMA POLÍTICA que el constituyente permanente realizó en 2016, se le concedió a la Ciudad de México autonomía constitucional y se transformó su naturaleza jurídica, que le reconoció como una entidad federativa con plenos derechos. Esta reforma determinó que el Jefe de Gobierno en funciones elaboraría y remitiría el proyecto de la primera Constitución Política, que posteriormente sería remitida a la Asamblea Constituyente para discutirla, modificarla, adicionarla y votarla en un periodo de tiempo concreto, que concluyó el pasado 5 de febrero de 2017.

Para elaborar el proyecto de la primera Constitución de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, convocó a un grupo plural e incluyente de ciudadanas y ciudadanos para integrar la Comisión Redactora de la Constitución de la capital. Las personas que integraron la comisión se destacaban por su alta participación social, política, jurídica, cultural y de desarrollo urbano en la Ciudad de México.

Uno de los 28 integrantes de esta comisión fue Carlos Cruz Santiago, quien se presenta así mismo como un “pandillero por la paz”, una persona que en su adolescencia y juventud generó y recibió

violencia, pero que, después de ver cómo sus amigos y compañeros del barrio iban muriendo uno a uno, se dio cuenta de que la violencia no resolvería los problemas de su comunidad, así que optó por trabajar con sus enemigos a través de un proceso de diálogo y construcción de paz. Más tarde este trabajo lo llevó a fundar Cauce Ciudadano, organización social dedicada a rescatar a jóvenes de las pandillas. Para él, no era la primera vez que creaba una ley; a través de Cauce, logró transformar la ley del Talión presente entre las pandillas por una ley de reconciliación basada en el sentido común y la resiliencia.

Esta entrevista se llevó a cabo en varias partes, entre diversos intermedios de foros dirigidos a detener otra legislación, la Ley de Seguridad Interior, que pretende normalizar el militarismo en el país.

\* \* \*

*Carlos, gracias por concedernos esta entrevista. Lo primero que me gustaría saber es: ¿qué significó para ti formar parte de la creación de la primera Constitución de la Ciudad de México?*

Significó la oportunidad de aportarle a una gran ciudad, a un espacio donde el reconocimiento se convierte en proceso dialógico de saberes. La construcción de la primera Constitución de la Ciudad de México implica una serie de reconocimientos a las luchas de la sociedad civil organizada, pero también a las del movimiento urbano popular.

La Constitución, además, reconoce la lucha por la igualdad y el reconocimiento de las mujeres; por el derecho de las poblaciones juveniles y también implica la recuperación del proceso de transformación económica y social que ha tenido la ciudad en, al menos, los últimos 20 años, transformación que considero que no se ve en ningún otro estado de la República. La Ciudad de México ha logrado generar una alteridad distinta desde un territorio del país en donde los derechos civiles y políticos, y en general los derechos humanos, son diferentes del resto del territorio nacional.

---

*Concebimos a la Constitución de la Ciudad de México como una herramienta de defensa contra el pacto de impunidad, la corrupción y la necesidad del mundo adulto de no reconocer los derechos de las y los jóvenes.*

---

El tema dentro del grupo redactor que generó más polémica, más bien, pensándolo mejor, mayor discusión, fue el de establecer una serie de criterios que pudieran sostenerse en la Asamblea Constituyente; criterios que tenían que ver con el Tribunal Superior de Justicia, la transformación de los organismos autónomos para fortalecer a las víctimas y darles un sentido de defensoría. Por desgracia, eso no se logró por completo. Hubo otros temas en los que no concedimos dar ni un paso atrás, como por ejemplo el derecho al agua o la posibilidad de gravar a los inmobiliarios.

Concebimos a la Constitución de la Ciudad de México como una herramienta de defensa contra el pacto de impunidad, la corrupción y la necesidad del mundo adulto de no reconocer los derechos de las y los jóvenes.

*¿Cómo llegaste a formar parte del grupo redactor del proyecto de Constitución para la Ciudad de México?*

Fui invitado por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera por la trayectoria que tenemos como organización Cauce Ciudadano. Para mí no representó una invitación personal, siempre la pensé y valoré en términos colectivos, como una forma de recuperar la experiencia de Cauce y de representación de las poblaciones juveniles de la Ciudad

de México. Cauce como un canal de defensa de la libertad de expresión, derecho a la manifestación y, en términos de su experiencia, también del combate a la delincuencia organizada, de atención a las víctimas que éste propicia y la lucha contra la corrupción política y empresarial.

La participación de Cauce, paradójicamente, se da en la experiencia que tuvimos en la generación de la violencia en la ciudad, pero también surge de nuestra transformación personal y del territorio en el que crecimos; es un trabajo al que no está acostumbrada la clase política, pues no nos dedicamos a generar clientes electorales, sino conciencia y una ciudad con libertades y derechos. En lo personal considero que a lo que más tiempo le dedicamos y defendimos fue a la integración del capítulo de derechos de los barrios y pueblos originarios.

*¿Hubo algún tipo de presión por parte de grupos políticos o de poder para integrar o disolver algún tema en el proyecto constitucional?*

Al final, nuestra intervención como grupo redactor se convirtió en un documento de directrices más que un texto de carácter sólo legislativo. Como grupo, recuperamos la opinión de cientos de colectivos de ciudadanos que presentaron propuestas, escuchamos también a la ciudadanía a través de una página web, conferencias, seminarios, foros, reuniones y charlas de café a las que nos convocaron.

El grupo redactor tenía muy claro que no sólo se trataba de escribir un documento y mandarlo a la Asamblea Constituyente, sino también de seguir defendiéndolo junto con los asambleístas, para que no se perdiera el sentido que le imprimimos a nuestra propuesta. Particularmente, estuve siguiendo el proceso en la asamblea, acompañando en todo momento a Clara Jusidman; cuando se discutió nuestra propuesta, ambos hicimos mancuerna y generamos un discurso fuera de todo interés político.

Participar en este proceso me dejó una gran satisfacción, principalmente porque pude trabajar con completa libertad, lo que me permitió dialogar con todas las fracciones parlamentarias de los partidos políticos. En este diálogo me encontré con muchas personas abiertas a escuchar nuestras críticas, pero también con quienes deberían buscar otra forma de vida, llevar a cabo otra profesión; lo digo con un tono respetuoso, pero asimismo como un reclamo, porque hubo personas que no aportaron nada positivo a este ejercicio democrático.

Algunos de estos personajes son profundamente corruptos y tienen demasiado arraigada la cultura de intercambio: “¿qué me das para dejar que pase X o Y?”. Para nosotros el acuerdo no debe ser

un intercambio, sino un proceso de diálogo y de reconocimiento de las necesidades de las personas y de los grupos de población. Existen problemáticas que son mucho más urgentes que cualquier acuerdo político que pueda haber tenido cualquiera de esos partidos que buscan mantener el pacto de impunidad.

*¿Cuáles son las diferencias principales entre la propuesta del grupo redactor y la primera Constitución de la Ciudad de México?*

La diferencia principal entre el grupo redactor y la asamblea constituyente, me parece, es que podemos verla desde la territorialidad y el trabajo directo con todos los tipos de personas que viven en la Ciudad de México. El grupo redactor conocía la relación desde las personas hacia las instituciones, mientras que la mayoría de integrantes de la asamblea tenía idea de la relación entre las instituciones y las personas.

Una de las diferencias más preocupantes y sustanciales fue la de cómo concebimos el gravamen al desarrollo inmobiliario. Tras la propuesta que hicimos vimos con mucha tristeza cómo, al paso de la asamblea, los partidos defendieron los intereses de las empresas privadas por encima del bien común. Fue terrible ver cómo todos los partidos, incluyendo al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), dentro de los asambleístas, tenían personas ligadas a las inmobiliarias, y más allá de generar un proceso de humanización, mantuvieron una idea de ciudad como botín.

La mayor presión de los grupos políticos provino de las personas que tenían más experiencia en cargos de elección popular y procesos legislativos, con excepción de Alejandro Encinas, quien defendió la postura de la sociedad civil en momentos difíciles. Gracias a él se dio un proceso más democrático. Otra presión fuerte se presentó de parte de los asesores jurídicos de los grupos parlamentarios, a quienes les demostramos que la construcción de una Carta de Convivencia no sólo es un tema de abogados, sino también de todas las personas que luchamos día a día en nuestros barrios y comunidades para tener una ciudad mejor. Les demostramos a la asamblea y a los partidos que en la Ciudad de México existe una sociedad civil fuerte, con la que se puede dialogar en horizontalidad, que aporta todo tipo de experiencias para mejorar la convivencia en nuestra ciudad y en nuestro país.

*¿Cuáles problemáticas piensas que quedaron fuera o se quedaron cortas en la Constitución?*

Algo importante que quedó fuera de la primera Constitución tiene relación con la renta básica. No es posible que la asamblea la haya regateado,

resulta un tema fundamental para el combate a la pobreza. La ciudad cuenta con suficientes recursos para cubrirla; tiene que ver con una reingeniería social y de finanzas. Se pudo haber solucionado en este ejercicio democrático. Dejar este tema fuera lo mantiene como un foco rojo que persistirá.

*¿Qué cambios observas en la vida pública de los ciudadanos que viven o transitan en la Ciudad de México a partir de la publicación de la Constitución?*

A partir de que entre en vigor nuestra nueva Constitución, vendrá un gran reto de transformación para la ciudad. Iniciaremos una nueva pedagogía de convivencia, los jóvenes tendrán el papel fundamental de empujarla con más fuerza; les permitirá garantizar desde el derecho a manifestarse hasta el de tener una relación amorosa. La Constitución de la Ciudad de México es un reto, pero también una oportunidad para que otros estados observen lo que se puede hacer con los recursos públicos y puedan observar nuestra idea de ciudad-comunidad.

*¿La Constitución de la Ciudad de México puede convertirse en un referente para otros estados?*

Sí. Un punto del que todo el país tiene mucho que aprender es el que reconoce a los grupos de atención prioritaria, ya no vistos y llamados como grupos vulnerables, a los que hay que tratar desde un punto de vista asistencialista; estos grupos prioritarios serán considerados ahora como sujetos en pleno uso de sus derechos.

En el reciente entramado jurídico hay un nuevo reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; también en la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas de nuestros representantes y nuestros funcionarios públicos, particularmente a través del llamado Consejo Judicial Ciudadano, que supervisará al Tribunal Superior de Justicia.

El consejo elegirá al Consejo de la Judicatura, tema por el cual el propio tribunal está intentando vetar la Constitución de la Ciudad de México a través de una controversia constitucional, con el objetivo de mantener sus privilegios. Nuestro mensaje para el Poder Judicial es que se acabó la fiesta: no más impunidad y no más corrupción.

Otros temas que deben retomar los demás estados son la revocación de mandato, la correcta rendición de cuentas y la transparencia y acceso a la información. La revocación de mandato y la participación ciudadana son dos de los principales temores de nuestra clase política, porque significan regresar a los ciudadanos la democracia, que se encuentra desaparecida de la vida política de nuestras comunidades. 📌

# LA SABIDURÍA DE LA CONSTITUCIÓN O LA CONSTITUCIÓN DE LA SABIDURÍA:

## UNA MIRADA A LA ÉTICA POLÍTICA DE LA FILOSOFÍA CHINA CLÁSICA

Ethel Krauze

*La sabiduría y espiritualidad profundas que alcanzaron las dinastías chinas durante sus años de esplendor, influyeron en la creación de un modelo del orden basado en la tradición, la naturaleza y la armonía con ésta. En el presente ensayo, Ethel Krauze realiza un repaso por la historia de China, retomando los aportes de los principales filósofos clásicos, para trazar una ruta cronológica hacia la conformación de sus principios constitucionales.*

### EL CAOS Y LA FLORACIÓN

LA ÉPOCA CLÁSICA en la historia china abarca el periodo comprendido entre los siglos VIII y el III, anteriores a nuestra era. Durante esos años vivieron algunos de los más importantes filósofos de todos los tiempos, y esta floración no se ha vuelto a repetir. Hubo razones para lo primero y para lo segundo, que nos deparan grandes lecciones a la hora de reflexionar sobre la pertinencia de la Constitución: *ese pacto anhelado*.

En el 770 a. C., las estructuras sociales del imperio Chou, a lo largo de las riberas del río Amarillo, estaban desintegrándose porque no todos los emperadores fueron sabios y virtuosos. Durante los quinientos años siguientes, los pueblos a la redonda vivirían en medio del caos político y en guerras civiles. Esta era de guerras internas inició con el Periodo de Primavera y Otoño (770-476 a. C.) cuando poderosos señores feudales expandieron sus territorios a base de fuerza militar y de intrigas.

Y siguió con el llamado Periodo de los Estados en Guerra (775-221 a. C), en que los numerosos señores feudales se vieron reducidos a siete potencias. Todo terminó cuando uno de los siete, Chin, derrotó a sus rivales y unificó a la región, con el nombre de China.

La crisis, el caos y la incertidumbre, provocaron una efervescencia entre los ilustrados, quienes se vieron en la necesidad de crear, discutir, proponer, predicar, confrontar diversos argumentos y estrategias de convivencia, reflexionando sobre lo que hemos llamado aquí, en un retruécano sintetizador, la sabiduría de una Constitución o la constitución de la Sabiduría que los devolvería al camino correcto.

Confucio y Mencio, defensores del orden social y de la virtud; Mo-Tzu, el filósofo de lo universal y la imparcialidad; Han-fei-tzu, el legalista; Kung-sum-Lum, el sofista; Sun-tzu el estratega; y los taoístas, el grupo de redactores del Tao-Te-Kin, conocido como Lao-tzé, con Zhuang-tzu, y Lieh-tzu, entre otros.



Antigua pintura china

La persecución filosófica de todos ellos era la explicación del origen de la sabiduría, con la cual se encontraría el rumbo, el camino, es decir, el tao.

### DIOS, NATURALEZA Y TAO

Estas tres palabras/conceptos van tan fuertemente entrelazados en la cosmovisión china que es imposible concebirlas por separado. Es lo que en Occidente hemos llamado, reduciéndolo, como Naturalismo, frente al Supranaturalismo, en el que está instalada nuestra tradición.

El modelo de pensamiento chino se enfoca en la *metáfora del camino*. Un camino no nos dice que hay que tomarlo, tampoco nos indica por dónde ir. Está ahí, nosotros tenemos que elegir seguirlo o no.

En Occidente, la *metáfora de la ley* es la que impera: la orden, el mandato. Una ley presupone el estatus de una autoridad normativa que la produce. Hay alguien que la ha decretado. Las leyes suponen castigo para quienes las violan. ¿De dónde proviene la autoridad que impone leyes que prohíben y categorizan castigos? En Medio Oriente y en el mundo

indoeuropeo vienen de una soberanía supranatural: es una cosmovisión supranaturalista.

Cuando Occidente busca teorías naturalistas se enfrenta al desafío de hallar fuentes que replacen el concepto de Dios. La razón, el razonamiento, es el instrumento; sin embargo, éste no ha logrado vencer el doble filo de la respuesta que espera: ¿de dónde viene la capacidad de razonar? ¿De la naturaleza, de una fuerza superior?

En cambio, el naturalismo es la posición constitutiva de la tradición china clásica: una ética para la acción. Empezando por las palabras, el pensamiento chino se asienta en términos biológicos: *chi* es, casi literalmente, aliento. Pero no sólo implica la respiración, sino también la energía que conlleva, la “chispa” que la enciende; lo que, en un afán de equiparar lo intraducible, se ha querido traducir erróneamente como “alma” o “espíritu”, en el sentido de trascendente al cuerpo.

En chino, *tian* significa Naturaleza, en el sentido de todo lo que existe, incluyendo los reinos mineral, vegetal y animal, en el que se encuentra el humano, y, más abarcadoramente, también el significado de “cielo”, en el sentido de paraíso,

pero no supranatural, sino que alude a la sabiduría inherente que la propia Naturaleza tiene consigo y que es capaz de trazar un camino. Cuando se dice que *tian* tiene la respuesta, de ninguna manera se refiere a un paralelismo con la idea del Dios de Occidente.

Lo mismo ocurre con la división entre religión y filosofía, que es una clasificación de Occidente. China no hace esta distinción, habla de escuelas, enseñanzas y aprendizaje, más sociológicamente que psicológicamente; su sentido de autoridad no recae en conceptos religiosos, sino en el de un “maestro” o sabio. Mientras la metafísica está moldeada en Occidente por el idealismo, en China la ética es el punto central. Mientras que la epistemología en Occidente se ocupa de la teoría del conocimiento, en China está centrada en el saber hacer.

#### CONFUCIO Y EL ARTE DEL RITUAL

La teoría normativa de Confucio combina la tradición del Mandato de Tian, que siguió Zhou, el último emperador sabio de las riberas del río Amarillo, con el respeto a los ancestros. Es decir, la sabiduría está en lo mejor de la experiencia, que es acumulativa y ha sido probada. Confucio encuentra el camino, el tao, en la estructura social consistente en la jerarquía del nombramiento de roles con la práctica de los rituales que han sido transmitidos de generación en generación. Las normas básicas de conducta se encuentran en la elegante actuación de esos roles histórico-sociales. Su legado vive con nosotros como una historia natural de su práctica. El rol del maestro, el rol del discípulo; el rol del padre, el rol del hijo; y los muchos afluentes que no tienen nombre en otros idiomas, pero que en chino son sustantivos propios, como el de “primer hijo”, “segundo hijo”, “tercer hijo”, etcétera.

El ritual es el perfeccionamiento de la acción, la extensión más plausible de la metáfora del tao. Confucio se opone al castigo porque no es un mecanismo de entrenamiento, y hace que la gente se enfoque en evitarlo para protegerse, más que en la destreza del acto en sí. El castigo implica la interpretación de códigos fijos que no pueden argumentarse, lo que mina la autoridad personal. Confucio se enfoca en el entrenamiento para que la propia actuación rectifique el camino: el nombre del rol debe coincidir con la conducta; es decir, el llamado “maestro” debe serlo en verdad. De hecho, Confucio reconoce que tardó más de setenta años en ser el que debía ser. Su nombre es una construcción que significa “El gran, gran maestro”. No escribió,

pero sus discípulos reunieron su doctrina en lo que se conoce como *Los analectos*.

#### MO-TZU Y LA BALANZA

Una diferencia fundamental en los mapas mentales de Occidente y el chino es la que se refiere al concepto de lógica y al de distinción. Ambos constituyen vías para resolver desacuerdos, sin restar autoridad. En la lógica nos centramos en la estructura del argumento y la sintaxis de las formas/leyes. Pero desde la óptica de Mo-Tzu surge la metáfora de la construcción, una estructura que guía la conducta.

Mo-Tzu utiliza medidas estandarizadas para distinguir entre el sí y el no: esto sí funciona, no aquello. Mo-Tzu rechaza el Mandato de la Naturaleza (*Tian*) porque dice que nosotros somos quienes elegimos al guía. Se enfoca, por eso, en la balanza, no en palabras, intuiciones o interpretaciones. Todo está gobernado por las distinciones que una balanza arroja: esto sí, aquello no.

#### MENCIO Y LA BENEVOLENCIA

Para este filósofo, la metáfora de la semilla es esencial. Cuando somos parciales, es decir, egoístas, nos encontramos en un estado inmaduro de la conciencia y la conducta. Pero tenemos sembrada la semilla, escrita en el corazón, que para la cultura china es el órgano de la mente, por lo cual podemos evolucionar hasta el estado supremo, que es la benevolencia y el altruismo.

La gradación conlleva a pasar de la compasión a la benevolencia; de la vergüenza a la moral; de la deferencia al respeto; del sentido de “esto sí, no aquello”, a la sabiduría.

Esta postura contrasta con la enseñanza tradicional religiosa en Occidente, con la idea del pecado original, en el que todos nacemos, y por el cual la única forma de alcanzar la moral recae en la gracia de Dios. Mencio remueve la necesidad de cualquier poder supranatural: la moralidad está fácilmente a nuestro alcance.

#### LOS MUCHOS LAO TZÉ Y EL LENGUAJE SOSPECHOSO

Lao Tzé es, en realidad, una figura mítica, cuyo nombre representa a un grupo de filósofos que reunieron diversos textos, por lo menos de dos diversas épocas, en lo que hoy conocemos como el *Tao Te King* o *Libro del camino y la virtud*. Lao Tzé sig-



Zhuang-tzu contemplando una cascada

nifica “Gran Maestro”, y como en el caso de Confucio, su nombre es una construcción de respeto mayúsculo.

Para estos taoístas primitivos, considerados eremitas, el problema era en sí el proyecto civilizatorio de la sociedad. Confiaban en una naturaleza innata en el ser humano que se desarrollaría libremente, volviendo al contacto con la propia naturaleza. En un estado tal de pureza, todos los problemas del periodo de guerras desaparecerían.

“El que habla no conoce”, es uno de los temas fundamentales del *Tao Te King*, y se refiere al lenguaje como una forma de corromper la experiencia de la realidad. El que tiene el tao, es decir, el que conoce su camino, lo tiene todo. En cambio, el que “habla” sobre el tao no tiene nada. Uno es el tao, el camino. Lo demás son las cosas superfluas (los diez mil seres). El peligro de hablar/escribir es detener la experiencia, cosificarla, duplicarla para desprenderse de ella.

Si decimos que algo es hermoso, lo hemos convertido en feo, porque lo hemos etiquetado en un ideal incumplible que nos aleja de la percepción natural que tenemos de ese algo. Así, en este juego de espejos en que el lenguaje es el arma de doble filo, la realidad de nuestra naturaleza debe resurgir del cascarón del artificioso afán civilizador. Todo

el libro es un destello poético de esta experiencia contradictoria frente al lenguaje. En la belleza de sus páginas está su propia inmolation. ¿De qué otra forma, si no es a través del lenguaje, se puede expresar humanamente la experiencia, a pesar de que el lenguaje mismo sea el peor enemigo de la experiencia?

#### ZHUANG-TZU Y EL EJE DE LO PLURAL

Este filósofo pertenece al taoísmo maduro, en que el problema del lenguaje se resuelve aceptando que también es algo natural, porque el ser humano es natural. Zhuang-Tzu deja fuera la autoridad normativa de *Tian*, pues reconoce todas las formas de desarrollarse: tanto el simple como el sabio están en proceso de maduración.

Seguir el tao es también un proceso: hay que encontrar dónde inicia un camino; hay que elegir un rumbo; hay que estar listo para seguirlo. Los taos/caminos emergen y desaparecen, el momento de caminarlos es crucial. El lenguaje es igualmente sensitivo al tiempo, al lugar, al emisor y a la situación.

Zhuang-Tzu propone no esperar la perfección, pero aun así, disfrutar del progreso. Debemos tener una perspectiva propia, la mente abierta y

seguir aprendiendo. Nadie tiene una posición tal que pueda establecer una moral para todo mundo. Por eso debemos aprender unos de otros en un tao social.

#### HAN-FEI-TZU Y EL PRAGMATISMO LEGALISTA

La dinastía Han, en la cual los filósofos de los Estados en Guerra se dedicaron a recuperar el conocimiento del pasado, fue una época de esplendor intelectual. Sin embargo, no estaban tratando de entender los asuntos que les concernían directamente para el momento presente.

Así, surgieron los legalistas, quienes se propusieron respuestas pragmáticas a los problemas humanos. Han-Fei-Tzu, también conocido como Xun-Tzu, planteó como base una mirada pesimista sobre la naturaleza humana, y estableció el escepticismo ante la posibilidad de encontrar moralidad en ella. De ahí que favoreciera el castigo como la forma de controlar los impulsos negativos. Afirmaba que la Naturaleza/*Tian* no tenía un propósito, y no proveía realmente de una guía normativa.

Surgió el tema de la escritura de las leyes para que fueran unificadas e inamovibles: cuál sería el castigo o la recompensa para cada acto. Muchos se opusieron, pues señalaban que ante una ley escrita habría que comprometerse por ambas partes, sin mediación o negociación. Triunfaron los que insistieron en que la intimidación al conocer exactamente qué les depararía la transgresión, sería la mejor estrategia para la prevención. Por otra parte, la gente debería saber, de antemano, lo que estaba prohibido y lo que no.

De este modo, el pensamiento quedó “fijado”, establecido. Ya no habría necesidad de darle más vueltas a las cosas.

#### LA UNIFICACIÓN/CONSTITUCIÓN DE CHINA Y LA ABOLICIÓN DE LA NECESIDAD DE PENSAR

En una combinatoria del respeto a la tradición confuciana, la balanza del sí y el no, y la necesidad de renombrar, el legalismo reunió algunos de los hilos argumentativos del pensamiento florido para apoyar una forma de *Constitución* que puso fin a los Estados en Guerra con el triunfo de la dinastía Chin (Qin), cuyo nombre es uno de los posibles orígenes de la palabra China. En 221 a.C. inicia la China imperial, que duró hasta la caída de la dinastía Ching (Ming), en 1912 de nuestra era.

El centralismo y la burocratización instaurados en las leyes, cuya escritura en caracteres ideográficos y áfonos permitió que se esparcieran por todo el inmenso territorio a pesar de las variedades dialectales.

Lo inamovible, una Constitución, había cobrado forma. 📖

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

*The Internet Encyclopedia of Philosophy* <http://www.iep.utm.edu> Ditto. The Chinese Text Project <http://ctext.org>.

Chad Hansen, *A Daoist Theory of Chinese Thought: A Philosophical Interpretation*, Oxford University Press, 1992.

Edward Slingerland, “Analects of Confucius”, In Wang, Robin (ed.), *Images of Women in Chinese Thought and Culture*, 2003, pp. 62-66. Cambridge: Hackett Publishing Company.

Eva Wong, *Taoismo: Introducción a la historia, la filosofía y la práctica de una antiquísima tradición china*, Oniro, Madrid, 2011.

*Humanity and Nature in Chinese Thought*- Universidad de Hong Kong, China.

*Political and Intellectual Foundations: From the Sage Kings to Confucius and the Legalists*- Universidad de Harvard, Estados Unidos.

*Chinese Thought: Ancient Wisdom Meets Modern Science* Universidad de British Columbia, Canadá.

<https://courses.edx.org/courses/course-v1:UBCx+China300.1x+3T2015/info>

<https://courses.edx.org/courses/HKUX/HKU-03x/1T2015/info>

<https://courses.edx.org/courses/course-v1:HarvardX+SW12.1x+2015/info>

# EL CEDIC Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Miguel Albarrán

Desde 2012, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) emprendió un proyecto sin antecedentes que tiene como uno de sus propósitos devolver a la máxima casa de estudios su sentido social. Este esfuerzo, que requirió innumerables espacios de diálogo, se vio reflejado en la creación del Centro de Extensión y Difusión de las Culturas, el cual llevó a cabo durante un año una serie de acciones concretas en pos de la justicia y de la extinción de la impunidad.

EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI el país y el mundo se encuentran en un momento de peligro. El derrumbe de los pilares en que se sostuvieron las verdades más conocidas de la modernidad –la razón arrogante y su noción de progreso–, y del Estado liberal y sus variantes totalitarias, confirma la preeminencia de una crisis civilizatoria que representa el fin de la concepción del mundo que surgió en Occidente con el Renacimiento europeo y hoy adquiere el rostro del mayor absurdo posible: la deshumanización.

En el parteaguas histórico de esta crisis, el presente siglo tiene un rostro apocalíptico en tanto se han desencadenado fuerzas del mal que nos sumergen en el horror. Pero tal vez sea más que eso y hayamos enterrado la posibilidad de salvación al incrementar demencialmente nuestra capacidad autodestructiva y utilizarla para introducir la muerte con virulencia en la experiencia humana.

Como escribió Elias Canetti:

Desde que les confiamos a las máquinas la tarea de predecir nuestro futuro, las profecías han perdido todo su valor. Cuanto más nos separamos de nosotros mismos, cuanto más nos entregamos a instancias sin vida, tanto menos logramos dominar lo que sucede. Nuestro creciente poder sobre todo, sobre lo animado y sobre lo inanimado, y en especial sobre nuestros semejantes, se ha transformado en un contrapoder que logramos dominar sólo en apariencia<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Elias Canetti, *La conciencia de las palabras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 11.

Según Canetti, este poder acumulado por “los enemigos de la humanidad” ya está cerca de su meta: “la destrucción de la humanidad”. Sus palabras nos remiten a la más apremiante de las cuestiones: la defensa de la vida.

Asumir una verdadera responsabilidad hacia la vida, que se está destruyendo, es la cuestión de fondo. Hacerlo implica, entre otras cuestiones, volver la vista a lo más próximo y concreto, es decir, prestar atención a la cercanía de la experiencia, con el fin de desvelar la lógica del poder y los mecanismos de producción y reproducción desde los cuales se ha construido el mundo absurdo en donde millones de vidas son destruidas y sus destinos aniquilados cotidianamente; trazar líneas de fractura lo suficientemente profundas como para subvertir dicha lógica y, a partir de ahí, ampliar los horizontes de análisis de la realidad y dar cabida a los diferentes actores sociales en la construcción de opciones de vida incluyentes; comprender la historia para darle a ésta un nuevo rumbo y así reavivar la esperanza.

Inserta en ese mundo absurdo que emerge como el más ciego de todos los posibles, caótico, convulsionado y poblado de irracionalidades, del cual es producto y productor, la UAEM está expuesta cada vez más a fuertes presiones y restricciones que acotan su capacidad de respuesta ante la creciente demanda de educación superior, y al mismo tiempo exigida por la sociedad a la que sirve para que amplíe y profundice su función social de cara a los desafíos actuales que tienen como epicentro, justamente, la defensa



Foro Internacional Comunidad, Cultura y Paz

de la vida ante la violencia demencial que está acabando con ella.

En este escenario, la presente administración planteó un proyecto académico y ético-político de universidad pública incluyente y socialmente responsable que, bajo criterios de interculturalidad, convivencia y sustentabilidad, postula una educación universitaria humanista “comprometida con los valores y la cultura a la cual sirve, capaz de superar los riesgos de un futuro deshumanizado, de la economía a ultranza, del éxito sin ética, del progreso sin sentido ni significado”<sup>2</sup>.

En el marco de este proyecto, la UAEM ha asumido plenamente su compromiso social, entendido como “compromiso auténtico propio de la existencia humana, que sólo existe en el engrasamiento con la realidad, en la solidaridad con los seres humanos concretos”<sup>3</sup>. Para responder a este compromiso, la actual administración asumió el desafío de darle una nueva centralidad a la proyección social de la universidad, con el fin de ampliar y fortalecer su articulación con las problemáticas sociales reales que requieren solución urgente en el actual momento histórico. Es decir, “aquella función que pone a la universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación directa con las fuerzas y los procesos sociales”<sup>4</sup>.

Con la mirada en este desafío impulsó un proceso de resignificación y renovación de la extensión universitaria tradicional, concibiéndola como función integradora de la docencia y la investigación, orientada a construir una relación de comunicación horizontal, estrecha y comprometida, de

la universidad con su entorno; una relación de mutuo aprendizaje basada en el diálogo intercultural y el intercambio de saberes y experiencias entre interlocutores universitarios y sociales igualmente importantes. Es decir, la extensión como atributo esencial de la formación universitaria.

Se trata de adjudicarle y reconocerle a la UAEM un papel protagónico en cuestiones tan apremiantes como la reconstrucción de la cohesión social, la construcción de democracia, la restauración de la paz y, en general, la lucha contra la injusticia estructural y la violencia de todo tipo, causantes de la destrucción de la vida en el planeta. Se trata, asimismo, de contribuir a consolidar la autonomía y la legitimidad social de nuestra universidad.

Este proceso de resignificación y renovación posibilitó la realización de actividades estratégicas de especial relevancia que permitieron profundizar en la articulación universidad-sociedad. Entre ellas destacan el ciclo Cultura de Paz y Noviolencia Activa, el foro internacional Comunidad, Cultura y Paz, los Diálogos Políticos por la Seguridad Ciudadana, el Diálogo Bienestar Ciudadano y Tejido Social, el Diálogo con los Pueblos de Morelos, y el encuentro internacional Tejiendo Voces por la Casa Común. Estas actividades son sólo algunos ejemplos paradigmáticos de la manera en que el espacio público universitario se abrió al encuentro de ciudadanos plurales que, mediante el juicio reflexivo y la deliberación crítica, pudieron imaginar y construir opciones de vida ante la realidad que se les impone como única posible.

Con actividades de esta naturaleza, la resignificación y renovación de la extensión universitaria, en términos de proyección social, condujo a la propuesta de creación del Centro de Extensión y Difusión de las Culturas (CEDIC), aprobada por el

H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2015.

La misión definida para el CEDIC fue:

Orientar la extensión, entendida como proyección social de la Universidad, hacia un diálogo entre las culturas y sus saberes, con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad, mediante el cambio de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que la determinan, y en articulación con los centros de decisión, sean comunitarios, institucionales, organizacionales o ciudadanos que definen cuestiones importantes en la marcha de la sociedad<sup>5</sup>.

A su vez, se definió como su objetivo general:

Proyectar dinámica y coordinadamente la interacción de la UAEM con la sociedad y con los diversos actores y culturas que la componen, a fin de reafirmar su autonomía y generar un nuevo paradigma de conocimiento que, enraizado en los saberes propios de la gente común, articule con ellos los saberes abstractos de una academia que deberá ligarse a una realidad concreta que nos afecta, en el ámbito de los programas que lo conforman<sup>6</sup>.

De acuerdo con esta misión y objetivo general, el CEDIC organizó su quehacer en torno a cuatro programas estratégicos que definieron su sentido e identidad: Atención a Víctimas, Intervención Comunitaria, Movimientos Ciudadanos, y Convivencialidad y Noviolencia. A través de ellos, el Centro proyectó dinámica y coordinadamente la interacción de la UAEM con la sociedad morelense y con los múltiples actores y culturas que la componen.

Mediante estos programas, el CEDIC llevó a cabo una amplia gama de acciones: de formación, capacitación, investigación y difusión; de articulación y colaboración; de convivencia y noviolencia; de defensa de territorios y derechos de los pueblos; diálogos de saberes; foros y seminarios, entre los cuales destaca el simposio internacional “Iván Illich: lo político en tiempos apocalípticos, 90 años”; publicaciones y exposiciones de artes visuales; presentaciones de libros; eventos de cine, música, teatro y danza; jornadas de vinculación universitaria e intervención comunitaria; programas de radio; acciones de articulación con los pueblos de Morelos, y encuentros y reuniones con

diversos actores sociales en torno a la defensa del territorio y los derechos de los pueblos.

En el ámbito de la reflexión, la crítica y la creación de pensamiento, los aportes del Centro son significativos. Algunos de ellos han sido publicados en *Voz de la tribu*, revista que surge también como resultado de la renovación de la extensión universitaria y de la iniciativa de quienes, en su momento, la impulsaron desde la Secretaría de Extensión. En sus páginas encontramos aportes filosóficos, teóricos y conceptuales que tienen que ver tanto con los programas estratégicos del Centro, como con los temas centrales abordados hasta hoy en la revista: Universidad y sociedad; Movimientos antisistémicos; Comunidad, cultura y paz; El silencio; La democracia; Literatura; Tejiendo voces por la casa común; Repensar la educación; El horror, e Iván Illich.

Por su relación con el tema del presente número, destaca la participación del CEDIC en la coordinación nacional de la constituyente ciudadana y popular, su asistencia a la Tercera asamblea nacional de la constituyente en Chiapas, sus talleres sobre la nueva constituyente ciudadana en diversos municipios del estado, y su papel activo en la lucha emprendida por la UAEM junto con otros actores y organizaciones sociales para exigir que se dé cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.

La crisis del Estado-nación que, particularmente en México, está reducido a un ente sin soberanía al servicio del gran capital transnacional, se halla en el centro del debate propiciado por el CEDIC a través de acciones como las señaladas anteriormente. También se encuentra, en consecuencia, la crisis de la Constitución, en cuanto conjunto de normas fundamentales que fijan los límites y las relaciones entre los poderes del Estado y entre éstos y los ciudadanos. Ambos, Estado-nación y Constitución, son construcciones históricas dialécticamente articuladas que tuvieron un principio, un periodo de auge y otro de decadencia. ¿Estamos en el principio de su fin?

“Para tener posibilidades de futuro es tiempo de que abandonemos al Estado como eje de estructuración social y confiemos en la democracia como fuerza vital de organización política”<sup>7</sup>. ¿Qué hacemos entonces con la Constitución?

Las reflexiones incluidas en este número iluminan la búsqueda de respuestas en ésta y otras cuestiones relacionadas con el imperativo de construir nuevas formas de organización social verdaderamente democráticas e incluyentes y, en general, con

<sup>2</sup> Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2012-2018, p. 24.

<sup>3</sup> *Op. cit.*, p. 28.

<sup>4</sup> Ignacio Ellacuría, “Universidad y política”, *Voz de la tribu*, UAEM, núm. 1, agosto, 2014.

<sup>5</sup> Centro de Extensión y Difusión de las Culturas, UAEM, diciembre de 2015.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Roberto Ochoa, “Democracia de veras, la que viene de abajo”, *Voz de la tribu*, núm. 5, noviembre de 2015, p. 3.

la solución de los problemas del país, cuyo telón de fondo es la actual tragedia humanitaria.

### CONCLUSIÓN

En un escenario de crisis civilizatoria y de presiones de diversa naturaleza a las que es sometida la universidad pública, ampliar y consolidar la autonomía y legitimidad social de la UAEM constituye el gran desafío institucional. Éste implica avanzar decididamente en la construcción de una universidad cada vez más incluyente y socialmente responsable que confiera una nueva centralidad a la proyección social de sus funciones sustantivas, y que desde éstas asuma un papel activo en la reconstrucción del tejido social, en la conformación de nuevas solidaridades, formas de democracia y producción social; en la defensa de los derechos humanos, de la diversidad cultural y de la biodiversidad; en la formación de sujetos políticos, es decir, en la construcción de ciudadanía, y en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la violencia absurda que hoy nos horroriza.

Se trata de una universidad concebida como espacio público de democratización de los conocimientos, abierta a un diálogo de saberes entre los actores universitarios y los actores sociales cuyo horizonte histórico sea la construcción colectiva de opciones de vida que tomen en cuenta la diversidad cultural y la heterogeneidad del pensamiento, intereses, historia y cultura de las comunidades y los grupos sociales que las conforman. Abierta a un diálogo de saberes como forma de extensión a la inversa, es decir, desde fuera de la universidad hacia su interior, desde los saberes de las culturas no occidentales, generados en el entorno social, hacia los saberes científicos y humanísticos que se producen en la universidad.

Se puede afirmar que los programas, proyectos y acciones que llevó a cabo el CEDIC responden a este gran desafío, y que con ello ha contribuido, de acuerdo con su misión y objetivo general, a revalorar y aprovechar los “saberes sometidos”<sup>8</sup>, esos bloques de saberes históricos que han estado presentes pero negados, enmascarados dentro de conjuntos funcionales, y que la crítica local que emerge desde diferentes actores y movimientos sociales han permitido visibilizar.

De esta manera, el CEDIC propició el intercambio de conocimientos con actores sociales que, con sus propios saberes, pueden intervenir en la construcción colectiva de opciones de futuro. Asimismo, facilitó que el conocimiento científico univer-

sitario fuera puesto al servicio de las víctimas de la violencia, e impulsó la formulación de propuestas que tienen como horizonte nuevas formas de ser y de vivir en el mundo.

En este sentido protagonizó, junto con otros actores institucionales, una ruptura epistemológica que abre nuevos horizontes de pensamiento y acción para promover la construcción de realidades alternativas que conjuguen ética y política, experiencia histórica y contexto, asumiendo plenamente la complejidad de lo social, de lo natural y de la relación social-natural, con una docencia, investigación y extensión renovadas.

A partir de la experiencia del CEDIC, la UAEM puede plantearse nuevos desafíos epistemológicos, cognoscitivos, interculturales y políticos que estimulen la creación de pensamiento, el diálogo de saberes entre culturas, la convivencialidad y la construcción de nuevas formas de ser, saber y conocer, más allá del régimen dominante. Asimismo, que propicien la formación de la ciudadanía y el estudio crítico de la diversidad, del cual puedan derivarse elementos teóricos y prácticas específicas que rompan las tendencias dominantes de homogeneización de la pluralidad.

El abordaje de esos desafíos le dará a la UAEM la posibilidad de realizar un profundo ejercicio de autocrítica que sirva como punto de partida para superar prácticas históricamente conformadas y profundamente enraizadas en la cultura institucional; de igual modo, romper con los parámetros del discurso hegemónico a fin de vislumbrar realidades diferentes de la que se impone como única posible y constituirse en un espacio de creación simbólica y cultural que provea a la acción educativa de un sentido y significado profundamente humanos. Hay que valorar la relevancia y pertinencia del trabajo realizado por el CEDIC desde esta condición de posibilidad y proyectar, a partir de esa valoración, nuevos horizontes hacia el futuro.

Para enfrentar esta tarea puede servir de estímulo una de las muchas provocaciones de Iván Illich:

La universidad no necesita de la ciencia para afirmar su legitimidad... La universidad existía mucho antes de que existiera la ciencia y puede sobrevivir al efímero periodo en que ha sido legitimada por ella. Tal es, queridos anfitriones y colegas, la reflexión que quisiera dejar con ustedes para el semestre entrante: lo que en universidades más viejas que ésta se ha vuelto parte de la estructura, ustedes lo pueden dejar atrás como una enfermedad propia de la infancia<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Iván Illich, “El texto y la universalidad”, Conferencia en la Universidad de Bremen, 1980; *Voz de la tribu*, núm. 1, agosto de 2014, p. 6.



Política sexenal  
Cartón de Hugo Ortiz

# JORGE CÁZARES CAMPOS

## UN CLÁSICO DEL PAISAJE MEXICANO

*Juan Pablo Picazo*

*Nadie podrá jamás ver el paisaje como lo pinta Jorge Cázares, pintor, gran pintor. Necesitaría unos ojos del tamaño del paisaje, omnipotentes. Mis ojos no pueden dominar la interminable distancia blanquecina que se incrusta en el confín, al mismo tiempo la delicada minucia de la hoja que tiembla en el árbol, el millón de hojas que tiemblan en el árbol en primer término, la danza sube-y-baja de las colosales peñas, la tersura del camino de hormigas y el humo dormido cerca del horizonte y la encajería de las nubes en un cielo que canta glorioso, soberano en el alma de Cázares pintor, en mi alma absorta delante de su paisaje.*

RICARDO GARIBAY

MÁS QUE UN ARTISTA, Jorge Cázares Campos es la conciencia de una ciudad, de un país. Su obra no es la copia fiel de una realidad que los demás apenas perciben, no. Es la amorosa recreación del instante, la búsqueda de lo trascendente en medio de tanta fugacidad atrapada por los ojos. Cada paisaje o retrato suyo quieren inmortalizar a las plantas, los árboles, los animales, los hombres, las ciudades y las ideas para dar testimonio de que fueron, y entonces aunque vivan sólo unas horas, unos días, unos años, los ojos venideros puedan crecer sabiendo lo que fue y entiendan lo que es.

Vino al mundo en una Cuernavaca que era el paraíso. Su temprano mundo infantil se componía de música, olores, sabores, gente amable y de un horizonte limpio, vasto que le llenaba las pupilas, los pulmones, las manos y el alma. Sus juegos involucraban insectos, una glorieta y la gente trabajadora que se cruzaba en su camino. Su mundo luego comenzó a ensancharse a fuerza de curiosidad y observación, por la necesidad de verlo, de saberlo todo. La escuela lo enfrentó con varias emociones: felicidad, orgullo, vergüenza, la mentira, y la insatisfacción, y ante ellas desarrolló la necesidad de no encorsetarse, de aprender, de crecer.

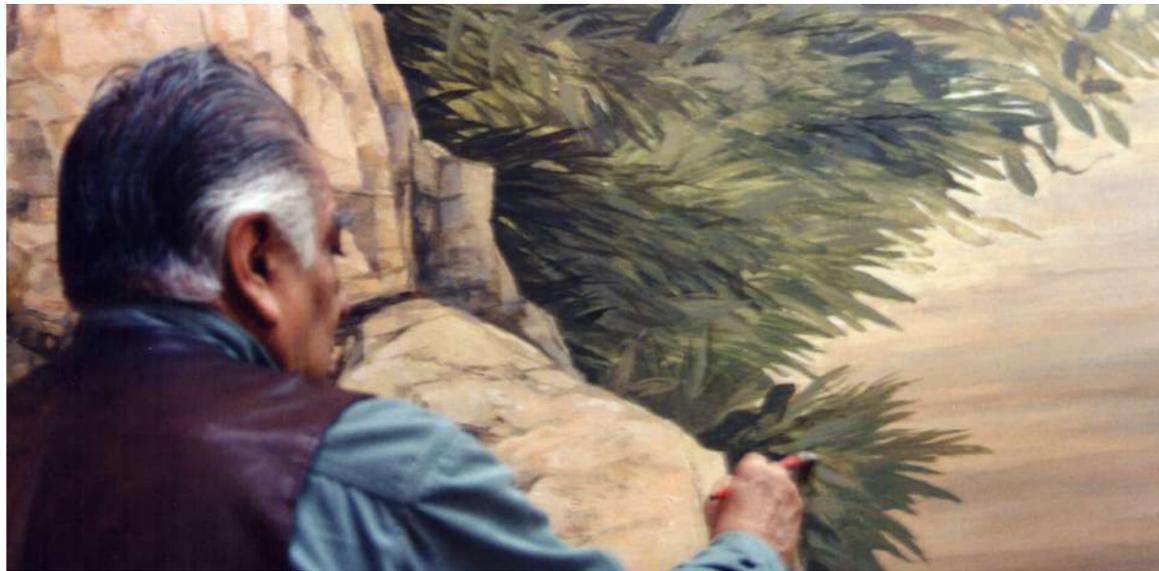
De la mano de su padre conoció el campo morelense y se maravilló ante todo: los valles y las serranías, la flora y la fauna, los cielos y los pueblos, la gente buena que cultiva el alimento y los voraces “coyotes” que ancestralmente les robaban el pro-

ducto de su trabajo, por ello su obra está llena de certeros homenajes a hombres y mujeres del campo, a quienes ve como seres limpios y honestos, que de uno u otro modo sostienen al resto del país con su solo esfuerzo.

El celebrado paisajista morelense considera al arte como el medio de comunicación eficaz e irrenunciable. A través de sus piezas ha creado un universo paralelo en el que la naturaleza habla y la obra humana puede verse y juzgarse desde puntos de vista varios: la historia, el progreso, la ecología, la creación y la belleza. Su obra se conoce en todos los niveles. No hay familia que no recuerde sus cuadros impresos siempre al dorso de las cajetillas de cerillos Clásicos de La central, encargo que lo llevó a recorrer todos los rincones de México para pintar plazas, valles, catedrales, cerros, lagos, sembradíos, bosques y demás paisajes nacionales.

La colección de los Clásicos, sin embargo, no es lo único que lo ha acercado a la gente de Morelos, sino su generosidad, su bonhomía, que lo han motivado a proponer, impulsar, coordinar, operar y a veces hasta financiar espacios y programas de difusión cultural sin cobrar nunca un sueldo.

Como artista, está convencido del potencial del mexicano, del morelense, y piensa que tarde o temprano se mostrarán para asombro de propios y extraños, porque hasta ahora han podido más nuestros complejos de pueblo pobre y conquistado; pero es necesario actuar con dignidad



Jorge Cázares Campos

y plena conciencia. En su obra lo expresa con la fuerza del detalle, en esos murales ejecutados con técnica de caballete, que le permiten dar mayor expresión al conjunto; lo ha dejado dicho todo.

En sus actividades como promotor cultural ha creado, adaptado, rescatado y dirigido espacios para la difusión de la obra de diversos artistas emergentes, también ha desarrollado campañas de sensibilización artística en colonias de escasos recursos, con o sin el apoyo de las instancias públicas cuya misión era llevar a cabo esa tarea, lo que lo obligó más de una vez a reprender a delegados, presidentes municipales, directores y hasta gobernadores de corta vista en torno a la importancia de dicho trabajo.

Entre los logros concretos derivados de su actividad pueden contarse la creación de los jardines del arte de Cuernavaca, el rescate del abandonado Jardín Borda, la creación del Comité Municipal de Cultura de Cuernavaca, el nacimiento del Instituto de Cultura del estado de Morelos, el rescate del Teatro Morelos y muchos otros. En general, puede afirmarse que existe un Morelos antes y uno después de las acciones de Jorge Cázares Campos; su trabajo como promotor cultural honorario le confirió autoridad moral y generó un movimiento artístico que aún cosecha frutos. Existen museos, teatros, auditorios, cines, galerías y salas de concierto que de una u otra forma son el resultado de su ambición más grande como artista y promotor de la cultura: convertir a Cuernavaca en la ciudad de los cien museos. Su ejemplo de artista abriendo espacios para otros artistas ha cundido tanto que Morelos tiene ya nuevas generaciones de artistas-promotores y jóvenes empresarios que abren cada día galerías, teatros y cafés, como espacios dedicados al arte.

Hoy, mientras trata de retirarse de la vida pública para cuidar de su salud, es llamado desde

todos los foros, invitado por artistas de diversas generaciones y tendencias, colectivos y fundaciones culturales, para que forme parte de sus consejos, para que inaugure exposiciones, para que dicte conferencias, para que participe como experto en el desarrollo de nuevos proyectos culturales. Y a veces, incluso, contra consejo médico, acude a algunos de esos llamados, pues sigue sintiéndose responsable de su ciudad y de su estado en una tarea que se impuso desde el principio, cuando participaba en esas tertulias con Alfonso Reyes, Carlos Pellicer, y el Dr. Atl, en el Chez Gastón.

Ya como artista, ya como promotor de la cultura morelense a nivel nacional e internacional, ha compartido proyectos o tratado de primera mano a grandes, como Roberto Montenegro, David Alfaro Siqueiros, José Luis Cuevas, Gabriel Figueroa, Manuel Felguérez, Luis Nishizawa, Francisco Toledo, Juan Soriano, Santiago Genovés, Gutierre Tibón, Ricardo Garibay, James Fortson, Carlos Monsiváis, Rufino Tamayo, Blas Galindo, Banda de Tlayacapan, Rodolfo Stavenhagen, Alberto Darszon y Francisco Bolívar Zapata, entre otros.

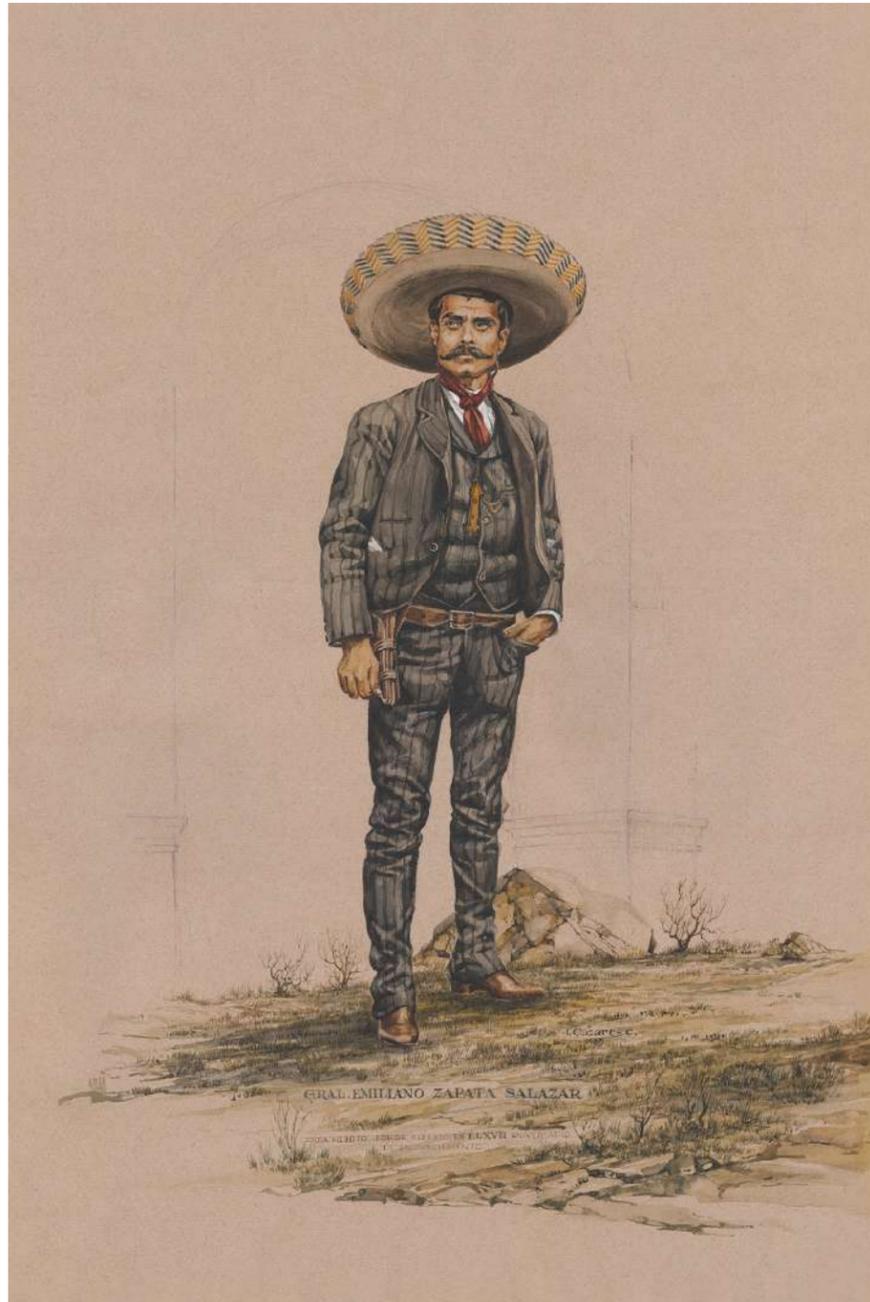
“El país tiene hambre y necesidad de ser culto”, expresa siempre Jorge Cázares; está convencido de que eso le permitirá ser generoso y pródigo en seres humanos éticos, honrados, honestos y que amen a su patria. Afirma: “Se requiere de un humanismo integral que dignifique a todos y cada uno de los mexicanos sin distinción alguna”. Por eso Cázares Campos es un hombre entendido del signo de su tiempo, desea que su obra le recuerde a la gente la importancia de la naturaleza y su conservación al contemplar cómo lucía cada ciudad, cada hacienda, cada ingenio azucarero, cada parcela trabajada por los buenos campesinos. Ese recordatorio es un llamado a la acción, más que a la contemplación. 🌱



Cuernavaca, Morelos, 1978



Tlayacapan, Morelos, 1983



*Emiliano Zapata, 1983*



*José María Morelos y Pavón*



Gerberas. Detalle



Gerberas

# MARICELA FIGUEROA

## LA BELLEZA DE UN INSTANTE

*Miguel A. Izquierdo Sánchez*

*Las fotografías de Maricela Figueroa surgen de la contemplación de lo cotidiano y de la búsqueda de las raíces mexicanas. Ha recorrido el país documentando la naturaleza, la arquitectura y las manifestaciones artísticas de las comunidades, en especial, la danza tradicional. El México que registra su cámara es un aliciente ante la crisis de violencia, pero también una invitación a revalorar la cultura vasta de los pueblos originarios.*

CON MARICELA FIGUEROA ZAMILPA, persona sumamente abierta al mundo y a las personas, basta pararse junto a ella, cruzar una mirada sincera, para tener una nueva amiga del alma, si así lo quieres. Es transparente y a la primera frase que estableces con ella sientes que la conoces desde hace años.

Siendo mujer entre tres hermanos, pronto aprendió a tratar con los hombres en la vida, a defenderse de ellos, a jugar con ellos, igualando fuerza e ingenio. Aprendió a leer los rostros casi a primera vista. Soy testigo de que, hace tiempo, al llegar a su trabajo, vio a una persona (un contrincante laboral) y supo de inmediato que pasaba por un problema cardíaco: enseguida ella misma lo llevó al cardiólogo, y de esta manera se salvó. La diferencia quedaba atrás, muy atrás. Ella “lo vio” y actuó humanamente.

Esa gran habilidad para leer los rostros y los momentos la usa diariamente para encontrar la imagen indicada, la que le espera y que en el fondo va preparando en acuerdo silencioso, telequinético, con el fotografiado.

Públicamente son más conocidas sus fotos y acuarelas, que sus óleos, murales, pasteles y tejidos. Además, y es mucho más, tiene una gran mina de relatos que puede contar durante horas, cada uno aleccionador, gracioso o sorprendente. Su hospitalidad es reconocida, pues trovadores, pintores, grupos artísticos enteros que están de paso

por Cuernavaca se alojan en su casa, que ella abre comprensiva, consciente de que resulta caro para ellos conseguir estancia. Le agradecen con obras, con composiciones que nacen en su espacio de creación, en sus tertulias, en paseos que les brinda para enraizarlos a la ciudad, o bien a sus tierras matris de Guerrero.

Maricela tiene en su historial productivo en Morelos al menos tres murales. Fueron coproducidos por destacados artistas locales y de la región. Entre ellos están los hechos para dos sedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), uno con el tema de la llegada de los africanos a México, ahora nuestros paisanos afromexicanos, y el que celebra a Nelson Mandela.

En ese segundo mural, se unió a la causa de numerosos grupos del país que luchan por la paz, como el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que convocó durante septiembre de 2013 a realizar acciones organizadas contra toda manifestación de violencia, promoviendo la reflexión sobre la convivencia pacífica y las formas de realizarla, de hacerla parte de nuestras vidas diariamente. Así que músicos y artistas plásticos desarrollaron el proyecto “Nelson Mandela y la paz”, y produjeron un video que mostraba la elaboración del mural, acompañado por la obra musical “Mandela”, del compositor Arturo Ciprianodonte<sup>1</sup>, y la interven-

<sup>1</sup> Puede escucharse en Grooveshark.com.



Maricela Figueroa. Fotografía de Guillermo Reza

ción de otros músicos-pintores, estudiantes de la Facultad de Artes de la UAEM, los Artistas Aliados Cuernavaca y más de ocho músicos de agrupaciones como SomBit, Guayafunk, Mitotejazz, y coros como Tloque Nahuaque.

Maricela ha participado en numerosas exposiciones de pintura y fotografía, individuales y colectivas, tanto en el país como en el extranjero. De los últimos dos años destacan sus series de fotos *Pueblos negros de la Costa Chica de Guerrero*, las *Danzas de dichos pueblos* y de las mujeres de varias regiones del país. Una de ellas, la titulada *Danzas de la memoria*, fue exhibida en gran formato en la costera del Centro Cultural Acapulco, lo que atrajo a centenas de miles de visitantes. Su resonancia dio lugar a que esté ahora exhibida en el metro Cuatro Caminos de la Ciudad de México, en donde sin duda tendrá millones de vistas.

Para este número de *Voz de la tribu* se han seleccionado algunas de sus fotos de la serie de mujeres y niñas de Tlamacazapa, población del municipio de Taxco, Guerrero. Debemos saber que, desde hace varios años, Figueroa visita ciertos pueblos del país; también en éstos requiere de una especie de “permiso local” para entrar, y más aún para tomar fotos, pese a que ella es guerrerense de nacimiento. No detallo los riesgos por los que pasó para conseguir estas imágenes. Dejemos que las

mujeres y las niñas de las fotos hablen.

Veamos el ceño de cada una de ellas, profundo, con doble hondonada. Casi se cubren la totalidad de sus cuerpos con el rebozo, y apenas dejan ver sus ojos y frente. Lo que atestiguamos en otros pueblos hace cincuenta o más años tiene vigencia en éste (son fotos recientes), casi despoblado de hombres y jóvenes. A Maricela le han concedido tácitamente rostros y momentos, retratar la vida dura que han llevado, con enormes cargas a cuestas.

Miren a una niña con el rostro angelical, libre de las terribles huellas que tienen sus mayores. Es bellísima, su alegría aún no se borra como en el resto. Quizás ese sea uno de los mensajes que portan las fotos de Maricela, reconocer estos rudos contrastes sobre la situación de las mujeres y niñas en el país, nuestras mujeres, aquí cerca, en el tiempo y en el espacio.

Marzo de 2017 📷



*La penitencia*, Semana Santa en Tepecuacuilco, Guerrero



La señora Alicia y su esposo



En la Feria de la palma, Tlamacazapa, Guerrero



Tejedoras de palma de Tlamacazapa, Guerrero



Después de misa



Tlmacazapa, Guerrero



El atrio de Tlmacazapa, Guerrero

## MUÉSTREME LA LEY MI LLAGA

TERESA DE ÁVILA,  
TERESA DE JESÚS (1515-1582)

Alejandra Atala<sup>1</sup>

CUÁNTO CAMINÓ SU ÁRIDA geografía, cuánto su terruño, cuánto entre los libros, el locutorio, la celda y su alma que todos esos pasos la han traído hasta nuestros días, quinientos años ha, y con ese temple y esa casta aseguro que por mucho más seguirá su andar y su camino. Una se pregunta de qué estaba hecha esta mujer, a qué ley o a qué leyes obedecía que con determinarse a “hacer eso poquito que era en mí”, ha superado en tiempo y en espacio lo impensado.

Vuestra soy, para Vos nació, / ¿qué mandáis hacer de mí?/

Soberana Majestad, / eterna sabiduría, /  
bondad buena al alma mía;  
Dios alteza, un ser, bondad, / a gran vileza  
mirad/ que hoy os canta amor así: /  
¿qué mandáis hacer de mí?<sup>2</sup>

Dice Pablo de Tarso que lo extraordinario no es más que hacer bien lo ordinario. Qué será esto de hacer bien lo ordinario, a qué renuncia, a qué normas obedece o a qué mandato se rinde Teresa de Ávila. Dice una filósofa italiana de hogaño, Diana Sartori, que “la gran mística está fuertemente arraigada a la realidad y es realizadora”.

Doctora de la Iglesia y Santa, fundadora de más de 17 conventos, consejera y humilde escritora de las letras que encontraron el sentido en un sistema único y espiral, *Las moradas*, desde donde se tiende el cuestionamiento y la respuesta a ese gran Otro que la movió, contando veinte años, a salirse

de sí, haciéndola fuerza y tormento cuando sentía que “se le descoyuntaban los huesos” para llegar una madrugada al convento de La Encarnación.

“Veisme aquí, mi dulce Amor, / amor dulce,  
veisme aquí: / ¿qué mandáis hacer de mí?”<sup>3</sup>

La Encarnación porque encarnada iba Teresa, sucumbiendo de mundana pasión que sentía que le arrebatava el aliento hacia uno de sus primos en la recién estrenada juventud de su vida, tan ataviada con brocados y sedas que realizaban a una figura de mujer y hembra gozosa de serlo, el ser que por la gracia de Dios era, pasión abastecida de libros de poesía y las novelas que leía a la saga de su madre y a escondidas ambas, pues no era bien visto hacer tal actividad en aquel siglo en que las hazañas de los hidalgos descollaban en el escenario de los usos y las costumbres. De qué estaba hecha, a qué ley obedecía...

Y ella misma, en la experiencia y con sus letras, responde en las Primeras Moradas del *Castillo interior*, de esta guisa:

No es pequeña lástima y confusión que, por nuestra culpa, no entendamos a nosotros mismos ni sepamos quién somos. ¿No sería gran ignorancia, hijas mías, que preguntasen a uno quién es, y no se conociese ni supiese quién fue su padre ni su madre ni de qué tierra? Pues si esto sería gran bestialidad, sin comparación es mayor la que hay en nosotras cuando no procuramos saber qué cosa somos, sino que nos detenemos en estos cuerpos, y



Santa Teresa de Jesús. Óleo de José de Ribera, Museo de Bellas Artes de Valencia

así a bulto, porque lo hemos oído y porque nos lo dice la fe, sabemos que tenemos almas. Mas qué bienes puede haber en esta alma o quién está dentro en esta alma o el gran valor de ella, pocas veces lo consideramos; y así se tiene en tan poco procurar con todo cuidado conservar su hermosura: todo se nos va en la grosería del engaste o cerca de este castillo, que son estos cuerpos<sup>4</sup>.

Lo “poquito” que hay en ella, Teresa, parece decirnos que es su alma, el *Castillo interior* de la que ella es sagrario, misma que abreva de la fuente, manantial de su inspiración, de su voluntad, de su entendimiento y de su deseo realizador; Ley que abastecía de ordenamientos su mente y su espíritu, llenándola toda después de haberse vaciado de sí misma, atendiendo y respondiendo con suma diligencia los asuntos inmediatos y mediatos, cambiando el orden del mundo de lo que era.

Deja claro que esa Ley a la que obedece es la Ley primigenia, la del Espíritu, la de Dios, y a través de sus versos claros desgrana su amorosa voluntad y afición a cumplirlos de tal forma sella-

da en su corazón la Ley, que por nombre se une en nupcias al Amor que la inspira y la sustenta y la sostiene, y así se bautiza monja, como Teresa de Jesús.

*Muéstrame la ley mi llaga*; “la incisión de amor”, como la define Efrén Hernández, esa herida que trae como marca todo ser humano por serlo, por stirpe, por haber sido arrojado del paraíso, del vientre, el corte, el dolor, la expulsión al nacer; la Vida esa Ley, es a la que obedeció y siguió con afición de abeja en el vergel de la Palabra, la mística española Teresa de Cepeda y Ahumada. ✠

<sup>1</sup> Taller de letras: alejandraatala@hotmail.com

<sup>2</sup> *Lira mística. Poesías completas: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz*, Editorial de Espiritualidad, Madrid, 2006.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Santa Teresa de Jesús, *Castillo interior o Las moradas*, Aguilar Editor, 1976, p. 25.

## LAS BATALLAS NO SE ACABAN O RECORDANDO A JOSÉ EMILIO

Alma Karla Sandoval

El poeta respondió el correo electrónico de mi amigo. A las nueve sería la cita, un desayuno, una larga conversación. S. me llama, no se siente capaz de ir a ver a José Emilio Pacheco sin esa poeta torpe y a veces histórica, pero mexicana al fin. S. está pisando casi por primera vez la Ciudad de México y cree, con equivocación absoluta e incluso con ingenuidad, que debe ir a la calle Sonora, de la colonia Condesa, acompañado.

Ahí nos tienen. Se nos ha hecho tarde por mi culpa.

Con más de media hora de retraso hundimos el dedo en el timbre. La fachada de la casa es blanca, con herrería flexible. Una pequeña escalera conduce a la puerta de entrada. Es típica de su colonia, es antigua. No nos abre una persona del servicio doméstico ni José Emilio solo. Junto con su esposa, una Cristina idéntica a la mujer que aparece en televisión, quiero decir, vestida igual, de negro infaltable, nos reciben. No puedo entender ese ritmo aparejado, ese solo de dos. Quizá sí, en Bogotá, Josefina y Germán Espinosa tampoco se separaban.

Ya adentro hace falta luz, pero no porque sean pocas las ventanas. Los libros crecen como no he visto hacerlo en ningún lugar, en ninguna librería del mundo. Las paredes, los corredores, el recibidor, las escaleras que van a dar a la segunda planta tienen libros que se elevan a sus pies. Algunos casi llegan al techo. Ahí huele a página. A página y calidez, aunque la periodista se haya quejado al verme pasar: “Creímos que se trataba sólo de una persona”. Cierto, no les avisamos que llegaríamos dos, que ese colombiano que se dice ensayista llevaría lo que acá decimos “porra”.

Con todo, un café en taza de talavera azul nos recibe. El autor de *Las batallas en el desierto* deja que su bastón repose a un lado de la mesa central que, por supuesto, tiene libros debajo. Agradezco el café con la mirada, cierro los ojos para saborearlo mien-

tras S. y el poeta discuten sin romper el hielo aún. Cristina se da cuenta de mi agradecimiento y baja la guardia. No le digo que hace un buen café. Ella lo sabe. Como sabe que se tiene que levantar de la incipiente conversación para preparar el desayuno. La cuentista hace todo en esa casa que parece de otro tiempo, no por la decoración libresca, sino por las formas de esos dos intelectuales que son, antes que nada, un par de mexicanos cultos, muy educados.

Así que la señora pide disculpas y se adelanta a la cocina. Mis treinta y pocos se niegan a admitir que la famosa autora de las historias que esperé y esperé todos los domingos en *La Jornada* tuviera que irse de ahí para preparar huevos revueltos y licuado de mamey. Tengo prejuicios y son feministas, pienso. O no, tal vez soy de otra época.

Dos o tres autores, dos o tres visitas en la imaginación por la literatura latinoamericana; dos o tres tonterías que alcanzo a decir hasta que José Emilio pide que me acerque a la luz, que no me ve bien, que no registra mis ojos ni mis muecas. Tal vez quiere constatar la voz con la cara. No entiendo, pero trato de acercarme a la luz. No lo consigo. En ese momento Cristina interrumpe. Nos levantamos. El desayunador es hermoso, viejo, de sillas cosidas, de madera oscura. En uno de los muros hay pinturas, grabados y acuarelas en blanco y negro. El ensayista nos pide que elijamos un sitio. No sé por qué, tomo el que está más cerca de aquellos cuadros.

“En esa silla se sentaba Rulfo”, dice nuestro anfitrión. La frase me ilumina el rostro. José Emilio esboza una larga, pausada, sonrisa.

Los alimentos van y vienen. Los frijoles negros saben a fonda bien reputada. Los bolillos frescos, tanto, obligan a pensar que los recordaré toda la vida. Alguna vez voy a decir que en esa casa se parte un buen pan, que hay encanto en la conver-

sación que discurre como el licuado: dulce sin ser empalagoso, preciso en sus cantidades, amable en su temperatura. Al final, de nuevo, el café.

Regresamos a la sala. Cristina es más amable ahora. José Emilio parece feliz. Nos pregunta cómo hay que decirle a una reina. Pronto recibirá en sus manos un galardón importante, el Reina Sofía, precisamente. No sé qué decirle. S. se aventura a responder que el protocolo le irá dando la pauta. Luego, más abierto aún, Pacheco nos dice que no sabe cuáles son las mejores formas de la correspondencia electrónica, que hasta cuándo hay que dejar de responder un *mail*, que quién debe guardar silencio, que cómo se le hace para no quedar mal en este mundo digital e incomprensible.

El poeta, en todo momento, muestra un interés irreal en lo que le decimos, en lo que pensamos. No nos atropella, no nos apura, no nos quiere dar lecciones que subestimen cuanto hemos leído, bien o mal. El poeta escucha. Tiene setenta años y quiere que le hablemos de nosotros, de dónde venimos, de qué hemos hecho, de qué esperamos. Por sus preguntas incesantes me recuerda a Manuel Vázquez Montalbán, pero con más humor, con más elegancia, más bueno, que es decir más humano. Es José Emilio Pacheco, debería pontificar de alguna manera, de adoctrinar con “algo”, es decir, la frase que un joven espera para cambiar su vida, para tomar arrojo suficiente y escribir contra todos los vientos y las mareas sangrientas.

No nos percatamos de que en la sencillez vibra su cátedra, que esa humildad es encantadora porque es paciente y concisa. No expresa nada que no tenga que ver con el hilo esencial de la conversación. Y recuerda, a su vez, autores, anécdotas, circunstancias, personajes. Describe un mundo que ya no es, una ciudad desvanecida. Es entonces cuando se revela, hablando, el autor monumental, asequible, profundo y enciclopédico.

He ahí otra lección, en esas instituciones que son sus charlas, en el contacto que no se repite. Pacheco lo entiende: nada se vive otra vez. Su poesía está condenada a señalar lo efímero, a degustarlo porque acaba. En ese sentido, su mensaje se parece al de Rainer Maria Rilke, pero dialoga mejor con Nezhualcóyotl.

Pienso que ésa es la verdadera tradición de la que proviene José Emilio, no sólo la europea o la antigua que explora la Biblia con la sensualidad del *Cantar de los cantares*, sino la de los poetas del mundo náhuatl que intuyen y reconcentran el sentido de la catástrofe, de la muerte y finitud del tiempo del placer. Esos poetas de sangre y matanzas. Se está batallando siempre, parece decirnos con tono directo o escondido, la obra del poeta.

Entre más citas de S. y sus narradores colombianos, entre la última taza de café, el silencio me define. Los demás no saben que por dentro me digo: “Estoy hablando con Carlos, el de *Las batallas...* con Carlos ya maduro. En él hay una fortaleza intelectual y emotiva que su personaje debió adquirir si la novela no hubiera acabado con el púber incomprendido, enamorado de la madre de su compañero de escuela. Será que sigue enamorado de Mariana que es María, que es Guadalupe al fin y al cabo”.

Esa intuición me recorre la columna. Un hermoso escalofrío, uno más de esa mañana, da en el blanco de la mexicanidad de Pacheco. Lo último que él escribirá será sobre Juan Gelman. En ese texto va a explicar cuán argentino resultaba el autor perseguido por la dictadura. Revisará una y otra vez el documento. Lo mandará a una revista no muy convencido. Y nadie dirá, en ese fatídico enero que se llevó a varios poetas, que la identidad nacional de José Emilio fue la clave de la ternura y dolor de su narrativa, pero también del intelectualismo y del yo poético que no terminó de abrirse en sus versos.

S. y yo no tenemos ya mucho que decir. La pareja mayor de escritores se da cuenta. Así que nos despedimos serenos, me atrevería a decir que resignados, como quien despierta sin dificultades por la mañana de un sueño prometido. La verdad es que no creo que lo merezca. S. trabaja ya en una historia breve de la literatura de su país que será publicada por una editorial importante. Yo doy bandazos, a lo que no me resigno es a México y con razón. En 2009 la guerra cobra más fuerza, comienza a enquistarse, o será que nunca se fue, como bien dice José Emilio en uno de sus poemas:

En esta noche  
toda nuestra ventura se reduce  
a esperar, a esperar aquella guerra  
que aún no comienza  
o se encendió hace siglos.

También los dos, José Emilio y su esposa, nos llevan a la puerta. Cuando me acerco a besar a Cristina, se disculpa. Me dice que tenía miedo de que no le fueran a alcanzar los víveres para el desayuno. Comprendo. Hace unas horas confesaron que no son ricos, que batallaban, también, para pagar sus cuentas. 🍂

## EL DOCUMENTAL, LA FICCIÓN Y LA DUDA

### PERSONAJES, DE KRZYSZTOF KIEŚŁOWSKI

Lucio Ávila

*Pero sabemos que este “hablar” –narrar– no es inocuo. Lo que se realiza allí es un verdadero acto performativo: el decir (o volver a decir) es vivir (o volver a vivir). Si la “vida” como totalidad es imposible de aprehender, el relato permite construirla, aun parcialmente, en una unidad de sentido, aunque no, por cierto, en un “sentido único”.*

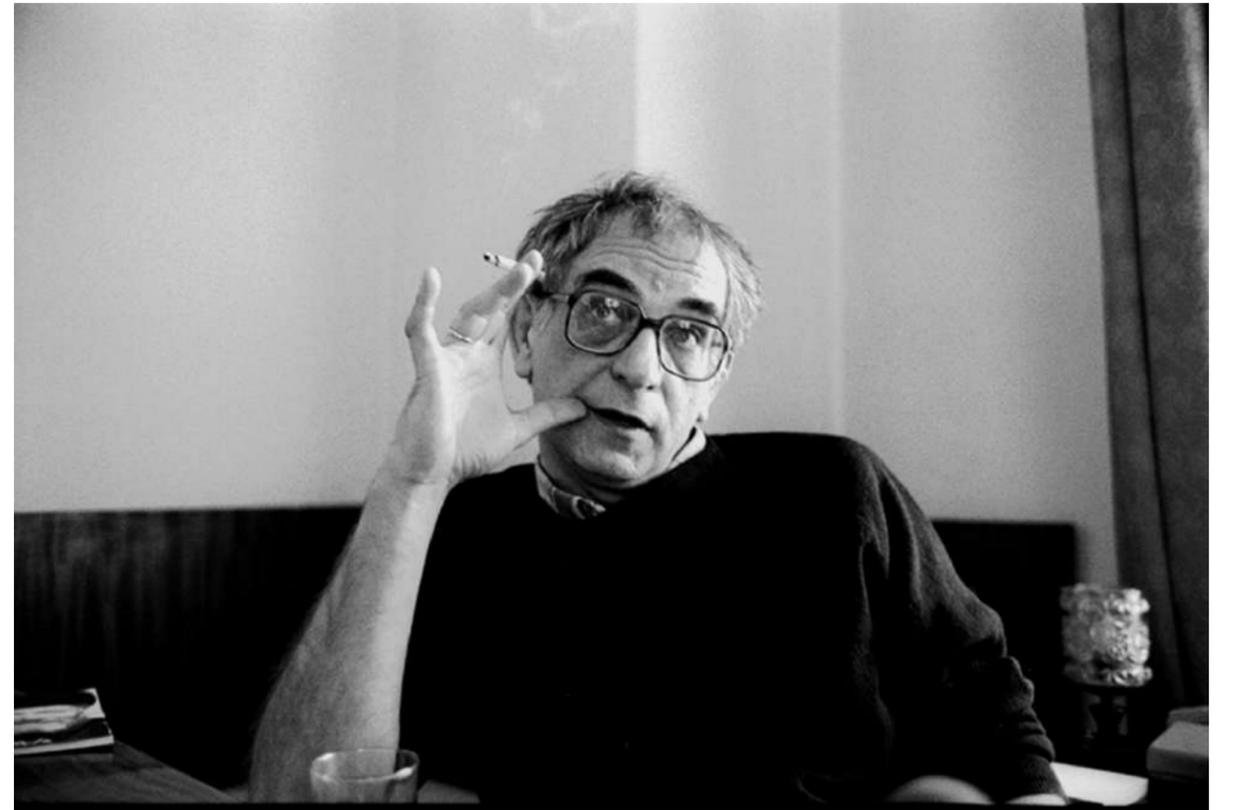
LEONOR ARFUCH, *Intervenciones sobre el “documental subjetivo”*

TRAS BAMBALINAS SE DESARROLLA uno de los primeros trabajos de “ficción” del director polaco Krzysztof Kieślowski, una ficción entrecomillada, consciente de la construcción que conlleva el dispositivo cinematográfico, así como el alcance que puede tener una película para la televisión y las negociaciones con el gobierno polaco en turno. La película *Personajes* (1975) relata el ingreso de un joven artista al mundo del teatro. *Artista* en un discurso implícito, pues filma al joven sastre que desde la primera escena se topa con las distancias entre los artistas que ponen el cuerpo en el escenario, ya sea como bailarines, actores o cantantes de ópera, y los artistas que también ponen el cuerpo y el intelecto pero tras bambalinas, con los arreglos previos al espectáculo, al coser y repensar el vestuario, fabricar escenarios, montar las luces, jalar correas y cables. Estos artistas, los visibles e invisibles –parece decirnos el director–, son muy cercanos entre sí, pero valorados en un desfase descomunal, en el que los primeros gozan de un estatus mayor que los segundos, en una Polonia comunista que “sólo tiene de comunista el nombre”, enunció el mismo Kieślowski en una de sus entrevistas.

Sus primeros trabajos previos a la ficción se gestan en torno a la temática de la desigualdad. Al principio no es que deseara ser documentalista; “no es algo que se piense de pequeño”, comenta la historiadora Annette Insdorf en una de sus entrevistas sobre el director. Por el contrario, la belleza

de Kieślowski como personaje, así como en sus películas, proviene de la contemplación que después se decanta en un acto severamente calculado; se trata de repensar la historia. Con Kieślowski rozamos la tan manoseada frase “cuando la ficción supera a la realidad”, o quizá, sin deslucir su labor con semejante cliché, podemos pensar en una construcción consciente donde los dispositivos audiovisuales ayudan a captar la mirada del espectador en acontecimientos específicos. Se refiere a la construcción de un lenguaje o un balbuceo. Para Kieślowski el cine debía ser la proclamación de algo, una forma de tomar la palabra e intervenir en la vida, aunque fueran puros balbuceos; el cine debía ser una provocación que diera en la vena comunitaria y personal para modificar las estructuras sociales, o al menos vislumbrar ciertos cuestionamientos sobre el entorno.

Él comprende que no existe la mirada ingenua, por lo que retoma su formación como documentalista e insiste en retratar la realidad con la atención premeditada en ciertos actos (con primerísimos planos a los rostros de sus actores). Si se mezcla el documental con la ficción es para repensar el mundo y la realidad social (un mundo comunista sólo de nombre y vagas intenciones, la Polonia de la posguerra), con elementos que se pueden moldear a voluntad sin perder la verosimilitud del relato. Aun así, de ningún modo lanza verdades absolutas; de hecho, nunca renuncia al final abier-



Krzysztof Kieślowski

to o a la libre interpretación que cuestiona la moral del espectador: ¿qué harías tú?, parece susurrar entre las tomas. Los finales felices no existen para él, quizá los finales como tal no tienen cabida en su cine, pues en sí el relato cinematográfico debía tener la complejidad y la ambigüedad de la vida misma, una cualidad de fluidez que nunca se estanca. ¿Qué pasará con los personajes una vez que la cámara deje de filmarlos? El espectador lo decide según su propia subjetividad y toma un papel participativo al cerrar o abrir más el relato.

No hay soluciones fáciles. Desde sus inicios, Kieślowski fue un activista que antepuso el cuerpo en los movimientos estudiantiles del 68. Lucha en contra de la postura antisemita de la Escuela de Cine y Teatro a la que estaba adscrito, se manifiesta sólo para descubrir que ciertas declaraciones sirven de poco. ¿Adónde lo lleva el desencanto? A la contemplación y al documental. Toma su cámara, se hace de un equipo de producción, seduce al gobierno polaco y logra filmar varios documentales con el subsidio del país, transmitidos por televisión nacional. En *Fabryka* (1971) filma cómo los dirigentes de una fábrica toman las decisiones sobre el destino de sus demás compañeros de trabajo; en *Zyciorys* (1975), que es un breve metraje de poco menos de una hora, traducido como *Curri-*

*culum vitae*, expone el “escandaloso” supuesto de que los integrantes del sindicato temen opinar debido a que podrían perder su empleo (“escandaloso” por irónico, real y punzante); en *Szpital* (1977) sigue de cerca la incansable jornada de los doctores y enfermeras en los hospitales de Varsovia, en un sistema que erradica los tiempos de descanso para un personal agotado; *Dworzec* (1980) muestra la precaria situación en la Estación Central en Varsovia, cuando los trenes se retrasan por horarios indeterminados, por normas institucionales, mientras distintas cámaras vigilan el transbordo de los ciudadanos, el destino de éstos se modifica por los minutos, las horas e incluso los días de diferencia entre uno y otro tren. Son piezas en las cuales lo crucial del relato se encuentra en las sutilezas y sus ironías: ahí subyace la denuncia.

Por lo mismo, uno de los trabajos más sensibles de este periodo es *Gadajace glowy* (1980, *Bus-tos parlantes*), en el cual el director intercepta a varias personas de distintas edades para preguntar: ¿en qué año nació usted?, ¿quién es usted?, ¿qué considera que es más importante? Con este documental Kieślowski concreta un caleidoscopio de Polonia que conlleva al conflicto no sólo a los entrevistados, sino también al espectador. Existe un anhelo humanista de unicidad, deudor de la pos-



Fotograma de *Personajes*, de Krzysztof Kieślowski

guerra, la violencia y su devastación; aún hay esperanza. La mayoría de los entrevistados (desde sacerdotes, profesores, funcionarios hasta alumnos) desean que exista mayor bondad entre las personas. No todo es desencanto.

Si Kieślowski renuncia al documental es por respeto a los colaboradores. La cámara amenaza con la visibilidad/publicidad de los entrevistados. En sus primeros títulos hablan ciudadanos que no son actores, aún no dialoga del todo con la ficción. Será en *Personajes* (1975) cuando el director decide que puede conseguir el mismo efecto que el documental, pero con actores de por medio. En la primera escena, con una cámara al hombro y primeros planos, vemos a Romek Januchta (Juliusz Machulski), el joven sastre, seducido por una escena de *ballet* (un par de bailarines practican su rutina), sonrío intrigado. Entre la danza y la mirada, interfieren un par de trabajadores que cargan un espejo; no nos percatamos de su presencia al instante, lo que importa es el reflejo, la ilusión y el rostro del protagonista. Al subir unas escaleras ve por el ventanal otro tipo de baile: el de unos trabajadores que cargan, gracias a un sistema de poleas, la escenografía del teatro. Es un acto igual de hipnótico, pero quizá menos esplendoroso. Al instante, el segundo contacto que tiene Romek es el de la prohibición,

ya que no puede ingresar por la escalinata principal: “por aquí sólo entran los artistas”, y con esto el portero se refiere a los cantantes, bailarines y actores. Para el teatro él es un simple cortador de telas, aun cuando de su trabajo dependa la verosimilitud del relato, la puesta en escena.

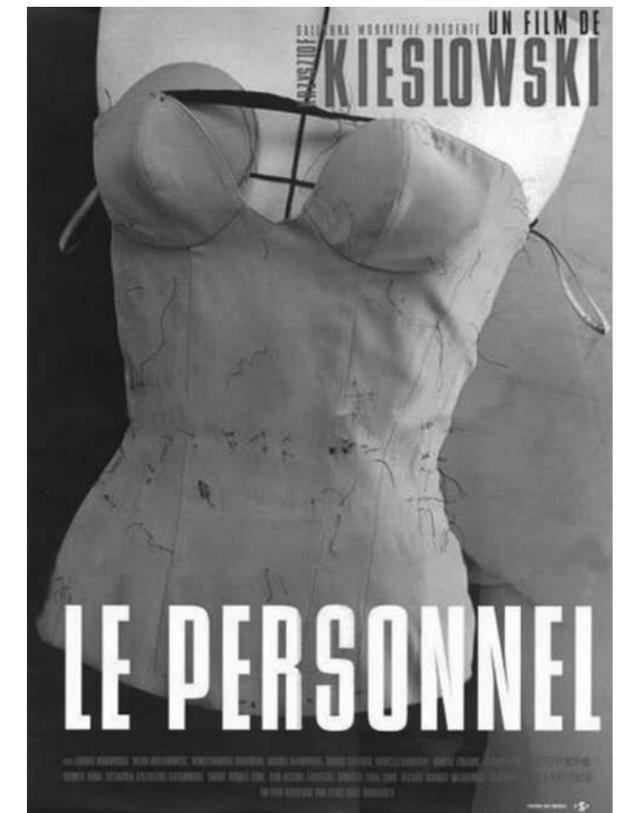
Con ello el director critica severamente el cúmulo de desigualdades en un sistema que se autoproclama comunista. Y será la labor de *Personajes* llevar la evidencia de esta desigualdad hasta el hartazgo. Una vez en el taller la película formula dos preguntas implícitas: ¿qué se necesita para conseguir un empleo?, ¿qué se requiere para conservarlo? Las personalidades ahí retratadas son trabajadores, actores fungiendo como sastres, tan bien dirigidos que apenas se vislumbran las costuras de la ficción. Pareciera que la cámara se ha inmiscuido en un taller de vestuario y escenografía para grabar las escenas, ¿realidad o ficción? Poco importa, el filme es una unidad de sentido que proclama ser vista. Romek conoce a Roman (Tomasz Lengren) y a Sowa (Michał Tarkowski), desdoblamiento del posible futuro del protagonista. El primero es un carismático cortador que sabe mover su personalidad a la par que sus habilidades técnicas, mientras que el segundo, con quien realmente simpatiza Romek, es un adusto sastre desilusionado por el

cierre de la escuela de artes y su destino en su actual trabajo. La escuela para Sowa es otra desilusión en un sistema de falsas esperanzas.

El espectador sigue a Romek con la ingenuidad de quien no se entera de nada hasta ya avanzada la trama. Incluso, el protagonista no queda exento, si consigue el trabajo es gracias a la amistad de su tía con el director técnico; como en muchos aspectos en la vida, las relaciones humanas y el toque de coquetería es tan importante como el propio trabajo (Kieślowski lo sabía: la primera parte de su trabajo como director vive a punta de negociaciones con el gobierno polaco). En esta apertura, Romek desea pertenecer al teatro, pero Sowa le advierte que el mundo no es la escuela de arte; es mejor no hacerse ilusiones. Pues todos esos artistas conversan sobre lo mismo que ellos (ellos, los cortadores de tela), charlan nimiedades, de su vida cotidiana salpicada con cierto toque de banalidad. Los bailarines y cantantes ponen el cuerpo, pero también echan la cháchara, rompen la idea romántica del arte y el artista, el genio y lo sublime, conversan sobre lavadoras y chimeneas, nada excepcional. Romek los escucha mientras aprecia un ensayo de *ballet* desde la tramoya. Con él comprendemos que el teatro es una imagen de Varsovia, la Polonia que busca desentrañar Kieślowski, donde algunos gozan de ciertos privilegios aun cuando son personas comunes y corrientes, trabajadores en una misma obra, ciudadanos de un mismo país.

El problema radica en un teatro que presenta obras en decadencia, tramas que “han dejado de hablarle al pueblo”, según las palabras de Sowa. Una proclamación brillantísima, llena de irritación y repudio, pues sobre todo las artes, tan cercanas a la escuela de diseño de la Bauhaus en Alemania, de los postulados Suprematistas y Constructivistas en Rusia, acerca del artista como productor social y político, allegado a las necesidades del pueblo, ahora se miran el ombligo sin inmutarse. El punto álgido del filme se presenta cuando el cantante Andrzej Siedlecki (quien se interpreta a sí mismo en tono de burla y denuncia) rompe un traje confeccionado por Sowa, en un arrebato de altanería. El intérprete argumenta que le incomoda “la mala confección”, que no es libre para cantar (hacer su trabajo), ¡pura charlatanería!, pues minutos antes lo vemos bromear en el taller de confección sin cumplir con las pruebas requeridas para el traje. En respuesta, Sowa desgarró su uniforme frente al cantante en pleno ensayo general.

Cuando el sindicato le cuestiona tal acción, Sowa sólo hace más evidente la división del trabajo: “Hizo bien en romper el traje, porque los artistas (los cantantes, los bailarines, los actores,



Póster de *Personajes*, de Krzysztof Kieślowski

los que gozan del estatus) pueden romper lo que deseen y nadie les dirá nada, así son nuestras relaciones”. El verdadero conflicto también reside en que los técnicos no se interesan en el destino del teatro como comunidad: se creen libres de hacer su trabajo sin cuestionarse o intervenir. Volvemos a la alegoría política en la que el teatro es Polonia y los técnicos, estos artistas ninguneados, son el pueblo, que vive en la anomia.

Dicha alegoría se clarifica con el paso de los minutos, mas no sucede lo mismo con la culminación. El destino de Sowa corre a cargo de Romek. Es una decisión ética que también tendrá que tomar el espectador e, incluso, le provocará delatarse ante sí mismo, en privado, frente a la pantalla, en público, en la sala de cine, en el transcurso de su día, después de ver la película. Porque la vida no se estanca y las reflexiones que provoca el cine de Kieślowski tampoco. Todos, en algún momento y dentro de nuestro país, somos los artistas/productores en el escenario y tras bambalinas, tan responsables por la recepción de la obra como por la puesta en escena. No hay pasividad ante la imagen bordada por Krzysztof Kieślowski, por el contrario, es un organismo vivo que se mantiene vigente, con cada visónado adquiere un nuevo sentido, despierta más dudas. Pues, en efecto, no hay finales felices y, por lo tanto, tampoco concesiones consolatorias. 🎬

ABEL NIEVES

Víctor Manuel Camposeco

La Revolución cubana representó durante mucho tiempo un símbolo de lucha por los ideales de libertad; desató tal fervor en el movimiento de izquierda de los años sesenta y setenta que incluso se consideró ejemplar. Este adelanto de la novela inédita *Dejé mi sueño arder*, del escritor Víctor Manuel Camposeco, quien se basó en hechos reales para narrar otra parte de la historia cubana, invita a cuestionar ese acontecimiento que desembocó en un régimen militar hasta la fecha vigente.

En casa vivíamos mi madre, mi hermana y yo; nunca conocimos a mi padre. Yo tenía 18 años, estaba enamorado de mi novia y de la revolución. Cuba era una fiesta aquellos días. Nos devolverían la democracia y muchas cosas más que nos enorgullecían a los cubanos.

\*\*\*

Los dos americanitos y yo estábamos hechos una bolita atrás de un matorral cuando nos encontró un soldado castrista. Sin dejar de apuntarnos con su fusil, nos gritó los insultos que le dio la gana mientras nos daba de patadas y les gritaba a sus compañeros “¡aquí hay tres bandidos!”; yo creo que ya nos iba a disparar cuando llegó otro militar castrista que parecía su superior y le dijo que se dejara de “comemierderías” y nos llevara al pie de un guaguasí que estaba allí cerca. Nos cogieron por los cabellos y nos arrastraron hasta el árbol. Quien parecía ser el superior nos empezó a amarrar con una sogá al tronco del guaguasí, los tres juntos, hombro con hombro. El solo temblor de mi cuerpo habría sido suficiente para hacer temblar a los dos americanitos. Pero yo creo que ellos también estaban temblando. Ya casi terminaban de amarrarnos cuando llegaron unos castristas más. Entre ellos uno al que le decían “teniente Gómez”, que enseguida preguntó: “¿Qué carajos están haciendo?” “Los voy a fusilar de una vez”, respondió el que había ordenado que nos amarraran. “Dos son americanos”, agregó.

—¡Suéltalos inmediatamente! —le gritó enfurecido el teniente Gómez al subalterno.

—¡Le dije, teniente, que los voy a fusilar! —le respondió altanero el subalterno.

—Si tú no me obedeces, iyo te voy a fusilar a ti! —le volvió a gritar el teniente Gómez—. ¡Suéltalos!

¡carajo! —le reiteró, y agregó—: yo no hice una revolución para matar chamacos. No hice la revolución para hacer esto; los tres chamacos se van detenidos a La Habana.

El subalterno empezó a jalonar violentamente la sogá para desatarnos mientras nos decía que le diéramos gracias a Changó y al teniente Gómez de que no nos fusilara, “comemierdas”, nos decía. Al jalar la sogá se llevaba pedazos de la piel de mis brazos pero yo no sentía dolor alguno, es más: estaba contento. Hasta entonces me di cuenta de que ya me había orinado, no sé ni a qué horas. No sé qué pasó con los demás compañeros de nuestro campamento. Ojalá que algunos hayan logrado escapar. Mientras estuvimos allí, y durante la caminata hasta un pequeño campamento del Ejército castrista a donde nos llevaron, escuché varias veces descargas de fusiles automáticos, eran los fusiles de los castristas, mis compañeros alzados no tenían armas automáticas. Yo creo que mataron a todos los que cogieron porque al día siguiente sólo a nosotros tres nos llevaron a La Habana en un Jeep; fueron horas de trayecto. No nos dieron ni agua.

\*\*\*

Cuando llegamos a La Cabaña ya nos estaba esperando un capitán en la puerta. Apenas nos bajaron del Jeep subieron a los americanitos a un automóvil y se los llevaron. Por las prisas para subirse al auto, uno de los americanitos se llevó mi mochila, no se dio cuenta de que había dejado sobre el piso del coche la suya; me la aventó uno de los guardias, como si fuera la mía. Apenas la cogí me la arrebató el capitán que nos había estado esperando y empezó a hurgar en ella.

“Estos comemierdas no saben lo que es una revolución, se creen *boyscaut*... las pendejadas que



Abel Nieves y Víctor Manuel Camposeco, en la Casa del Preso Político cubano, en Miami. Atrás, la lista de quienes murieron en prisión

trae este guajirito... calcetines nuevos... una Biblia, hasta su cámara”, dijo, y se carcajeó. “¿Dónde vives, pendejito?”, me preguntó. Gracias a la equivocación de las mochilas, y a que fue a parar a mi casa, tengo la foto que me tomó el americanito un día antes de que caímos presos. No hace mucho recibí en una estación de radio de Miami, una revista cristiana de una iglesia de Iowa, era del americanito, que terminó de sacerdote y allí cuenta lo que sucedió el día de la foto. Le envié una copia de la foto.

\*\*\*

Durante los siguientes 22 años pasé por todas las cárceles de Cuba. Entré cuando apenas era un adolescente, salí a los 40 años de edad. Conocí toda clase de torturas, golpizas, simulacros de fusilamiento, gravísimas enfermedades durante las cuales —cuando me trataban mejor—, me aventaban a mi celda una jeringa con la que tuve que aplicarme yo mismo inyecciones intravenosas (nunca antes había tenido una jeringa en mis manos); la misma jeringa, la misma aguja durante días y días. No me morí de milagro. Con mis compañeros de celda, que fueron miles, hicimos 36 huelgas de hambre. Las “suaves” sólo con agua; las “duras”, ni siquiera tomábamos agua. Nunca hicimos una huelga de hambre menor de quince días; la más larga fue de 32 días. En las cárceles conocí a personas extraordinarias como Armando Valladares, como Boitel, Gutiérrez Me-

noyo; vi morir a Boitel y a una pila de compañeros de los que ya nadie se acuerda. En los peores momentos de las palizas casi preferías que te mataran. Jamás entenderé cómo pude aguantar tanta tortura, hambre, tantas enfermedades... Conocí a muchos hombres extraordinarios en las cárceles de Cuba: pero ninguno con el coraje y la grandeza de Armando Valladares. Sólo Boitel era igual, su resistencia física y espiritual no tenía límites. Lo que más nos importaba en la cárcel no era la comida (una bazofia semipodrida), tampoco nos importaba tomar agua sucia, las golpizas, dormir en el suelo o las condiciones antihigiénicas en que nos mantenían; nos importaba que supieran que éramos presos políticos. Muchos tratamos de escapar numerosas veces y siempre fracasamos. Cada intento nos iba mucho peor. Me destruyeron los testículos a patadas, nunca podré tener hijos.

Cuando participo en charlas con las nuevas generaciones de cubanos que tuvieron que nacer fuera de Cuba para poder ser libres, nos dicen que somos “héroes” y no sé qué tanto más. Nunca lo acepto. Siempre les digo que los que logramos sobrevivir y salir de las cárceles de Cuba no somos héroes. Los que murieron allá, luchando por los demás, éstos son nuestros héroes. Los que han perdido la vida en el Caribe, en las balsas, tratando de escapar de Cuba, ellos son los verdaderos héroes. Nuestros héroes son los muertos.

En 1981, yo estaba de nuevo en La Cabaña, más de un año después de que había cumplido mi

## SOBRE LA Balsa DEL MIEDO

Miriam Ponce

*¿En qué consisten la pérdida y el dolor? ¿Cómo pueden traducirse en poesía? Miriam Ponce –egresada del Diplomado en Creación Literaria en la Escuela de escritores Ricardo Garibay– buscó un refugio en la palabra para dar respuesta a estos cuestionamientos. Y los versos que te presentamos son el resultado de esa exploración.*

## I

Suena el timbre,  
dijo mamá desde su cama,  
abre la puerta,  
me espera la vía láctea. De par en par  
en la ventana caía el último rayo de la tarde.  
Me levanté para ver partir  
sus ojos inmóviles  
mientras me encontraba en su mirada  
ya lejana  
como la sonrisa del sol.  
De su boca salió una sombra  
pálida, ligera.

## II

La tumba de mi madre  
es esta casa  
que nadie visita.  
Mi abuela piensa que sus cenizas  
vuelan por todas las habitaciones  
que su alma no tiene descanso,  
la sueña por los techos  
lluvia de arena blanca  
remolino de los ventiladores.

supuesta condena de 21 años de prisión. Entonces, a más de veintidós años de haber escuchado al teniente Gómez bajo aquel guaguasí ordenar al soldado castrista que me quería fusilar, que me desatara, llegó un guardia a mi celda y me dijo: “Abel Nieves, venpacá”. Creí que me llevarían a darme una golpiza. “Te llama el Comandante”, me dijo. Cuando entramos a su oficina, uno de sus ayudantes aventó unas ropas y unos zapatos viejos al piso y el Comandante me ordenó:

–Vístete, que te vas.

–¿De Cuba? –le respondí.

–¿De dónde más, comemierda?

–Yo no me voy del país sin mi madre –le dije; yo sabía que mi madre vivía sola en la misma vieja casa del Diezmero, de donde en 1959 me había escapado para irme a la montaña con el MRD. Mi madre ya era una anciana.

–Tu madre está esperándote en el aeropuerto, ivístete ya, comemierda!

Cuando llegamos al aeropuerto me llevaron directo a un avión de pasajeros que ya parecía listo para salir; tenía los motores encendidos. Al pie de la escalera estaba mi madre, que ya había cumplido los 65 años de edad, junto a ella estaban dos soldados y un oficial. Casi no la reconocí de lo avejentada que estaba. “Vieja, cómo tú estás, ya nos vamos”, le dije. Yo iba esposado con los brazos a la espalda. El oficial que acompañaba a mi madre sacó mi pasaporte y me lo enseñó. “Súbanlo”, le ordenó a los soldados que estaban con él.

“¡Mi madre viene conmigo!”, le grité al oficial mientras me subían al avión. “¡Mi madre viene conmigo, carajo!”, grité de nuevo cuando pisé sobre el interior del avión y me volví a ver a mi madre. El oficial que me había enseñado el pasaporte, ostentadamente lo rompió y tiró al piso los pedazos.

“¡Mi madre viene conmigo, hijos de puta! ¡Hijos de puta! ¡Mi madre viene conmigo!”, les grité una y otra vez mientras trataba de quitármelos de encima.

Subieron hasta la puerta del avión dos tipos más y me dijeron que mi madre subiría enseguida, que primero tenía que calmarme si quería que también subiera ella. Me dijeron que antes tenían que asegurarme al asiento para que no fuera a hacer locuras en el avión. Entre todos me aplastaron sobre el último asiento del avión, junto a la puerta; me pusieron esposas en los tobillos y usaron otras en los brazos para mantenerme sujeto al asiento y le dieron las llaves a una aeromoza que veía azorada todo lo que estaba pasando. Cuando me dejaron sujeto al asiento por completo, los hijos de puta bajaron del avión y retiraron la

escalera. Cerraron la puerta del avión. Mi madre se quedó en tierra. Yo no paré de gritar y maldecirlos hasta que el avión llegó a Miami. Ni en los peores momentos de mi larga vida de preso político me sentí más desgraciado ni he llorado con tanta rabia. Las azafatas y los pasajeros habrán creído que yo de verdad estaba loco. Los oficiales de Migración de Estados Unidos me quitaron las esposas y me ayudaron a bajar del avión; yo no tenía fuerzas ni para ponerme de pie. Ni en las peores huelgas de hambre me sentí tan mal. Durante dos años hice denuncias, me planté frente a los centros comerciales, frente a los periodistas; le dije a quien me quiso escuchar y a los que no, lo que me habían hecho. Fui a Derechos Humanos de la ONU, di charlas, hice todo lo que pude y tardé dos años en volver a ver a mi madre; la trajeron en un avión a Miami en calidad de presa política. Hijosdeputa. Vivía en mi casa pero andaba como extraviada. Disfruté su compañía unos pocos años más. La enterré en Miami.

Años después me invitaron a una estación de radio a contar lo que yo había visto en Cuba, la revolución, mis pocos días como guerrillero del MRD, mis años en la cárcel y platicar sobre el problema de Cuba. Varias veces fui a la estación de radio. Una noche, al terminar el programa, me dijeron que una persona me quería ver, que estaba esperándome en el lobby del edificio. Cuando llegué ahí, había un hombre al que no conocía, sentado en uno de los sofás; vestía con modestia ropa de calle. Al acercarme se puso de pie y me preguntó:

–¿Abel Nieves?

–Servidor de usted –le dije.

–Soy Antonio Gómez, mi familia y yo lo hemos escuchando desde el primer día. Me ha hecho recordar muchas cosas. He venido a darle las gracias, Abel.

–Muchas gracias a usted señor, por escuchar nuestro programa –le dije.

–Usted no me recuerda, Abel, soy Gómez, el teniente Gómez, quien lo mandó desatar aquel día, del tronco del guaguasí, en el Escambray, cuando lo querían fusilar. Hace años escapé de Cuba en una lancha, con mi hijo y mi mujer...

Lo abracé con tanta fuerza y tanto gusto que pensé que otra vez me iba a orinar. No lo hice pero lloré de alegría y de tristeza. Todo se me revolvó en el tórax: la cárcel, Cuba, mi casa, el recuerdo de mi madre; Gómez también lloró.

–Después de lo que pasó con usted, lo pensé bien: yo no tenía nada que ver con una revolución así. Si me quedo en Cuba me habrían fusilado. Así que usted, Abel, también me salvó la vida. 📌

Mi abuela argumenta que debe haber lugar santo  
para levantar una cruz  
sembrar flores enredaderas  
una lápida para la conversación imaginaria.  
No  
se equivoca.

### III

No debe ser el mar  
pues el alma iría y vendría  
sin pausa.  
No debe ser el viento  
pues se perdería entre los árboles más altos.  
No debe ser la casa  
que nunca guarda silencio.

Debe haber una urna  
donde no escapen palomas blancas.

### IV

Abría el envase que contiene  
pulverizados  
los brazos que alguna vez me sostuvieron;  
tomaba puñados de sus dedos,  
puñados de su cabello,  
toda ella hecha arenilla  
que llevaba a mi boca como azúcar.  
Y así era, dulce granulada.  
Soñé que comía las cenizas de mi madre  
en un intento de abrazarla.

### V

Se debe tener un lugar sagrado para recostarse en el aire.  
Gritan las lágrimas  
de mi abuela.

### VI

Sueña el día con arrullar las nubes  
el azul del cielo con arropar las estrellas  
como sueño entre la sábana con que envolví a mamá  
tras el torbellino de tos  
que terminó asfixiándola.  
Un venadito atardece arropado en el manto de la luna.

### VII

Abuela desea ser enterrada.  
Seguro en esa tierra brotarán flores  
violetas, un árbol de raíz tierna,  
tronco de savia dulce  
y piedras preciosas en lugar de hojas.  
Zumbido de alas de mariposas y colibríes,  
un desfile de universos entre sus ramas.  
Abuela deseaba enterrar a mamá  
pero mamá siempre quiso ser la tierra. 🌱

## LAS PUERTAS DE LA MEMORIA: SALVADOR ELIZONDO Y JERZY ANDRZEJEWSKI EN EL PARAÍSO DEL INSTANTE

Luis Funes

A partir de una fotografía de 1905 de un Leng Tch'e (suplicio chino o muerte de los mil cortes), en la que se mostraba la escena final de la ejecución pública de un hombre atado a un poste, con la piel del pecho arrancada, Salvador Elizondo creó una de las novelas más complejas y profundas de la literatura mexicana, *Farabeuf* (1965). Este ensayo entrelaza la obra de dos autores que, sin conocerse, tuvieron un mismo detonante para desarrollar su escritura: la narración de un instante.

Voces ignotas nos llamaron en la noche.

MARCEL SCHWOB

Las palabras liberan en nosotros ciertos estados psíquicos [...] Nos moldean... Crean los vínculos reales entre nosotros.

WITOLD GOMBROWICZ

En el inicio estaba el verbo. La acción de la palabra: el pensamiento conjugado. El demiurgo que le dio sustancia al tiempo. El tiempo que hizo al instante, y de inmediato fue recuerdo. No existimos más allá de la memoria y su semilla, el recuerdo. La memoria lo es todo en las tinieblas de la efímera existencia humana. Y andamos toda la noche, porque recordamos.

\* \* \*

Mi propuesta de análisis de *Farabeuf* de Salvador Elizondo se basa en un espejo macilento nacido en otra temporalidad, *Las puertas del paraíso*, novela del desconocido autor polaco Jerzy Andrzejewski. En el texto de éste nos confrontamos con un experimento literario gestado en la mente de un loco, de allí su parecido con Elizondo, con su narración de un instante. En *Las puertas del paraíso* asistimos a la concatenación de los monólogos de los seis protagonistas del texto cuya columna vertebral, mas no su centro, está en dos frases: la primera de 80 páginas (en mi edición) y la segunda de sólo cinco palabras: "Y caminaron toda la noche". Si de por sí el autor nos mantiene en un vilo constante en el transcurso de su obra, en la frase final nos arroja al horror, y a las tinieblas sin fin. Elizondo nunca dejó de escribir *Farabeuf*, ¿quién se atreve a darle un final? Los autores comparten las tinieblas y la locura.

En la primera frase asistimos a la concatenación, como la técnica de Eisenstein del montaje cinematográfico, de los monólogos de sus protago-

nistas; con una lucidez espeluznante, el polaco nos confronta con un sino dramático de una sola frase que obvia por completo los puntos y comas y puntos y aparte. El escritor eslavo ofrece cátedra de plasticidad al darnos la sensación de la simultaneidad, sentimos que todo ocurre al mismo tiempo, no nos detiene nada en el camino de la salvación del sepulcro de Cristo.

Salvar Jerusalén, ése es el pretexto, miles de niños, liderados por seis, uno de los cuales, Santiago el pastor, el iluminado, es quien abre la veda a la perdición.

Andrzejewski nos narra un instante: la última noche de confesiones de los cruzados antes de salir de Vendome, Francia; el hexagrama erótico/tortuoso de *Farabeuf* encuentra su macilento espejo en los deseos y pasiones de pequeños pastores franceses, guiados por una razón oculta en el inquietante monólogo sin puntos.

La obra de Andrzejewski arranca con un terrible sueño de un cura que ve a dos jóvenes caminando sobre el desierto de Jerusalén hacia las puertas del paraíso; uno de ellos se siente fatigado y le pide al otro que avance sin él mientras descansa. El cura se da cuenta de que el joven cansado es invidente. Poco después, retoma el camino solo, a tientas:

estaba aún sumergido en el sueño, pero ya por despertarme, cuando aquel ciego, menudo y rubio, continuó su camino, palpando con las manos el aire vacío como si tocara los verdaderos

muros, volvió hacia mí su rostro y entonces, no, no entonces, sino después de esa noche ahíta de pesadillas, cuando oprimido por todos los pecados y más que nunca deseoso de redimirlos, salí al encuentro de la cruzada infantil y dije: queridos niños, elegidos por Dios para renovar a la humanidad desdichada, ya que marcháis hacia el más grandioso de los fines, purificaos de vuestros pecados inocentes, que se instaure entre vosotros, al inicio de tan largo e incierto viaje, el tiempo de la confesión general, entonces descubrí el rostro del ciego que erraba solitario a través del desierto inanimado y calcinado por el sol, y, no lo permitas, Dios grande y todopoderoso, era el rostro de Santiago de Cloyes...

Somos el sueño de otro. ¿Por qué no? O una mentira. O somos la concreción, en términos humanos, de una partida de ajedrez cerrada en tablas. Somos una película cinematográfica, una película cinematográfica que dura apenas un instante. O la imagen de otros, que no somos nosotros, en un espejo. Somos el pensamiento de un demente. Alguno de nosotros es real y los demás somos su alucinación. Esto también es posible. Somos una errata que ha pasado inadvertida y que hace confuso un texto por lo demás muy claro; el trastocamiento de las líneas de un texto que no hace cobrar vida de esta manera prodigiosa; o un texto que por estar reflejado en un espejo cobra un sentido totalmente diferente del que en realidad tiene. Somos una premonición; la imagen que se forma en la mente de alguien mucho antes de que los acontecimientos mediante los cuales nosotros participamos en su vida tengan lugar; un hecho fortuito que aún no se realiza, que apenas se está gestando en los resquicios del tiempo; un hecho futuro que aún no acontece. Somos un signo incomprensible trazado sobre un vidrio empañado en una tarde de lluvia. Somos el recuerdo, casi perdido, de un hecho remoto. Somos seres y cosas invocados mediante una fórmula de nigromancia. Somos algo que ha sido olvidado...

\* \* \*

En los párrafos anteriores traté de crear una ilusión de simultaneidad. El primero es de Andrzejewski; el segundo, de Elizondo. El extracto de *Farabeuf* es un paralelismo de Andrzejewski; recurre para condensar ideas al punto y coma, casi como el eslavo y sus aterradoras comas.

Una extraña operación del verbo enlaza los párrafos; en la distancia temporal y espacial hay vasos comunicantes, un escarceo de la memoria literaria colmada de sensualidad. Sueños, magia, irrealidad, fantasía, pensamientos secretos cuya revelación re-

quieran la inmolación de la relectura, *perder* el tiempo con ellos, y ganarlo para la memoria.

Una tortura lenta y precisa a la mente, los cortes a nuestros recuerdos son como los tajos milimétricos de *Farabeuf* en los cuerpos sin vida, como los personajes sobre los cuales les hablo. Puras mentiras. Y la mentira, para crear la ilusión de realidad, se basa en los fragmentos.

\* \* \*

Las referencias a Andrzejewski son escasas en español, su nombre se asocia con Milosz, de quien fue gran amigo y enemigo encarnizado; sobre Elizondo tenemos de sobra.

La obra del eslavo es una férrea y encarnizada defensa de las palabras, de no dar concesiones al lector, de confrontarlo consigo mismo, como Dostoyevski.

Sergio Pitol, quien lo conoció y trabajó con él en la traducción de *Las puertas del paraíso*, habla de su electrificante personalidad, un planeta cuyo centro de gravedad era tan poderoso que cada vez que Andrzejewski se sentaba a una mesa de café del hotel Bristol de la Varsovia comunista, y los jóvenes cineastas, literatos y progresistas escuchaban atentos sus palabras: un trasunto de Elizondo, pero el apéxito fue distinto. El polaco era homosexual.

\* \* \*

Tenemos un ejercicio asombroso de la memoria. El polaco echó mano de una tensión narrativa que en una realidad/ficción conjuga la fragmentación de los recuerdos, pensamientos y pasiones de los chicos cruzados; construye una obra que trasciende el reto más grande: volverse un clásico.

La forma de narrar se equipara a Joyce y su *Ulises*. La coincidencia con las lecturas de Elizondo son sorprendentes. Desde un punto muy lejano a Elizondo, el polaco hizo lo que el mexicano: jugar con la mente de sus lectores, desde el horror, la fantasía, el miedo y los deseos; encerró los recuerdos en las palabras.

Elizondo teoriza sobre el infierno; el varsoviaño nos ofrece las puertas del paraíso, otro nombre del infierno: los deseos envueltos en santidad para engañar a los inocentes.

Hasta este punto, seguramente se preguntarán qué relación existe entre los libros más allá del forzamiento, de hacer coincidir párrafos de una novela con la otra. Aventuro una respuesta: ambas se basan en las mentiras, el amor, y no sucede absolutamente nada en ellas. Lo que se mueve es la memoria: los recuerdos.

Elizondo dice que en *Farabeuf* no ocurre absolutamente nada. Quizás echa mano de su humor mordaz y altamente corrosivo. Raras veces hablaba de *La cró-*

---

## DE NAHUALES Y TONALES

### OBRA DE ROSARIO GARCÍA CRESPO

---

*Alberto Becerril Montekio*

*La gráfica de Rosario García Crespo retoma la esencia de las leyendas y de los mitos prehispánicos y la transforma en imágenes de la naturaleza, logrando que la figura de los animales, las plantas y los campos cobre un significado profundo y místico. Además del grabado, ha experimentado con la fotografía y la pintura; ha expuesto en Perú, Estados Unidos y España.*



Salvador Elizondo

*nica de un instante.* Pero es verdad, no ocurre nada, la plasticidad de la obra se basa en la conjugación del verbo; fuera de eso, no existen *movimientos reales*.

El escritor mexicano guardó la explicación precisa de la novela. Tenemos un conjunto de ideas inconexas, que poco a poco van dibujando el centro de este libro: la excitación, sí, excitación que le causó a Elizondo la fotografía del supliciado.

¿A quién no le causa placer la mirada de un cuerpo desnudo? Cualquier ser humano pierde la cordura por los efluvios del amor, y le permiten encerrar al animal que llevamos dentro. La sangre también enciende, porque sale de nuestros cuerpos, y si es gracias a un castigo, lo gozamos. El sudor del amor se asocia con la sangre que recorre la piel de un agonizante congelado hasta la eternidad.

La imagen del supliciado es altamente erótica. La transición de la vida a la muerte, retenida por la fotografía tomada por Farabeuf, genera excitación en los lectores. No soy el único que ha detenido el ritmo febril de su lectura de *La crónica de un instante* para contemplar desde más de un ángulo la expresión del desmembrado; su rostro extático, lleno de dolor, placer, angustia y muerte, se ha grabado con fuego en mi memoria y hasta en mi piel, porque hasta ese acto monstruoso de desmembrar un cuerpo es poético, es literatura. Hasta Cristo tuvo público cuando murió.

\* \* \*

La muerte es santa, porque nos lleva más allá de nosotros mismos. El amor es sacro porque nos tras-

ciende, pero, ¿qué pasa cuando el amor se reduce a la voluptuosidad? Incluso puede mover masas, hacer que la disposición de un cuerpo desmembrado se asocie a una estrella de mar putrefacta, o que un niño que compartió lecho con un hombre que nunca ha amado pero ha asesinado hasta el hartazgo, lleve a pequeños inocentes a su aterrador final en las arenas candentes del paraíso cuya capital es Jerusalén.

\* \* \*

“¡Cuántas veces, al pasar las páginas de ese libro que describe la mutilación del cuerpo en términos de una disciplina metafísica habrás pensado que yo soy *Farabeuf!* (...) *Quisiste conocer todos los significados de la vida sin darte cuenta de que el último significado, el significado en el que estaban concentrados todos los enigmas, la realidad que hubiera permitido conocer nuestra existencia en su grado absoluto, no era sino una gota de sangre, la gota que rezuma cada milenio y cae sobre tu pecho marcando con su caída el transcurso de un instante infinito*”.

\* \* \*

Un instante infinito.

Elizondo fue un pretexto para hablar del polaco. El resto puede ser una mentira, una ilusión del discurso, no lo sé. Los pasajes en los que se basan los libros es lo que los vuelve magistrales.

Cada autor desde sus experiencias nos comparte su placer. En *Farabeuf* asistimos a la concreción de un sueño y de una mentira que se transmite por el dibujo de imágenes, como si leyéramos sinogramas. Un supliciado nos abre las puertas a una narración sin un punto de apoyo. La belleza del placer y la inquietud del éxtasis se resume en una frase: “¿de quién es ese cuerpo que hubiésemos amado infinitamente?”

Andrzejewski encontró la forma más bella para externar sus deseos en un régimen opresor: nos ofrece una historia homoerótica en cuya premisa miles de pequeños inocentes marchan a su horrendo e inevitable fin.

Pero el paraíso es una mentira. El paraíso es sólo un instante, y la mentira, como diría mi padre, siempre termina por descubrirse, por ello hay que decir siempre la verdad. Pero si ésta se dice, la literatura desaparecería.

A mi hermano, Roy.

Para Mi Conejito, porque estarás presente.

*El Paraíso del Café, Cuernavaca,*  
22 de marzo de 2017. ☘

IR AL REENCUENTRO CON NUESTRO nahual, con nuestro tonal, depende de nosotros. De ahí surgen diversos mitos y ritos que en varios pueblos indígenas del mundo siguen inspirándonos a vernos en ese otro espejo que tenemos: el de todos esos seres vivos que hoy se encuentran en grave peligro de extinción.

El interés de Rosario por los mitos y ritos vinculados a la fauna es uno de los caminos que recorre para poder re-encontrar el lazo que nos une con todas las demás especies y que está presente en cada uno de esas historias. Para Rosario son –cita a Mircea Eliade–: “La verdadera historia del origen de todas las cosas”.

Al tlacuache le debemos ni más ni menos que el fuego que nos alimenta y da la vida; al Ocelote, la lluvia que nutre las cosechas. Ésa es la importancia que tiene cada uno de estos seres en peligro de extinción en los diferentes mitos, tanto prehispánicos como de todo el mundo. Pero, ¡cuidado!, nos advierte Rosario con las palabras de Italo Calvino: “Con los mitos no hay que andar de prisa; es mejor dejar que se depositen en la memoria”<sup>1</sup>.

El otro sendero propuesto por Rosario para ese re-encuentro y re-establecimiento de nuestro vínculo con esas especies en extinción ha sido caminar, caminar principalmente en los bosques, caminar para descifrar, volver a la tierra, acariciándola a cada paso.

<sup>1</sup> Rosario García Crespo, *Caminar para descifrar*, CONACULTA, México, 2002, p. 71.

Sin embargo, como nos canta Matsuo Basho<sup>2</sup>:

Este camino  
nadie ya lo recorre,  
salvo el crepúsculo.

La obra de Rosario nos remite a Basho, pues sus pinturas, grabados y muy particularmente sus “pictografías”, son *haikus visuales*.

Al igual que sucede con Tablada, como destaca Octavio Paz: “En ellos el humor se vuelve complicidad de destino con el mundo animal, es decir con el mundo”:

El pequeño mono me mira  
quisiera decirme  
algo que se le olvida!<sup>3</sup>

De la misma manera que sucede con los poetas que escriben haiku, Rosario descubre “...algo que habían olvidado los poetas de nuestro idioma: la economía verbal y la objetividad, la correspondencia entre lo que dicen las palabras y lo que miran los ojos. La práctica del haiku fue (es) una escuela de concentración”<sup>4</sup>.

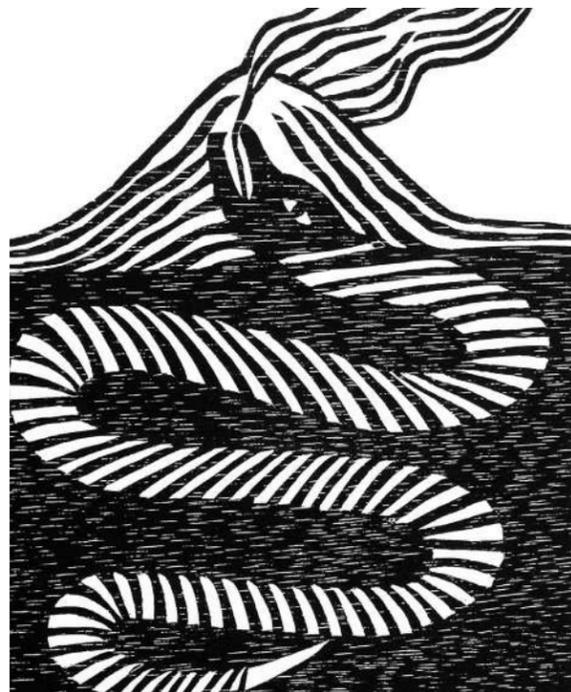
<sup>2</sup> Matsuo Basho, *Sendas de Oku*, versión castellana de Octavio Paz y Eikichi Hayashiya, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 51.

<sup>3</sup> Juan José Tablada, citado por Octavio Paz en su traducción a *Sendas de Oku*, p. 24.

<sup>4</sup> Paz, *op. cit.*



Petición de lluvias, 2014, xilografía



Quetzalcóatl-Fuego-Popocatepetl, 2015, xilografía



Amigos, 2014, xilografía



Humanos-Jaguars, 2014, xilografía

Pero podemos preguntarnos: ¿qué tenemos nosotros que ver con el uacará calvo de la cuenca del Amazonas, el tití león dorado de la selva de Brasil, el mono araña de la selva de América del Sur y Central, el orangután de Borneo... o bien, con el tlacuache o el lobo gris de México?

Todos éstos, que parecen tan lejanos, expresan la riqueza de manifestaciones de diversas formas de vida en nuestro planeta. Cada una de ellas está estrechamente interrelacionada, y la desaparición de una especie conlleva a la de otras, incluida, por supuesto, la propia.

Al mismo tiempo, su sobrevivencia se encuentra estrechamente ligada a la de los bosques, selvas y ríos en los que habitan y que, junto con ellos, se encuentran en riesgo. La nuestra depende de la de todos esos lugares y especies tan ricas en diversas manifestaciones de múltiples formas de vida.

Todos los seres vivos estamos íntima y estrechamente vinculados.

Respiramos, nos calentamos, bebemos y nos movemos en el mismo espacio en que la vida puede manifestarse. Éste es el mayor tesoro que tenemos en común: todos convivimos en este espacio y es el mismo para todos.

Respiramos el mismo aire, y en el instante en que inhalamos, nos volvemos uno con todos esos otros seres; el oxígeno es un patrimonio común.

Al mismo tiempo en que nos movemos, nos desplazamos alrededor de esta casa común; la madre tierra sostiene nuestros pasos por igual. El calor que anima nuestros cuerpos proviene del mismo astro que nos alimenta y da la vida.

El respeto a la vida es el principio rector, y en el momento en que lo violentamos estamos creando un patrón de comportamiento, de formas de relacionarnos con todo lo viviente.

Hemos olvidado algo tan obvio, tan cercano, tan cierto, tan simple. Cada uno sigue buscando sólo su “bienestar”, como si el bienestar común no fuera nuestro.

Chuang Tzu escribe en *El Tao de la naturaleza*: “El cielo, la tierra y yo nacimos al mismo tiempo, toda la vida y yo somos uno”<sup>5</sup>.

Esta conciencia clara de que no hay una “naturaleza” que proteger y que está allá afuera, sino que nosotros somos también esa naturaleza, está en casi todos los pueblos originarios del mundo.

¿En qué momento perdimos el camino y transformamos nuestro medio, nuestro entorno, nuestra flora y fauna en algo que se pueden talar, destruir, matar, comprar, vender o comercializar? ¿Es difícil de precisar?

<sup>5</sup> Chuang Tzu, *The Tao of Nature*, Fourth Century BC, Penguin Books, 2010, England.

¿En qué momento el sufrimiento se convierte en patrimonio exclusivo del ser humano, como si los animales, la flora y la fauna no fueran seres vivos, que, al igual que nosotros, también sufren?

Chuang Tzu no sabe si él es Chuang Tzu soñando que es una mariposa, o se trata de una mariposa que sueña que es Chuang Tzu.

Yo tampoco sé si soy yo soñando que soy un uacará calvo de la selva del Amazonas, o si realmente soy un uacará que está soñando que soy yo.

Rosario García Crespo se ha compenetrado con cada uno de ellos y nos los presenta mirándonos de frente, a los ojos, con la esperanza de que algún espectador se vea reflejado, se pierda en su mirada y, así, logre recuperar el puente, el lazo indisoluble que nos une a todos ellos.

Dicho lazo sigue existiendo, ha existido siempre en la historia de la humanidad, pero una gran ceguera blanca, como la que nos describe Saramago en una de sus novelas, nos impide percibirlo. La soledad espiritual en que vivimos se encuentra estrechamente ligada a esa ceguera.

Rosario nos invita a romperla y ver que, pese al momento en que nos ha tocado vivir, seguimos vinculados a esos seres sintientes. Dejarse tocar, re-establecer el lazo que nos une a todos ellos, depende de cada uno. El puente entre ellos y nosotros es el que Rosario re-construye, lo hace

nuevamente visible, palpable, no sólo con sus pinceladas, sino también con sus grabados y pictografías. Como destaca Basho en sus *Sendas de Oku*, ella también sabe que “ni el pincel del pintor ni la pluma del poeta pueden copiar las maravillas del demiurgo”.

Eso es también una forma de llegar a vivir y a sentir, como propone el monje Budista Thich Nat Hanh: “La Tierra no es sólo el medio ambiente que nos rodea. La Tierra somos nosotros. Todo depende de si tenemos o no esta comprensión”<sup>6</sup>.

La ceguera blanca que describe Saramago nos ha llevado a la crisis civilizatoria que nos ha tocado vivir y que nos impide percibir que la tierra, el cielo y nosotros somos uno y que con la desaparición de cada una de estas especies somos realmente nosotros quienes nos vamos borrando.

Las consecuencias de someter a la naturaleza a las leyes de la razón y del “progreso” han sido devastadoras. Hay caminos para volver a la naturaleza, no para controlarla, manipularla y mucho menos comercializarla, sino para aprender de ella.

A cada uno corresponde decidir qué camino andar.

Tepoztlán, Morelos, a 5 de junio de 2016 ☘

<sup>6</sup> Thich Nhat Hanh, *Un canto de amor a la tierra*, Editorial Kairós, Barcelona, 2014.

VINIERA AL MUNDO  
UN LIBRO HOY  
ACERCA DE *EL DESHABITADO*, DE JAVIER SICILIA

Jesús Suaste Cherizola

“El deshabitado está vacío, lo deshabitó el mal y en ese vacío respondió Dios. En las víctimas, en los que no se dejan, en los que dicen: ¡no, no aceptamos! ¿Por qué? Por un solo principio. Porque nos amamos. Porque el amor es el fundamento de la existencia”, declaró recientemente Javier Sicilia en una de las presentaciones de su novela, *El deshabitado*, la cual representa un testimonio de dolor insondable y la culminación de su trayectoria en el género novelístico.

CONOCÍ A JAVIER SICILIA en un taller de creación literaria al que acudíamos mayoritariamente escritores aficionados. Se realizaba en casa de un señor llamado Lorenzo, un tipo bonachón, de sonrisa amplia. Dos horas por semana un puñado de personas suspendía sus labores cotidianas para dedicarse a los afanes y la dicha propios de la creación artística. La tarde transcurría entre el café y los versos corregidos.

Unos meses más tarde comencé a asistir a los cursos de literatura que Javier impartía en esta universidad. Con la puntualidad propia de un poeta (los horarios como metáforas abiertas a la interpretación), Javier llegaba a la facultad en un bocho rojo viejísimo que tal vez habría tenido que cargar en las arduas subidas de Cuernavaca. Aquel auto, más que un vehículo, era una protesta del poeta contra la sociedad de consumo, contra la industria automovilística, contra la civilización que no le había dejado otra que comprar un coche.

En el primer curso leímos *Piedra de Sol*, de Octavio Paz, y algunos poemas de Paul Celan, principalmente, “Tenebrae” y la “Fuga de la muerte”. El siguiente curso se estructuraba en torno a los relatos fundacionales de distintas eras: comenzamos con el Génesis bíblico, luego leímos a Homero, pasamos por la Divina Comedia, García Márquez, Albert Camus y, para dejar constancia de lo mal que se anunciaba el siglo XXI, terminamos con Harry Potter. En aquel salón conocí un poema de Celan

que años más tarde me vendría a la mente en cada uno de los mítines del Movimiento por la Paz:

Viniera,  
viniera un hombre,  
viniera un hombre al mundo, hoy, llevando  
la luminosa barba de los  
patriarcas: debería,  
si de este tiempo  
hablase, debería  
tan sólo balbucir y balbucir  
continua, continuamente<sup>1</sup>.

Esto que cuento debió haber sido aproximadamente en 2006. Por entonces Paul Celan me sonaba a poeta de la posguerra europea, algo lejano. Ignoraba que ya entonces la guerra merodeaba nuestras ciudades. El país estaba por convertirse en un solo lamento. Con el recuerdo de aquellos días y esas lecturas en la mente, intento situar el libro que hoy presentamos.

HOMERO EN TETELCINGO

Un libro como *El deshabitado*, ¿a qué tradición pertenece? Pienso en uno de los relatos de aquel curso al que recién me he referido, el poema en el que nuestra tradición literaria suele reconocer su origen. Pienso en *La Ilíada*, esa extensa sucesión de

<sup>1</sup> Paul Celan, *Tubinga*, enero. Versión de José Ángel Valente.



Portada de *El deshabitado*. Fotografía de Isolda Osorio

crímenes que comienza en el episodio de un padre que debe pagar un rescate por su hija secuestrada y termina en el episodio de un padre, el rey Príamo, que lucha por impedir que un matón erigido en héroe convierta a su hijo en un desaparecido. A casi tres milenios de distancia, el poema tiene entre nosotros la vigencia de un periódico de esta mañana.

Y es que nosotros hemos visto a Príamo dejar su ciudad, recorrer los ministerios públicos y los juzgados; exhumar los cuerpos en las fosas clandestinas de Iguala, escombrar el basurero de Cocula, las fosas de Tetelcingo. Príamo se sobrepone a las amenazas, continúa su búsqueda. Una noche irrumpe en la tienda del homicida de su hijo. Pide clemencia, pacta una tregua de once días y, al fin, vuelve a casa con el cuerpo de su hijo para celebrar sus funerales. Sólo en ese instante rescatado a la barbarie *La Ilíada* deja de ser la crónica heroizada de un saqueo (hoy la llamaríamos apología de la violencia) y vuelve su mirada a los estragos que esa guerra absurda está dejando. Por ello dicha obra, al menos tal como puede ser leída por nuestro presente, no es el relato de una guerra, sino el que se interrumpe ante la presencia de ese hombre que ya no aspira a otra satisfacción que el cumplimiento de los deberes que su amor le impone. Tras esta epifanía, *La Ilíada* enmudece.

Quiero pensar que *El deshabitado* pertenece a la tradición que se origina en ese silencio, en la apa-

rición de un ser humano reducido a su amor y su vergüenza, tras la cual las justificaciones de la guerra se vuelven impronunciables. Como si *La Ilíada* contuviera las dos alternativas éticas entre las que nuestro país está llamado a elegir hoy: a que eleva himnos a las proezas de los guerreros, deslumbrada por el fulgor de sus bronce, y la que nace al nivel de los silencios, en las trepidaciones de la carne. México atraviesa una crisis humanitaria cuya gloria no han dejado de cantar las narcomantas y los informes de gobierno. En las antípodas, *El deshabitado* pide la detención de la guerra y que a las víctimas se les devuelva su dignidad. Ante el secuestro de la memoria, el autor de este libro, a manera de rescate, ofrece su patrimonio de palabras y recuerdos.

EL DESHABITADO

¿Qué libro ha llegado a nosotros? Desde el exilio temporal en la comuna de *El Arca*, en Saint Antoine l'Abbaye, en la región este de Francia, un hombre intenta recomponer los fragmentos que de él han dejado el asesinato de un hijo y dos años como conductor de un movimiento social que asume el objetivo de poner fin a la violencia en México. Mientras reconstruye los episodios de estos años, el protagonista reflexiona sobre la vida, Dios, el mal, la paternidad, el amor, la historia, el lenguaje, su país... Mucho tendrá el lector que descifrar,

escuchar y batallar, ante la escritura de un hombre que se obliga a ir a sus límites y ante páginas que han sido escritas como un acto de supervivencia: no cabe una línea en este libro que no aspire a esa intensidad, la de la vida en juego, a punto de perderse, forzada a ser lúcida porque de otro modo será arrasada.

Albert Camus afirmó que la única pregunta filosófica relevante es si la vida vale la pena vivirse. En nuestro contexto esa pregunta ha recibido su más radical respuesta afirmativa a través de la resistencia de las víctimas, pues es en ellas que la pena de vivir adquiere una intensidad que nadie tendría por qué verse obligado a soportar, y es desde ellas que emana la férrea afirmación de su valor, como si en mitad del suplicio un torturado afirmara que la vida sigue valiendo la pena de vivirse. Este libro prolonga dicha resistencia. Mucho más que la narración de una historia, *El deshabitado* es la improbable pero contundente afirmación del sentido.

Pero por esta misma razón el libro resulta profundamente incómodo. No se lee por placer, y no es para agrandar a nadie que su autor lo haya escrito. Sucede que siempre hay algo de incómodo en el hecho de que alguien resista al sinsentido. El mundo sería un lugar mejor ordenado si las personas se abstuvieran de hacerlo. Tras la desaparición o el asesinato de un familiar las reacciones más comprensibles serían el confinamiento, la claudicación, la puesta en venta de la conciencia, incluso la locura o el suicidio. Pero resisten y esto es inaudito. Es inaudito que las víctimas se conduzcan con dignidad allí donde el país promociona el envilecimiento como un confiable camino al éxito; que resistan, a sabiendas de que el fracaso es su posibilidad más cierta. Este libro es incómodo, en fin, porque cada testimonio de la resistencia nos pregunta si estamos ligados a las víctimas de algún modo, si estamos dispuestos a ser responsables ante ellas.

Aquí comienzan los problemas para nosotros, los lectores. En algún punto el protagonista de la novela exclama: "nadie quiere hacerse cargo del prójimo". El juicio es inexacto si consideramos que vivimos en una sociedad que permanentemente se moviliza y copa las calles para protestar y solidarizarse ante diversas injusticias. Pero es cierto si consideramos que, tras esas muestras de solidaridad episódicas, la sociedad no encuentra otra salida que confiar el destino del prójimo a los discursos prediseñados que nos regalan la ilusión de una respuesta. ¿Qué hacer entonces? Cada lector podrá dialogar con las reflexiones que el autor propone, aceptar o rechazar su diagnóstico del

presente; criticar esta o aquella decisión del líder de un movimiento social. Pero bajo este cuerpo de reflexiones y crónicas, *El deshabitado* desliza en cada página su requerimiento, su recordatorio, buscándonos no como los lectores de un relato, sino como los habitantes de un suelo; como los contemporáneos del autor. En este sitio, una suerte de claro al centro de las palabras, este libro nos aguarda.

#### CANTEN, OH, ENCUESTAS, LA CÓLERA DEL CANDIDATO AQUILES

Vuelvo a aquellas clases que pese a su cercanía en el tiempo pertenecen a otra época. Vuelvo al arrasamiento de Ilión. Gracias al poema de Homero nuestra cultura ha conocido la versión de los héroes. Pero desconocemos los nombres y las historias de los derrotados; las historias de las mujeres sometidas a las vejaciones de los aqueos; lo que se dijeron en la noche de los ritos funerarios las familias de los muertos. Ante esta ausencia podemos discernir la empresa que *El deshabitado* acomete. Como un antídoto contra la versión de los héroes, *El deshabitado* cuenta la historia de esta guerra no desde el punto de vista de quienes la hacen, sino de quienes la padecen: este libro pertenece a la descendencia de Príamo errante, de Briseida raptada, de las troyanas, de los hombres y mujeres que cruzaron la playa para entrevistarse con la muerte; don Melchor, Nepomuceno, Araceli, doña María. Es el relato de quienes al caer la noche en México se encontraron recogiendo la memoria de los ausentes.

Albert Camus también recuerda que al mundo griego lo organiza la idea del límite. "Diosa de la medida, no de la venganza, Némesis vigila. Quienes traspasan el límite reciben su despiadado castigo". Tal vez para expiar el crimen implicado en la destrucción de Troya los caudillos griegos debieron conocer finales trágicos: la muerte de Aquiles en el campo de batalla. La locura y el suicidio de Áyax; la muerte de Agamenón a manos de su esposa, Clitemnestra. Pero a nosotros no nos es dado esperar la intervención punitiva de la diosa. Y hoy, junto con la perpetuación de la violencia, se cierne sobre nosotros la amenaza de que la historia de la guerra la cuenten quienes encuentran en ella la oportunidad para fundar su gloria. Los muertos peligran. Es tarde y Príamo aún espera a las afueras de una procuraduría, mientras la radio divulga las emocionantes noticias de la guerra: Aquiles arrasa Atenco y reclama a Briseida; Menelao preside la Coalición Compromiso por Troya. Y Agamenón promueve la candidatura presidencial de Clitemnestra rumbo al 2018.



Presentación de *El deshabitado* en la Biblioteca Central Universitaria de la UAEM

#### LAS TROYAS INTERIORES

He escuchado decir a Javier que este libro no tenía por qué haber sido escrito, pues los hechos que lo suscitaron no debieron haberse producido. Es cierto. Pero hay también razones por las que pudo no haber sido escrito, razones que ya no incumben a la fatalidad de los acontecimientos, sino a la libertad con que un ser humano los enfrenta: este libro pudo no haber sido escrito porque su protagonista no estaba obligado a pasar por el trajín político que aquí se narra; y después, porque su autor pudo haberse negado a llevarlos al papel. Y sin embargo, aquí está el libro. Esta novela ha recorrido un camino largo desde su muy probable inexistencia hasta nosotros. Habría sido más fácil para el autor no escribirla; sería más cómodo para nosotros no leerla. Pero por ello su sola presencia entre nosotros es un llamado a su lectura. Responder a ese llamado es el mínimo homenaje que podemos rendir a la suma de esfuerzos individuales y colectivos que lo han hecho posible. Se ha necesitado toda la baja posible para llegar a la situación de guerra que México padece. Pero también se ha necesitado toda la fuerza, todo lo que la ternura engendra, para que las víctimas sigan de pie y aún nos aguarden. Este libro es parte de esa historia. En esta novela están Javier, están todos los suyos, sus mayores, sus ausentes: está toda la

bondad que una familia ha sido capaz de crear para resistir a la barbarie, como testimonio del sentido y lección para sus semejantes. Al igual que el MPJD, al igual que todas las acciones de resistencia de las víctimas, este libro es un acontecimiento gratuito, libre, una inmensa obra de la necesidad. Y al igual que todas estas acciones, *El deshabitado* es un acto de fe en que la comunidad a la que se dirige estará interesada en prestarle atención.

Tal vez algún día nuestro país vuelva a reunirse en casa de Lorenzo, y otra vez las tardes caerán entre esforzados poemas y correcciones, y los escritores sólo se debatirán entre renunciar a su automóvil viejísimo o conservarlo a regañadientes porque el nuevo saldría carísimo y el último poemario apenas vendió cinco ejemplares. Mas no ahora. Tras las líneas enemigas, treinta mil desaparecidos y cien mil muertos esperan su rescate. En torno a ellas, la sociedad deberá reunirse, hasta que los funerales se hayan consumado, hasta que los secuestrados vuelvan a casa y los invasores hayan sido devueltos al mar. Entonces nos será dado volver a nuestras Troyas interiores, al esplendor de nuestros reinos de cinco o seis personas, de mesas rodeadas, de la casa llena, de los recintos y los instantes en que cobra forma todo aquello por lo que la vida vale y duele perderla. La vida tal como este libro, en cada una de sus líneas, la reivindica. 📖

## FOSAS DE JOJUTLA Y LA CRIMINALIDAD DEL ESTADO

Jaime Luis Brito

*Las fosas clandestinas de Tetelcingo (118 cuerpos) y de Jojutla (84 cuerpos) dan cuenta de la profunda crisis humanitaria y de violencia por la que está pasando el estado de Morelos y México en general. Esta nota, que se publicó en la revista Proceso, y reproducimos por su valor periodístico, detalla las actividades hechas durante los primeros días de trabajo en el panteón de la colonia Pedro Amaro, en Jojutla.*

El reciente hallazgo de unas fosas clandestinas en Jojutla, Morelos, demuestra una vez más la criminalidad del Estado, señaló el fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, quien revivió su grito de hartazgo: “¡Estamos hasta la madre de estas chingaderas!”, exclamó.

“Me parece muy grave lo que ocurrió ayer (martes), ahí en las fosas de Jojutla. Hay una pedacería de quién sabe cuántos fragmentos (óseos) que nos lleva a una hipótesis terrible. Ya habíamos dicho que las fosas de Jojutla serían peores que las de Tetelcingo y lo estamos comprobando. ¡Estamos hasta la madre de estas chingaderas!”, expresó el poeta.

Al inicio del segundo día de trabajos de exhumación, el activista dijo que lo que está saliendo de las fosas de Jojutla, demuestra una vez más la criminalidad del Estado:

“Ahí hay fragmentos de huesos y la fiscalía (de Morelos) no puede decir que abrirá una carpeta de investigación para todos esos huesos. Para nosotros cada hueso, mientras no nos demuestren lo contrario, representa un cuerpo”.

Dijo que es imposible saber si los huesos estaban tirados antes, lo que “demuestra” que existe “desaparición forzada”, porque además se encontraron ya números de carpetas de investigación de 2007, es decir, de anteriores administraciones.

“Si estas atrocidades también son de administraciones y gobiernos pasados, que los llamen a cuentas. No estamos sólo interesados en saber el paradero y la filiación de estas personas, de esos huesos, sino también estamos interesados en que se haga justicia”, reclamó.

En caso contrario, si no se hace justicia, indicó, “las fosas de estas características seguirán multiplicándose”.

Hizo un llamado a las autoridades federales para que “se dé una explicación de estas atrocidades y que haya un deslinde claro de responsabilidades de lo que ocurrió aquí en Jojutla”.

Un día después de que la fiscalía de Morelos ofreciera una rueda de prensa en el panteón de Jojutla, para informar que se habían encontrado pedazos de hueso y que esperarán a terminar los trabajos de exhumación para determinar lo que ocurre, el poeta dijo que eso no es posible, que debe iniciarse una carpeta de investigación por cada pieza encontrada.

“Nosotros no estamos aquí para respaldar o validar el trabajo de ninguna fiscalía. Estamos aquí para exigir justicia para las personas que se encuentran ahí. Por lo tanto, el fiscal puede seguir realizando su trabajo, pero mientras no se nos explique qué está pasando, mientras veamos irregularidades e ilegalidades, no nos callaremos, seguiremos hablando”, advirtió.



Fotografía de Eduardo Blas



Fotografía de Nelly Ramírez

Y añadió: “No aceptaremos que se traten estas cosas como si fueran normales. Aquí no hay normalidad. Aquí hay una atrocidad. Están igualitas que las de Tetelcingo. No se distinguen mucho de la pedacería que acaban de encontrar en las fosas de Veracruz (Colinas de Santa Fe) que hizo el crimen organizado. Allá hay que perseguir al crimen organizado y aquí hay que perseguir a las autoridades que hicieron posible esta atrocidad. Y que nos digan claramente a quién pertenecen esos huesos. Estamos hasta la madre de estos encubrimientos y de estas atrocidades”.

Debido a que entre los restos óseos hay piezas muy pequeñas que no pueden dividirse en cuatro

muestras para los equipos de peritos, Sicilia dijo que deben ser analizadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a menos que no exista presupuesto.

En ese caso, dijo, “debe ser la Procuraduría General de la República (PGR), no puede ser la fiscalía (de Morelos), porque no puede ser juez y parte”.

El primer cuerpo fue exhumado este miércoles 22 de marzo a las 8:23; otro a las 8:44, uno más a las 9:39 y el cuarto a las 10:10. Los trabajos seguirán a lo largo del día hasta las cinco o seis de la tarde. ☘

## MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA, INCLUSO DE UNA WALDORF

Gustavo Esteva

*Una de las colaboraciones que se publicaron en "Voz del lector" de la décima edición de Voz de la tribu fue la carta de Marco Antonio, respecto al diálogo que tuvimos con Gustavo Esteva en torno a las propuestas pedagógicas de Illich y Freire, publicado en el número ocho. Este último continúa el diálogo y responde a la carta con el presente texto.*

AGRADEZCO LA CARTA del señor Marco Antonio, publicada en el número 10 de *Voz de la tribu*, como reacción a una conversación conmigo publicada en el número 8. Me atribuyo la confusión que refleja la carta. No logré suficiente precisión en lo que dije.

El tema de la conversación –Freire e Illich– incluyó la crítica general del sistema educativo como una herramienta de discriminación y descalificación de la mayoría de la población, independientemente de la intención o calificaciones de quienes participan en él o de la calidad de sus herramientas pedagógicas. Argumenté que esto ocurre tanto en la educación convencional como en la alternativa. Utilicé el ejemplo de Steiner y Molt para ilustrar el punto, o sea, para mostrar que incluso las valiosas ideas y métodos de Steiner y la buena intención de Molt no logran escapar de esa crítica. Los elogí, lo mismo que a sus herederos en las escuelas Waldorf, para subrayar que el problema no está en sus ideas o pedagogías, sino en el sistema educativo y en la sociedad que lo crea y reproduce.

El profesor Marco Antonio argumenta que la pedagogía de Steiner “no es, por sí misma, excluyente”. Es cierto que esa herramienta aspira a incluir a todas y todos. Steiner buscaba que tanto sus concepciones como sus métodos se hicieran universales, y Emil Molt quiso contribuir a esa causa. Sin embargo, la orientación cristiana, individualista, antropocéntrica y cartesiana de Steiner era muy incluyente en el contexto europeo de hace un siglo, pero es abiertamente excluyente en la actualidad... incluso en Europa. Además, el método

de Steiner adquiere un tinte *new age* cien años después, aun en su versión Waldorf actual. Sus ideas no eran tema de la conversación ni pueden serlo aquí. Baste decir que pienso, con Foucault, que el humanismo a cuya tradición pertenece Steiner es cada vez más totalitario y que las ideas sobre la “naturaleza humana” y los “individuos humanos” que en él se adoptan son producto y expresión de una sociedad y una mentalidad que nos están llevando al despeñadero.

Emil Molt fue un personaje admirable. No puede aplicársele la etiqueta de *self-made man* que le pone el profesor Marco Antonio, una etiqueta útil como propaganda en la sociedad capitalista, pero sin sustento ni realidad: es imposible. En el caso de Molt no llegó a ser quien fue “apoyándose sólo en sí mismo”, “con sus propias fuerzas”, como dice el profesor Marco Antonio. Tuvo tutorías muy importantes, personales y financieras, en particular las de Emil Georgii y su hijo, que le permitieron crear su gran empresa productora de cigarrillos Waldorf Astoria<sup>1</sup>. Organizó cursos para sus trabajadores, que ellos abandonaron cuando les exigió pagar sus costos. Trató entonces de dar a los hijos de esos trabajadores la mejor educación posible. Fundó para eso una escuela y contrató a Steiner como su director. Así nacieron las escuelas Waldorf. No son, no han sido ni pueden ser para todos los niños y niñas. Son solamente para hijos

<sup>1</sup> El hotel Waldorf Astoria de Nueva York no pertenecía a Molt. Su nombre tiene un origen peculiar y la extraña coincidencia me hizo imaginar que le pertenecía. Gracias al señor Marco Antonio averigüé que no era así.

e hijas de cierto grupo de padres que tienen el interés, el compromiso y los recursos económicos para sostenerlas. Algunas escuelas Waldorf fracasan porque los padres pueden financiarlas, pero no tienen el tiempo y el compromiso que les requieren. Quizá por eso no han podido crearse más que unos cuantos miles en el mundo.

Mi posición, como la de Illich y de un número creciente de personas, está explícitamente en contra del modo industrial de producción, capitalista o socialista. Condenamos un régimen, una forma de organización social. En el mundo que estamos construyendo, un mundo en que caben muchos mundos, queremos evitar que unos vivan a costa de los otros o se maten entre sí. No hay mayorías ni minorías. Celebramos las diferencias y nos damos normas para coexistir en armonía. No pensamos en paredón o centros de rehabilitación para “minorías” de violadores, asesinos, racistas, sexistas... o capitalistas; lo que hacemos es construir condiciones en las cuales no puedan existir esos crímenes, actitudes o funciones. Luchamos contra un sistema que se basa en la perpetua transformación de trabajo en capital y de capital en trabajo y organiza la sociedad en torno a la mercancía. Y el “estamos” se refiere ante todo a personas ordinarias, particularmente pueblos indígenas, que no están al servicio de una nueva utopía, sino que aplican su creatividad para crear un mundo plural, en el que no haya explotación de unos por otros ni comportamientos patriarcales.

Construimos una sociedad en que regresa la ética y la política al centro de la vida social, en vez de la economía. Luchamos para que no sea posible seguir enfermando a la gente con mercancías tóxicas, como los cigarrillos del señor Molt, ni continuar produciendo en establecimientos basados en la explotación de los trabajadores –así se les trate muy bien, como hacía el señor Molt, al que por eso sólo le hicieron una huelga–. Luchamos contra un régimen que destruye aceleradamente la realidad natural, social y cultural y sólo puede subsistir mediante la violencia, el despojo y el autoritarismo; un régimen que pone en peligro la supervivencia de la especie humana y cuya autodestrucción nos desliza a todos a la barbarie. No me gusta



Escuela de pedagogía Waldorf

especular, pero si el señor Molt viviera en nuestra época quizás estaría en nuestras filas, más que en las de sus colegas capitalistas... que finalmente lo hicieron a un lado. Y también habría encontrado alternativas sensatas a la antroposofía de Steiner a la que se afilió.

Tengo la impresión de que en ese mundo que estamos construyendo no habrá educadores. Todas y todos estaremos aprendiendo, a través de la crianza mutua que mantendremos no sólo entre nosotros, sino también con plantas, animales y cosas. Habría escuelas libres de currículo y certificación, así como de los supuestos de la sociedad actual. Abrigo la esperanza de que el profesor Marco Antonio se incorpore algún día a esa aventura de transformación.

San Pablo Etla, mayo de 2017

# FERROCARRIL

ARTE Y SOCIEDAD

## Obra del Taller de Gráfica Popular

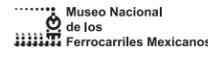
Del 16 de agosto al 5 de  
octubre de 2017



**GALERÍA VÍCTOR MANUEL CONTRERAS DE LA UAEM**

Av. Universidad No. 1001, Col Chamilpa, Cuernavaca, Morelos

**ENTRADA LIBRE**



# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Revista de divulgación científica y cultural, editada por la Dirección de Publicaciones de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sus contenidos reflejan la diversidad del pensamiento universitario y se ilustra con la obra de reconocidos artistas contemporáneos, en sus secciones:

- Pensamiento Universitario
- Ciencia y Tecnología
- Crítica y Artificios
- Galería
- Poesía
- Significar con Textos (reseñas de libros)

Periodicidad cuatrimestral  
(marzo, julio y noviembre)

inventio.uaem.mx  
inventio@uaem.mx  
(777) 329 7909

 **ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS**  
CONACYT DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

*El nombre de revista **Inventio** proviene de la retórica aristotélica, cuya función es hallar una argumentación racional para exponer un tema. La revista presenta ensayos científicos de las ciencias y las humanidades, que se generan en esta universidad y en otras instituciones educativas.*

[Inventio, del griego εὑρεσις y del latín *invenire*, "hallar en la memoria"]



Martes de 9:00 a 10:00 h.

[www.uaem.mx/radio](http://www.uaem.mx/radio)

**Cuernavaca**  
106.1 fm

**Cuatla**  
89.7 fm

**Jojutla**  
91.9 fm



Análisis y debate sobre los movimientos sociales en los temas de no violencia, resistencia pacífica, organización comunitaria, atención a víctimas de la violencia y participación de la comunidad universitaria en actividades de acompañamiento.

**Lunes de 15:00 a 16:00 hrs.**

**RADIO UAEM**

Cuernavaca 106.1 fm / Cuatla 89.7 fm / Jojutla 91.9 fm

## inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CRÍTICA Y ARTIFICIOS  
SIGNIFICAR CON TEXTOS

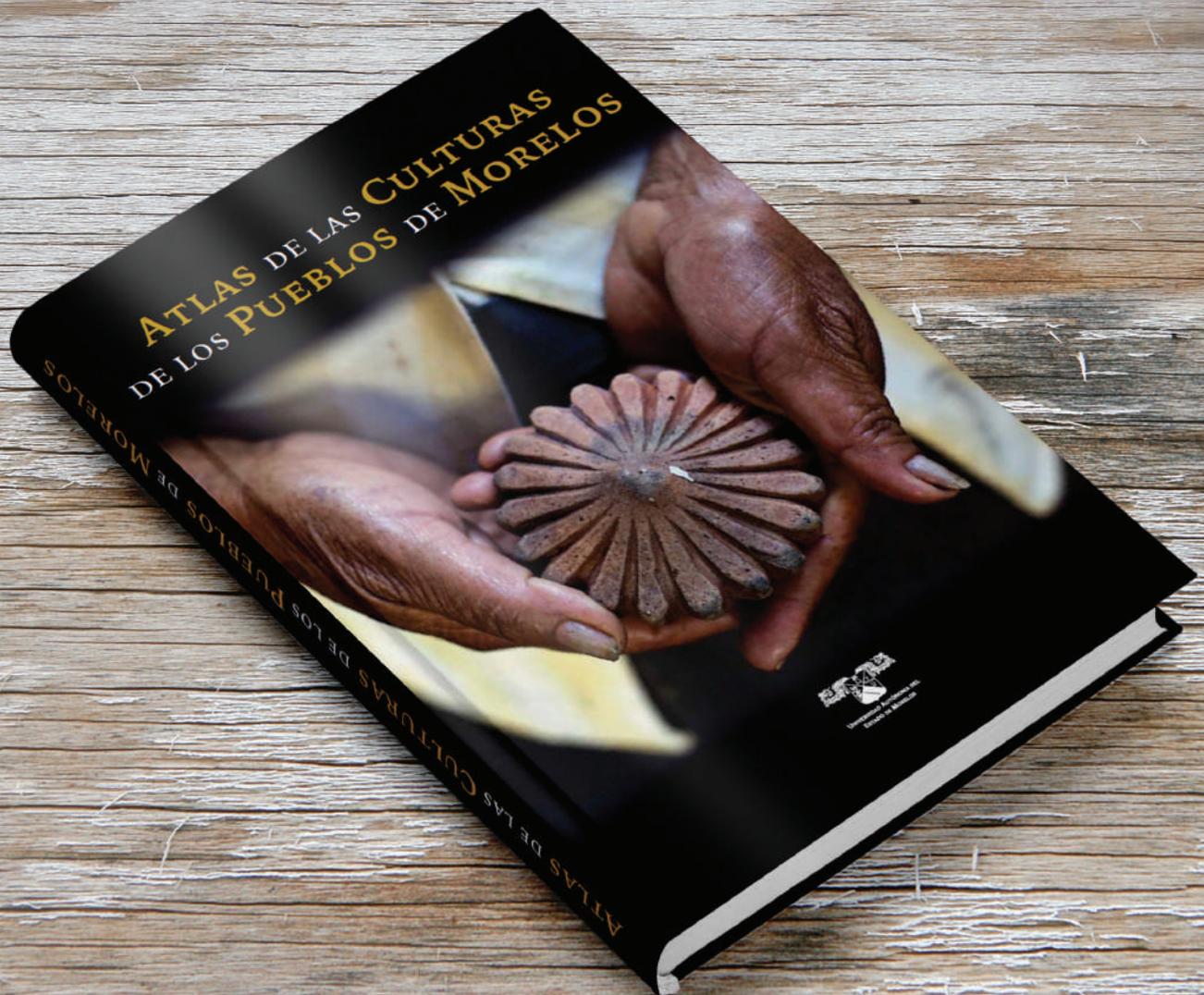
GALERÍA / ARMANDO ROMERO  
POESÍA / CLAUDIA HERNÁNDEZ DE VALLE-ARIZPE



ISSN: 2007-1760  
Año 12 Núm 28  
noviembre 2016 - febrero 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# ATLAS DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS DE MORELOS



Descárgalo gratis en [www.libros.uaem.mx](http://www.libros.uaem.mx)

ISSN 2395-8863



100

9 772395 886309



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

